



DGAC-UPI-INF-029-2019

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACION CIVIL
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

“INFORME DE EVALUACIÓN DEL III
TRIMESTRE DEL PLAN ANUAL
OPERATIVO 2019”

Elaborado por: Silvia Solano Solís

Fecha: 12 de noviembre del 2019

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
DESARROLLO	5
1. Aspectos Estratégicos Importantes.....	5
2. Sobre la Evaluación Trimestral:.....	7
3. Estructura programática presupuestaria:	9
4. Designación Presupuestaria por Programa – II trimestre 2019:.....	10
5. Avance por programa	11
5.1. Programa N°1:.....	11
5.2. Programa N°2:.....	19
5.3. Programa N°3:.....	27
6. Ejecución Institucional:.....	30
7. Modificaciones del Plan Anual Operativo:	31
CONCLUSIONES	35
RECOMENDACIONES	39
Anexo 1: Objetivos Estratégicos por Programa y Unidad y/o Proceso- II trimestre.....	41
Anexo 2: Objetivos Rutinarios por Programa y Unidad y/o proceso- II trimestre	63
Anexo #3: Diferencias entre la programación y los datos de las evaluaciones.	109

INTRODUCCIÓN

En busca de mantener el control y seguimiento del Plan Anual Operativo del 2019, la Unidad de Planificación Institucional procedió con la solicitud, procesamiento y análisis de la información presentada por las dependencias sobre el avance de los objetivos propuestos por cada una de ellas para el presente año, con esa data y en comparación con la formulación realizada por ellos se logra la elaboración del **Informe de Evaluación del III Trimestre del Plan Anual Operativo 2019**.

Cabe destacar que la realización o ejecución de los objetivos marcan la eficiencia en la gestión y la utilización de los recursos disponibles, todo en pro de la actividad aeronáutica de nuestro país.

En síntesis, este documento expone: el avance de objetivos rutinarios y estratégicos por unidad funcional, seguidamente, el promedio de estos objetivos para obtener el dato de avance de cada unidad; luego se calcula el promedio por programa presupuestario y finalmente el promedio institucional para el II trimestre, todo esto acompañado de un análisis que además tomó en cuenta la programación que realizaron las dependencias para el año, justificaciones, efectos positivos y negativos que pudieron influir en el cumplimiento de objetivos, entre otros.

Así mismo se incluyen dentro del presente informe todas aquellas modificaciones realizadas al Plan Anual Operativo a solicitud de las dependencias o bien detección de errores o mejoras por parte de Planificación, es decir, se detallan los objetivos eliminados, incluidos o modificados durante el periodo de evaluación, todos estos ajustes representan la actualización al PAO durante el III trimestre.

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 4 de 118

Nota: es importante aclarar que los objetivos eliminados, únicamente se excluyen para los cálculos del PAO, pero que se mantienen para Control Interno en SEVRI.

Finalmente, en los anexos del documento se encontrará un resumen de todos los avances presentados por dependencia, así como las observaciones más importantes, igualmente se incluye el avance con respecto a las capacitaciones atendidas durante el periodo.

DESARROLLO

Para desarrollar la presente evaluación se realiza un análisis sobre el cumplimiento de los diferentes objetivos en relación con la planificación y avances esperados para el **III trimestre del 2019**, además para las conclusiones y recomendaciones se toman en cuenta las observaciones señaladas en los formularios de evaluación presentados por cada dependencia.

Las comparaciones y análisis de las variables presupuesto, ejecución y logro de objetivos permiten obtener grados de avance medidos porcentualmente para cada una de las unidades, de los programas y la institución en general.

Periodo evaluado: Esta evaluación incluye el avance de los meses julio a setiembre del 2019.

1. Aspectos Estratégicos Importantes

1.1. Misión: Planificar, regular y proveer los servicios de la aviación civil de Costa Rica de forma ágil y transparente para garantizar y promover una actividad aeronáutica ordenada, eficiente, respetuosa con el medio ambiente, de calidad y segura que garantice la satisfacción de los usuarios y los intereses de la sociedad”

1.2. Visión: Brindar a la sociedad una administración Aeronáutica reconocida internacionalmente por ofrecer elevados estándares de calidad e innovación en sus servicios, capaz de garantizar la seguridad y promover el desarrollo sostenible de la aviación civil de Costa Rica.

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 6 de 118

1.3. Principios y valores:

- Innovación: Modernización tecnológica, Anticipación futura, flexibilidad y formación continúan
- Profesionalidad: Alto nivel de desempeño y disciplina, eficiencia y eficacia y trabajo en equipo
- Servicio al usuario: Disponibilidad, Nivel alto de calidad y satisfacción a los usuarios
- Integridad: Honestidad, compromiso ética y personal, imparcialidad y transparencia autocrítica
- Compromiso: Social-ambiental, Desarrollo sostenible, Progreso social y Responsabilidad ambiental.

1.4. Los 7 Lineamientos Estratégicos Generales, según el PEI:

1. Garantizar altos estándares de seguridad.
2. Promover el desarrollo de la Aviación Civil y la apertura internacional.
3. Modernizar y ampliar medios e infraestructuras.
4. Garantizar el desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente.
5. Lograr presencia internacional en condiciones de liderazgo.
6. Captación y retención del talento.
7. Incrementar los niveles de calidad.

1.5. Política de Calidad

- Garantizar la seguridad operacional y el desarrollo sostenible de la actividad aeronáutica civil de Costa Rica
- Cumplir con las regulaciones nacionales e internacionales aplicables a nuestras operaciones
- Satisfacer los requerimientos de los usuarios y de los procesos incorporados al Sistema de Gestión
- Buscar la eficiencia a través del mejoramiento continuo de nuestro Sistema de Gestión.

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 7 de 118

2. Sobre la Evaluación Trimestral:

2.1. Objetivo General:

Conocer los avances alcanzados durante el tercer trimestre del año 2019 de cada una de las dependencias de la Dirección General de Aviación Civil, respecto a la formulación realizada, esto de conformidad con las directrices, decretos, leyes y normas técnicas que rigen y regulan la gestión programática y de presupuesto institucional.

2.2. Objetivos Específicos:

- Evaluar los avances en materia de logro de metas y objetivos rutinarios y estratégicos de cada dependencia, comparándolo con la programación previamente definida.
- Medir en términos porcentuales y promedio el avance de objetivos.
- Conocer las causas por las cuales no se cumple con la programación propuesta.

2.3. Marco metodológico para la evaluación:

Para realizar la evaluación de objetivos se procede a comparar la información suministrada por las dependencias de la institución contra lo programado en el Plan Anual Operativo 2019 aprobado por la Dirección General en oficio DGAC-DG-OF-1628-2018.

Se promedian los avances de los objetivos presentados por cada una de ellas en el formulario “5F40 Matriz de programación y Evaluación del Plan Anual Operativo”, para así contar con un porcentaje de avance por Dependencia, con dicha información se trabaja sobre el promedio de avance por Programa Presupuestario y finalmente el porcentaje de avance de la Institución como un todo. Además, se analiza la información presentada, observaciones y otros, que pueden afectar positiva o negativamente en el cumplimiento de objetivos.

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página **8** de **118**

Así mismo la Unidad de Recursos Financieros, específicamente el Proceso de Presupuesto facilita los datos de la ejecución presupuestaria para el periodo en evaluación, la misma se compara con el cumplimiento de los objetivos a setiembre 2019.

2.4. Alcance del Informe:

Esta evaluación analiza y expone los logros obtenidos por todas las dependencias que conforman la estructura organizacional de la Dirección General de Aviación Civil y el Consejo Técnico de Aviación Civil en su afán de cumplir con el mandato legal de velar por la seguridad del transporte y la navegación aérea de Costa Rica para el periodo julio a setiembre 2019.

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 9 de 118

3. Estructura programática presupuestaria:

La estructura programática presupuestaria de la Dirección General de Aviación Civil comprende "3 Programas", a continuación, se detalla su composición para el 2018 utilizada para el PAO:

Programa 1 "Servicios y Regulación Aeronáutica"	Programa 2 "Servicios Administrativos y Tecnológicos"	Programa 3 "Desarrollo de Infraestructura Aeronáutica"
Departamento Servicios de Navegación Aérea	CTAC	Infraestructura
Administración del Espacio Aéreo ATM	Contraloría de Servicios	Mantenimiento
Información Aeronáutica AIM	Accidentes e Incidentes	
Departamento de Seguridad Operacional	Auditoría Interna	
Supervisión Navegación Aérea	Órgano Fiscalizador	
Operaciones Aeronáuticas	Dirección General	
Licencias	Departamento Financiero Administrativo	
Aeronavegabilidad	Planificación	
Biblioteca Técnica	Asesoría Jurídica	
Avsec-Fal	Recursos Humanos	
Supervisión de Aeródromos	Recursos Financieros	
Transporte Aéreo	Proveduría Institucional	
Departamento de Aeropuertos	Servicios Generales	
Aeródromos locales	Archivo (contiene Ventanilla Única)	
AIDOQ	Salón Diplomático	
AITBP	Salud Ocupacional	
AIL	Tecnología (Informática)	

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 10 de 118

4. Designación Presupuestaria por Programa – III trimestre 2019:

Se detalla a continuación el Presupuesto asignado a cada programa, su participación, lo gastado al III trimestre y finalmente su porcentaje de ejecución presupuestaria.

Nombre del programa	Monto presupuestario	Participación relativa de c/u	Gastos al III trimestre	Ejecución
1. Servicios y Regulación Aeronáutica	₡ 9 801 018 929,02	12%	₡ 5 417 045 200,67	55,27%
2. Servicios Administrativos y Tecnológicos	₡ 27 951 305 448,60	34,64%	₡ 19 082 442 724,91	68,27%
3. Desarrollo de la Infraestructura Aeronáutica y Sistemas	₡ 42 942 675 622,38	53,22%	₡ 4 196 436 781,99	9,77%
TOTAL	₡ 80 695 000 000,00	100%	₡ 28 695 924 707,57	35,56%

Fuente: Magaly Vargas Hernández, Jefatura de Presupuesto

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 11 de 118

5. Avance por programa

5.1. Programa N°1:

El avance promedio del programa N°1 a setiembre del 2019 fue de **56.33%**, en la siguiente tabla se detalla el avance promedio de cada dependencia:

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL											
EVALUACIÓN III TRIMESTRE 2019											
PROGRAMA 1	ESTRATÉGICO					RUTINARIO					Promedio por Dependencia
	PERIODO TRIMESTRALES										
SERVICIOS DE DIRECCION Y REGULACION AEREA	I	II	III	IV	TOTAL	I	II	III	IV	TOTAL	
	11,91%	9,45%	18,08%	0,00%	41,58%	23,31%	16,44%	15,83%	0,00%	71,07%	
Depto. de Servicios de Navegación Aérea	19%	36%	18%		73%	9%	15%	34%		58%	65%
Administración del Espacio Aéreo (ATM)					N/A	23%	20%	38%		81%	81%
Información Aeronáutica (AIM)					N/A	25%	25%	25%		75%	75%
Supervisión de Navegación Aérea	10%	12%	22%		44%	19%	19%	20%		58%	51%
Operaciones Aeronáuticas					N/A	23%	27%	27%		77%	77%
Licencias	29%	4%	21%		54%	48%	24%	17%		89%	71%
Aeronavegabilidad					N/A	24%	33%	15%		72%	72%
Documentación y Regulación Aeronautica					N/A	20%	20%	5%		45%	45%
AVSEC-FAL	0%	0%	13%		13%	13%	43%	27%		83%	48%
Supervisión de Aeródromos	0%	0%	0%		0%	14%	21%	22%		57%	57%
Transporte Aéreo					N/A	19%	16%	24%		59%	59%
Depto. de Aeropuertos	13%	38%	0%		51%	50%	17%	17%		84%	67%
Aeródromos Locales	0%	0%	50%		50%	41%	29%	18%		88%	69%
AIDOQ	4%	4%	38%		46%	23%	23%	26%		72%	59%
AITBP	6%	10%	21%		37%	22%	27%	24%		73%	55%
AIL	50%	0%	0%		50%	28%	21%	19%		68%	59%

Nota: cabe destacar que ATM, AIM, Operaciones Aeronáuticas, Aeronavegabilidad, Proceso de Documentación y Regulación Aeronáutica¹ y Transporte Aéreo no formularon objetivos estratégicos para el año 2019, razón por la cual no se muestran datos de avance en “Estratégicos” y en la columna “Promedio por Dependencia”, solo se tomó en cuenta el porcentaje promedio de los objetivos rutinarios.

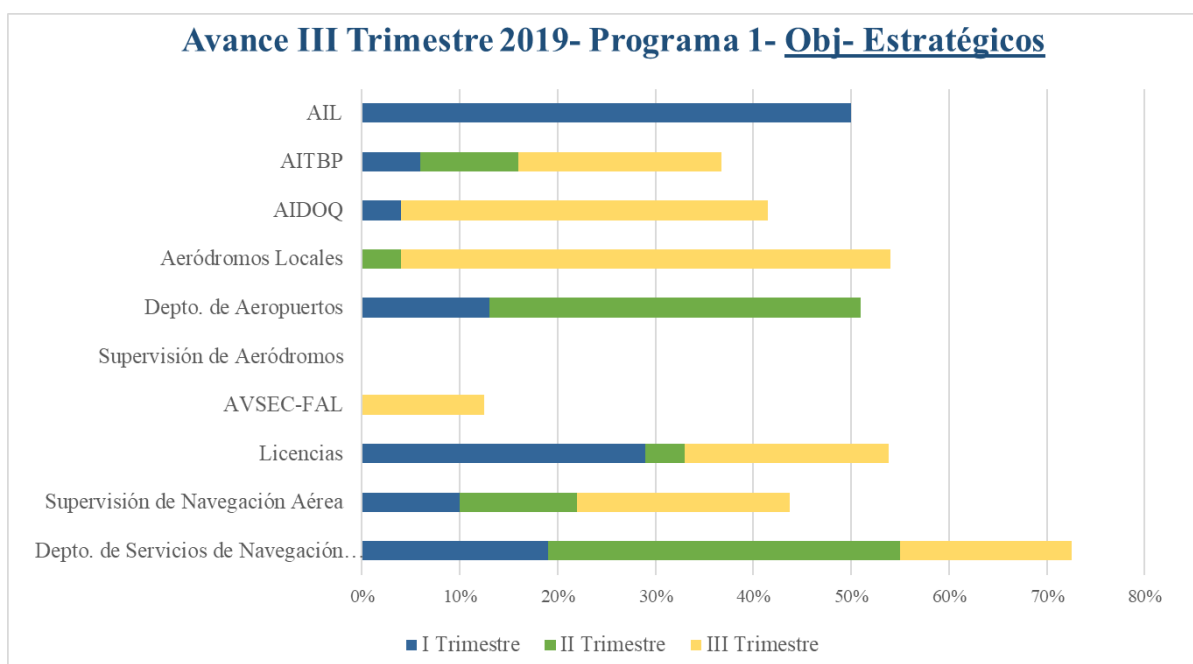
¹ Antes conocido como Proceso Biblioteca Técnica.

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 12 de 118

A continuación, se logra visualizar gráficamente el cumplimiento de cada una de las unidades que componen el **Programa 1** durante el primer, segundo y tercer trimestre del año 2019, tanto para objetivos estratégicos como rutinarios, así mismo, se encuentra luego de cada gráfico el análisis correspondiente:

5.1.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS- Programa 1:



- En general el promedio de avance de los objetivos estratégicos para el Programa 1 a setiembre 2019, **fue de 41.58%**, las dependencias con objetivos que difieren de lo planeado son:

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 13 de 118

- **Departamento Servicios de Navegación Aérea:**

Objetivo Estratégico # 1: según la programación en el II trimestre se terminaría de actualizar el Plan Nacional de Navegación Aérea, sin embargo, al concluir el III trimestre reporta un avance total de 75%, no se presentaron justificaciones para el incumplimiento.

- **Licencias**

Objetivo Estratégico #1: la programación suponía actualizar 75 preguntas de exámenes TM2 en cada trimestre, para el II y III trimestre no se actualizó ninguna pregunta, como principal motivo se indica la falta de tiempo y saturación de trabajo de la Unidad.

Objetivo Estratégico #2: Se presenta un rezago respecto a la programación pues al finalizar el III trimestre se esperaba tener divulgadas dos circulares de asesoría sobre metodología para aplicación de pruebas prácticas a pilotos y únicamente se ha divulgado una.

- **AVSEC FAL:**

Objetivo Estratégico #2: la Unidad debía haber realizado una vigilancia en un aeródromo por cada trimestre, y ni en el I ni en el II se realizó ninguna, en el III trimestre reporta haber realizado vigilancia en el AIDOQ, sin embargo, continua el rezago de los trimestres anteriores. Cabe destacar que la Unidad de AVSEC FAL menciona varios factores que han influido en los retrasos presentados, se detallarán en las conclusiones del documento.

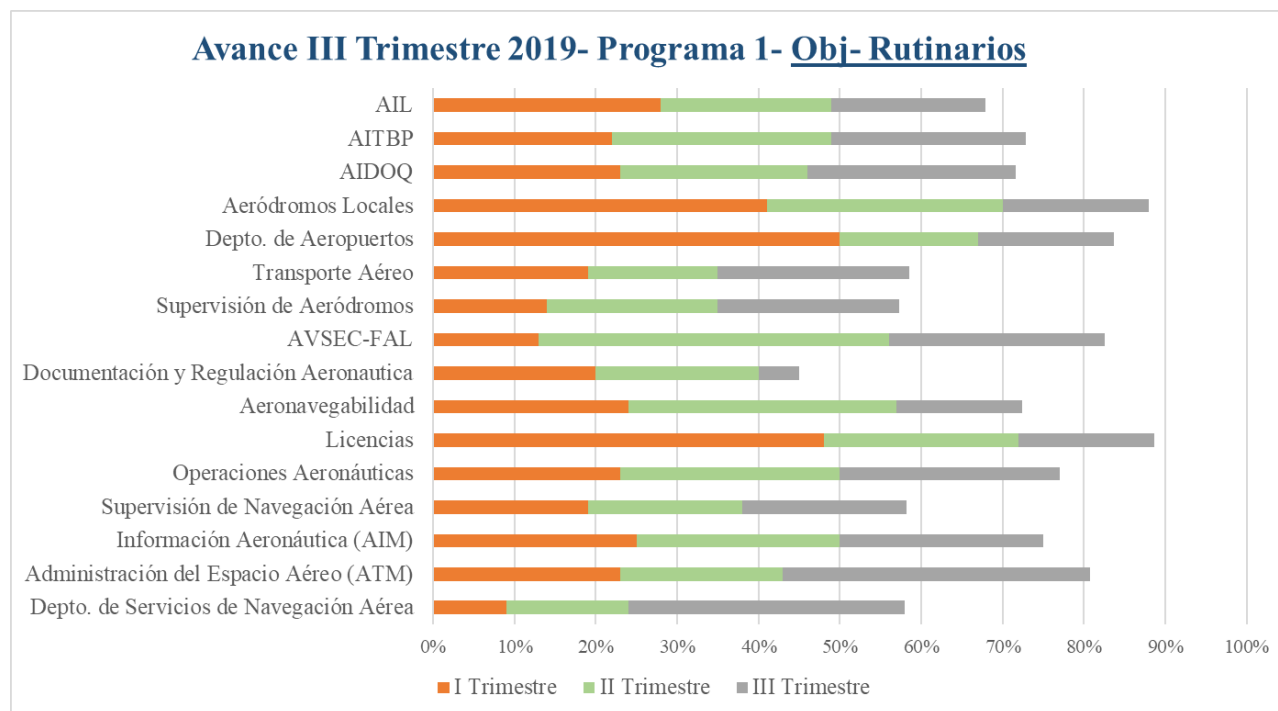
- Las otras dependencias que componen el Programa 1 alcanzaron los porcentajes formulados para los objetivos estratégicos. Los casos que aún no presentan avance se encuentran de acuerdo con la programación que realizaron, Se encuentran algunos avances bajos o nulos, sin embargo, están acorde a su proyección inicial.

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 14 de 118

5.1.2. OBJETIVOS RUTINARIOS - Programa 1:

Se observan los avances reportados de manera gráfica a continuación:



- Acerca del avance de los **objetivos rutinarios se encontró un avance a setiembre de 71.07%**, a continuación, se detallan las dependencias con objetivos que no cumplieron lo programado:

- **Departamento de Servicios de Navegación Aérea:**

Objetivo Rutinario #1, meta 4: Se programo en el III trimestre realizar la evaluación de los STA, sin embargo, la misma no fue realizada, según indican por falta de personal y tiempo.

Objetivo Rutinario #4, meta 4: para el III trimestre la programación indica que se debían haberse realizado el 100% de las valoraciones psicológicas al personal de nuevo ingreso,

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página **15** de **118**

sin embargo, no ha existido avance en todo el año, el Departamento señala que no se han realizado porque no se cuenta con un espacio físico adecuado para aplicar instrumentos y la entrevista.

Objetivo Rutinario 6: según la programación en el III trimestre se alcanzaría un 50% de la meta y se reportó un 25%, se desconocen las razones, pues el Departamento no justificó.

- **Supervisión de Navegación Aérea:**

Objetivo Rutinario #1: la programación indica que se realizarían 3 vigilancias en el III trimestre, sin embargo, solo se realizó 1.

- **Aeronavegabilidad**

Objetivo Rutinario #1: según la programación al III trimestre la Unidad debió haber alcanzado a realizar 120 vigilancia, sin embargo, a setiembre se reportan 93, existiendo un rezago total de 27 inspecciones.

- **AVSEC FAL:**

Objetivo Rutinario #1, Meta # 1: para el III trimestre la Unidad debía haber alcanzado un 83%, sin embargo, se ha logrado un 67%.

Meta # 3: La programación indica que se realizarían 2 inspecciones por trimestre, lo que se traduce en 75% al III trimestre, sin embargo, se ha logrado un 38%. (El rezago se presenta desde trimestres anteriores.

Meta #4: Meta relacionada con las actividades del Plan de Vigilancia, según la planificación realizada la Unidad debía alcanzar al menos un 66% para el III trimestre (sin embargo, solo se ha alcanzado un 21%). Ahora bien, es importante destacar que el encargado del DSO modificó el Plan de Vigilancia, excluyendo al personal de dicha

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 16 de 118

Unidad para que se concentrara en la atención de USAP de OACI y elaboración del plan de medidas correctivas.

- **Supervisión de Aeródromos:**

Objetivo Rutinario #2: desde el II trimestre se presentó un rezago en este objetivo, pues debía realizarse la actualización de un texto de orientación, sin embargo, no se realizó ninguna ni en el II ni III trimestre.

- **Transporte Aéreo:**

Objetivo Rutinario #7: debían realizarse 3 publicaciones en la página web por mes, en todo el año solo se reporta 2 publicaciones.

La justificación presentada tiene que ver con la falta de una persona en la Unidad.

- **Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós (AIDOQ):**

Objetivo Rutinario #3: el retraso presentado corresponde a trimestres anteriores, siendo que en el I y II trimestre no se alcanzó la meta de realizar 131 inspecciones cada trimestre, no obstante, se tomaron medidas correctivas que permitieron en el III trimestre cumplir y exceder la meta, sin embargo, se mantiene el rezago del primer semestre del año. Cabe destacar que este rezago no es compensable pues las inspecciones son un tema diario de seguridad.

- **Aeropuerto Tobías Bolaños Palma (AITBP):**

Objetivo Rutinario #3: durante el III trimestre según programación debían realizarse 2 sesiones de peligro aviario, sin embargo, solo se reporta 1, se indica se está recibiendo apoyo del personal del Departamento de Aeropuertos por no contar con una encargada de la gestión de fauna.

- **Aeropuerto Internacional de Limón (AIL):**
 - Objetivo Rutinario #2: se deben realizar 65 inspecciones FOD a pista y rampa por trimestre, sin embargo, en cada trimestre se han reportado solo 50 en cada uno. Se indica que esto se debe al plan de vacaciones del jefe, su rol de capacitaciones, reuniones y responsabilidades en general, así como la falta de personal existente en el Aeropuerto.
 - Objetivo Rutinario #7: se reporta un 10% menos de lo formulado en el acatamiento de disposiciones y acuerdos de las reuniones de comités a las que asiste el jefe del aeropuerto, al igual que el punto anterior debido a las múltiples responsabilidades y escasez de personal del AIL.

- Las otras dependencias alcanzaron las metas propuestas para sus objetivos rutinarios según lo programado para el III trimestre, no se detecta ninguna otra situación que amerite un mayor análisis o reporte a la Dirección General.

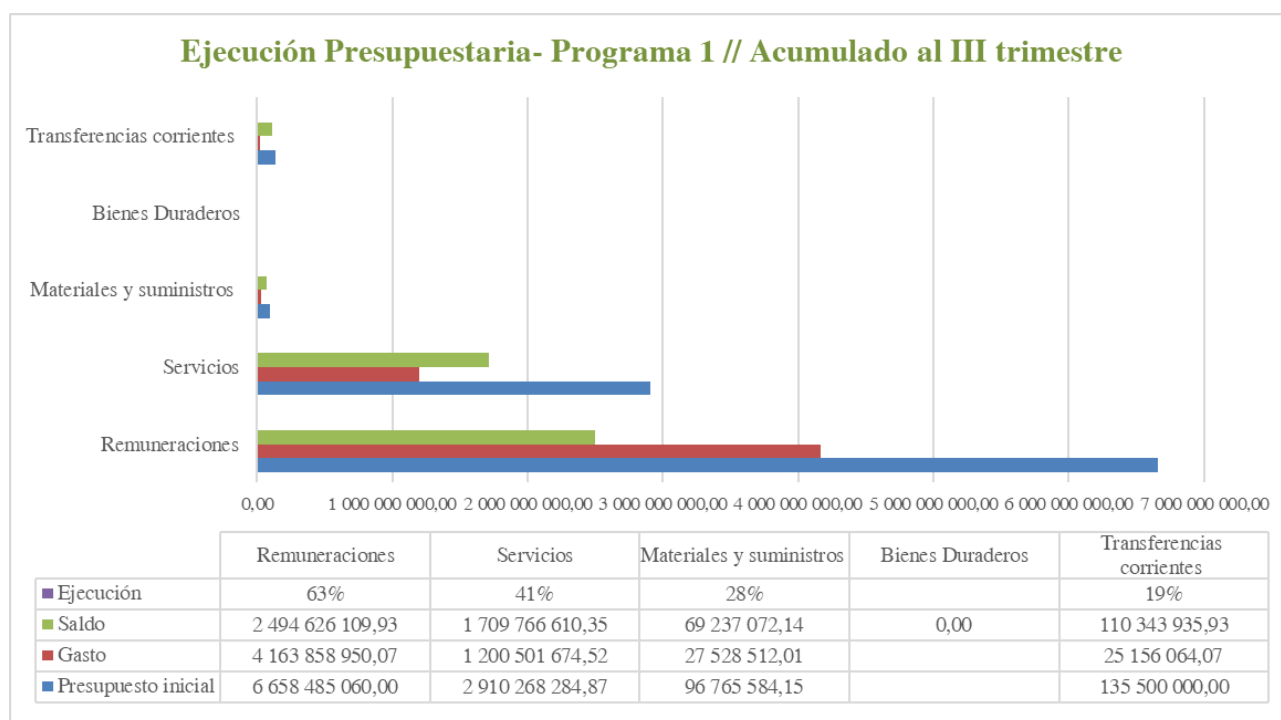
DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 18 de 118

5.1.3. Ejecución presupuestaria del Programa 1

El presupuesto total del **Programa 1** al llegar el III trimestre contaba con ¢9,801,018,929.02 y a setiembre ha ejecutado el 55.27% equivalente a ¢5,417,045,200.67.

A continuación, se muestra la información relativa a la ejecución de este Programa con mayor detalle:



El Programa 1 a setiembre 2019 alcanza los siguientes resultados:

Ejecución presupuestaria	55.27%
Avance de objetivos	56.33%

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 19 de 118

5.2. Programa N°2:

El avance promedio del programa N° 2 para **setiembre del 2019** fue de **68.79%** en la siguiente tabla se detalla el avance promedio de cada dependencia:

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL											
EVALUACIÓN III TRIMESTRE 2019											
PROGRAMA 2	ESTRATEGICO					RUTINARIO					Promedio por Dependencia
	PERIODO TRIMESTRALES										
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	I	II	III	IV	TOTAL	I	II	III	IV	TOTAL	
	27,17%	15,58%	26,96%	0,00%	69,71%	25,35%	21,24%	21,28%	0,00%	67,87%	
CETAC (Secretaria)	0%	0%	20%		20%	20%	20%	25%		65%	42%
Contraloría de Servicios	0%	50%	50%		100%	45%	15%	15%		75%	88%
Accidentes e Incidentes	7%	15%	41%		63%	25%	17%	17%		59%	61%
Auditoria Interna					N/A	24%	22%	20%		66%	66%
Órgano Fiscalizador	45%	18%	37%		100%	25%	23%	22%		70%	85%
Dirección General	0%	0%	100%		100%	25%	25%	25%		75%	88%
Depto. Financiero Administrativo	25%	25%	25%		75%	25%	25%	25%		75%	75%
Planificación					N/A	28%	26%	27%		81%	81%
Asesoría Jurídica					N/A	28%	16%	14%		58%	58%
Gestión Inst. de Recursos Humanos					N/A	26%	22%	22%		70%	70%
Recursos Financieros	5%	5%	8%		18%	17%	24%	29%		70%	44%
Proveeduría Institucional	96%	0%	0%		96%	30%	18%	30%		78%	87%
Servicios Generales					N/A	39%	19%	18%		76%	76%
Archivo	53%	22%	20%		95%	26%	26%	18%		70%	82%
Salón Diplomático	60%	0%	0%		60%	25%	25%	25%		75%	68%
Salud Ocupacional	17%	42%	0%		59%	10%	18%	12%		40%	50%
Tecnologías de Información	18%	10%	24%		52%	13%	20%	20%		53%	53%

Nota: cabe destacar que la Auditoria Interna, Asesoría Jurídica y Servicios Generales, no programaron objetivos estratégicos para el 2019 y las Unidades de Planificación y Gestión Institucional de Recursos Humanos inicialmente tenían, sin embargo, solicitaron su exclusión por motivos mayores durante el I trimestre.

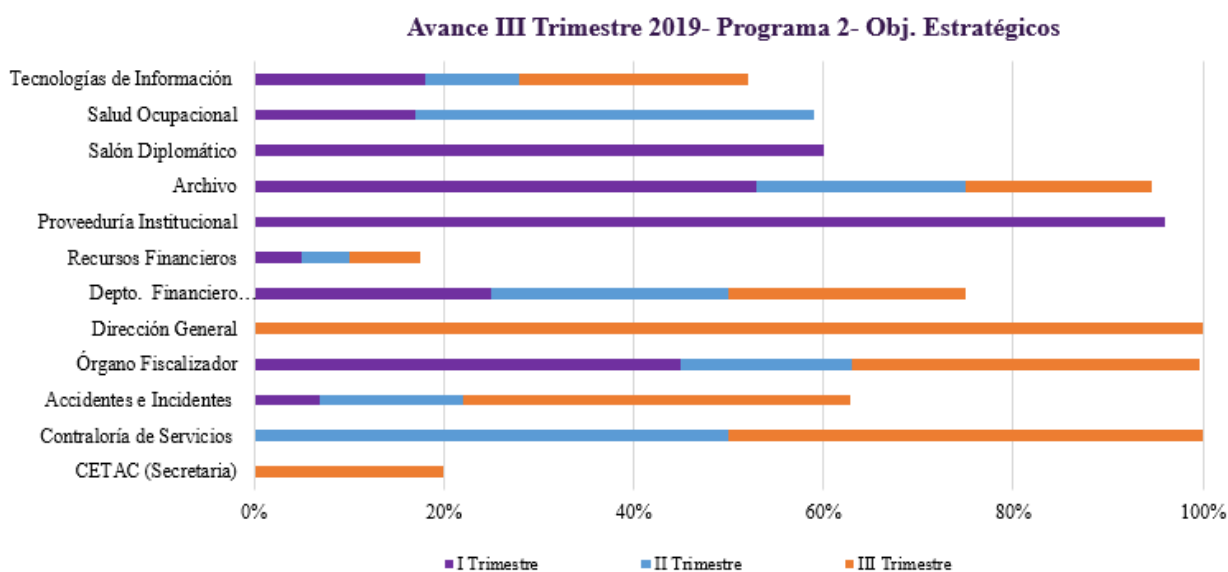
Por lo anterior estas dependencias no muestran datos de avance en “Estratégico” y en la columna “Promedio por Dependencia”, solo se tomó en cuenta el porcentaje promedio de los objetivos rutinarios.

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 20 de 118

Seguidamente, se logra visualizar gráficamente el cumplimiento de cada una de las unidades que componen el **Programa 2** durante el primer semestre del año 2019, tanto para objetivos estratégicos como rutinarios.

5.2.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS- Programa 2:



- El avance específicamente de los **objetivos estratégicos a setiembre fue de un 69.71%**, seguidamente se explican los casos fuera de la programación u otras inconsistencias:

- **Recursos Financieros:**

Objetivo Estratégico #1: según formulación para el III trimestre se alcanzaría un 25% de avance, sin embargo, no se reporta un 0% a setiembre, no se presentan observaciones por parte de la Unidad.

Objetivos Estratégicos #3 y #4: ambos relacionados a la implementación de NICSP, donde para el III trimestre se tenía programado alcanzar un 25% de avance en cada uno,

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 21 de 118

no obstante, ambos se encuentran en 0%, se indica que no se ha develado la información porque un no se han realizado los ajustes.

- **Salón Diplomático:**

Objetivo Estratégico #2: cuando se programó el cumplimiento del objetivo que pretende que este proceso cuente con un sistema automatizado que permita mantener un registro actualizado del uso del salón diplomático, se estimó que para junio ya se tendría un avance de 50%, sin embargo, durante el I trimestre se reportó un 20% y en los trimestres II y III no se reportaron avances.

- **Tecnologías de Información:**

Objetivo Estratégico #1: para setiembre se tenía programado alcanzar el 75% del proyecto de desarrollo e implementación del sistema de facturación y cobro, sin embargo, únicamente se ha reportado un avance de 25% durante el I trimestre, es decir, existe un retraso de 50%. La Unidad indica que se está valorando otra alternativa de Aeris con respecto al desarrollo del proyecto de facturación, por lo tanto, se está a la espera de que la Dirección tome la decisión sobre este tema.

Objetivo Estratégico #2: la programación indica un 25% de cumplimiento por trimestre para el proyecto de desarrollo de lineamientos para cumplir con la normativa de la CGR, no obstante, pese a que en el I trimestre se superó la programación al alcanzar un 40% (según se indica correspondiente a que se logró la contratación), para el II trimestre no hubo avance y en el III se reporta únicamente un 10%, dándose un retraso del 25% del proyecto.

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página **22** de **118**

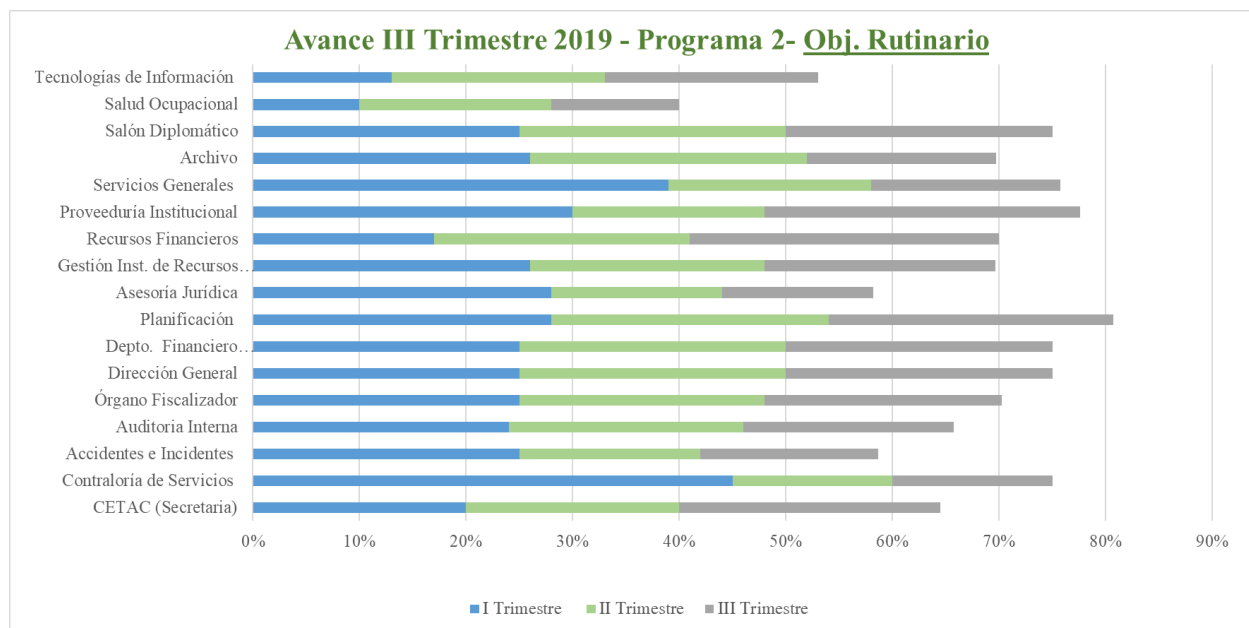
Objetivo Estratégico #3: se muestra un retraso en el cumplimiento de este objetivo pues se tenía programado alcanzar un 50% en el proyecto de implementación de servicios de cámaras, sin embargo, apenas alcanzó un 15%.

- En general las otras dependencias del Programa 2 manejan para el III trimestre los porcentajes programados en objetivos estratégicos.

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 23 de 118

5.2.2. OBJETIVOS RUTINARIOS- Programa 2:



- Con respecto al avance de los **objetivos rutinarios a setiembre fue de 67.87%**, a continuación, se detallan por dependencia aquellos objetivos o metas que no alcanzaron su programación:

- **Secretaría del CETAC:**

Objetivo Rutinario #6: al III trimestre la secretaria debió haber presentado 3 informes de correspondencia recibida, sin embargo, únicamente ha presentado 2, se estima en el mes de octubre ponerse al día con el pendiente.

Objetivo Rutinario #7: este objetivo viene presentando retraso desde años anteriores cuando en el 2017 dejó de funcionar el Software Acuersoft, mismo que se utilizaba para dar seguimiento a los acuerdos tomados por el CETAC, sin embargo, para el III trimestre se logró finalizar informe con la información del periodo 2017 a marzo 2019, se encuentra

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página **24** de **118**

pendiente para conocimiento del Consejo Técnico en octubre 2019. Se presenta un avance de 20% anual, cuando según lo programado debería ser un 75%.

- **Planificación Institucional:**

Objetivo Rutinario #16: según la formulación en el III trimestre se elaboraría el informe de auditorías al CETAC, sin embargo, pese a que en el II trimestre se adelantó, alcanzando un 70%, por cargas de trabajo no ha sido posible finalizarlo, se plantea terminar en el último trimestre.

- **Recursos Humanos:**

Objetivo Rutinario #4, meta #3: la programación de la meta indicaba realizar dos ejercicios de evaluación en el II trimestre, sin embargo, a setiembre no se ha realizado ningún ejercicio, se reprograman para el ultimo trimestre.

Objetivo Rutinario #13, metas #1 y #2: metas relacionadas a realizar concursos internos uno administrativo y otro del área técnica, que según la programación alcanzarían al III trimestre un 50%, sin embargo, no se presentaron avances, se indica en ambos casos que por directrices superiores se debieron posponer los trabajos programados.

- **Salud Ocupacional:**

Objetivo Rutinario #1, meta #1: para el III trimestre se debía haber alcanzado un 70%, sin embargo, se reporta un 50% en total, lo que quiere decir que, si se deben realizar 10 inspecciones en el 2019, aun falta la mitad, no se presentan mayores detalles ni justificaciones por parte del proceso.

Meta 4: la gestión del mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de extinción se encontraba programada para el II trimestre, para, al III trimestre aun no se presentan

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página **25** de **118**

avances, no obstante, se indica que la orden de inicio esta lista y rige a partir del lunes 7 de octubre 2019.

Meta 5: Se presenta un retraso pues desde el II trimestre debió coordinarse una charla con el INS a funcionarios de la DGAC en temas de salud ocupacional y prevención, a setiembre no presentan avances.

Objetivo Rutinario #3: para el III trimestre se tenía programado que estarían constituidas las comisiones de salud ocupacional del AITBP y del Depto. de Servicios de Navegación Aérea, sin embargo, no se muestran avances, y las observaciones presentadas no justifican la labor realizada por parte del Proceso.

- Las dependencias no mencionadas alcanzaron con éxito la programación de sus objetivos rutinarios para el III trimestre.

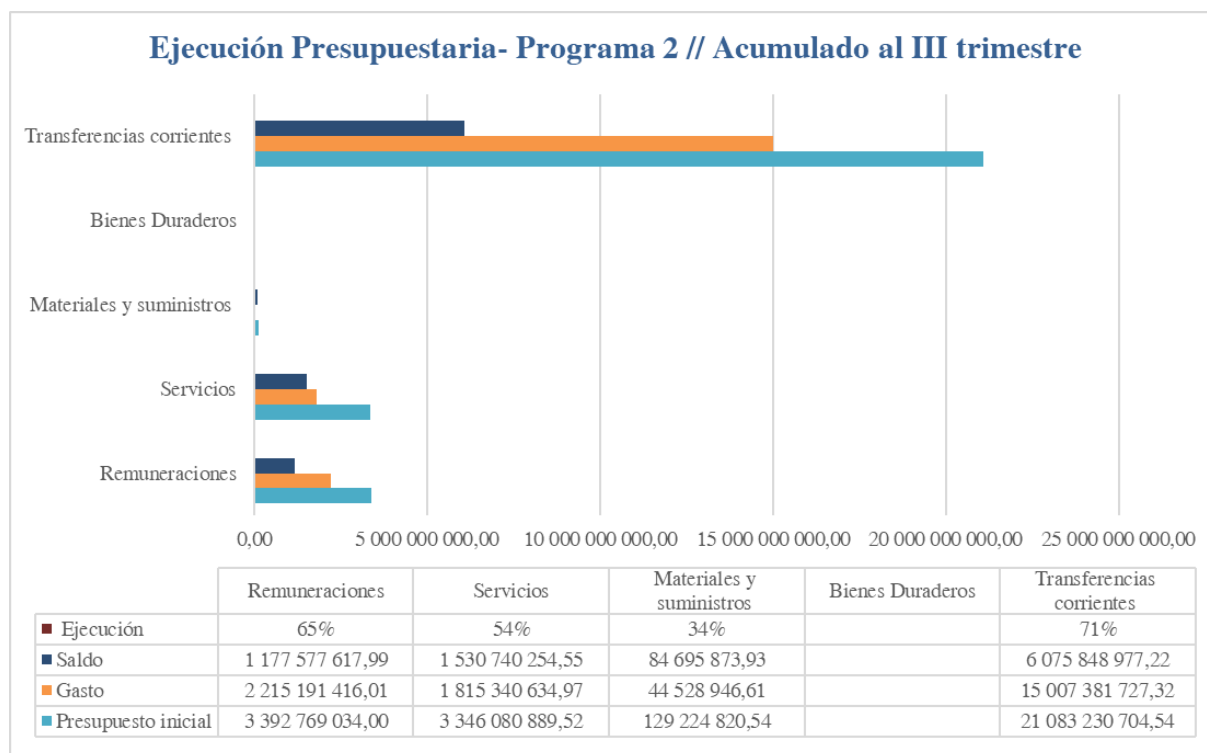
DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 26 de 118

5.2.3. Ejecución presupuestaria del Programa 2

El presupuesto total del **Programa 2** para el III trimestre era de $\text{¢}27,951,305,448.60$ y a setiembre se ha ejecutado el 68.67% equivalente a $\text{¢}19,082,442,724.91$.

A continuación, se muestra la información relativa a la ejecución con mayor detalle:



El Programa 2 a setiembre 2019 alcanza los siguientes resultados:

Ejecución presupuestaria	68.27%
Avance de objetivos	68.79%

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 27 de 118

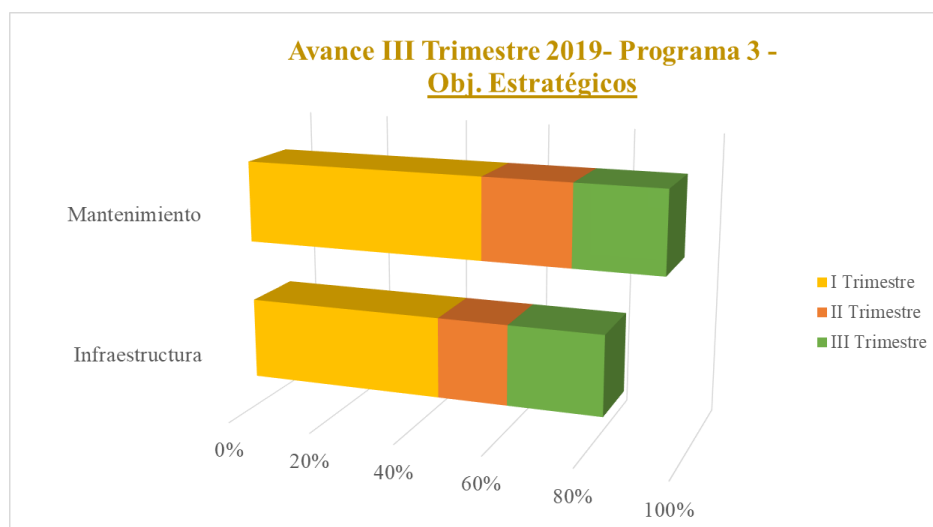
5.3. Programa N°3:

El avance promedio del programa N° 3 a **setiembre del 2019** fue de **85.90%** en la siguiente tabla se detalla el avance promedio de los objetivos estratégicos y rutinarios:

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL											
EVALUACIÓN III TRIMESTRE 2019											
PROGRAMA 3	ESTRATEGICO					RUTINARIO					Promedio por Dependencia
	PERIODO TRIMESTRALES										
	I	II	III	IV	TOTAL	I	II	III	IV	TOTAL	
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA	100,00%	36,00%	41,51%	0,00%	88,76%	49,00%	67,00%	50,08%	0,00%	83,04%	
Infraestructura	45%	16%	22%		83%	21%	38%	25%		84%	83,26%
Mantenimiento	55%	20%	20%		95%	28%	29%	25%		82%	88,54%

Por último, se logra visualizar gráficamente el cumplimiento del Programa 3:

5.3.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS- Programa 3:



DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 28 de 118

- El avance específicamente de los **objetivos estratégicos a setiembre fue de un 88.76%**, seguidamente se explican los casos fuera de la programación:

- **Infraestructura:**

Objetivo estratégico #1, Meta #5: Mejoramiento de Golfito (terminal), según la programación para setiembre se alcanzaría un 75%, y se ha cumplido un 69%, se conoce que el proyecto está en ejecución de acabados y trabajos eléctricos.

Meta #7: Mejoramiento de Coto 47, según la programación se esperaba a setiembre contar con un 75% de avance, sin embargo, se ha cumplido solo un 40%, se conoce que esta en proceso licitatorio adjudicado y refrendo, no se justifican las razones del retraso.

Meta #10: El proyecto de La Managua, Quepos, pese a sufrir una modificación en el trimestre, que disminuye el alcance del proyecto, no presentó avance en el II ni III trimestre, se conoce que están a la espera de que la CGR brinde permiso para realizar una contratación directa.

Objetivo #4, meta #2: El mejoramiento de los pavimentos de la pista, calles de rodaje, etc., presenta un retraso respecto a la programación, siendo que se esperaba finalizar en el III trimestre, sin embargo, solo logró un 83%, no se presentan explicaciones ni justificaciones.

Objetivo #7, meta #1: al respecto de los planos catastrados del Aeródromo de Puerto Jiménez para tramite de expropiación, se esperaba según la programación un avance de 75%, no obstante, solo hubo avance en el I trimestre de un 25%, indica la Unidad que las expropiaciones necesarias para el desarrollo del proyecto se darán en el 2024, sin embargo, no hay documentos que soliciten o justifiquen su exclusión del PAO 2019.

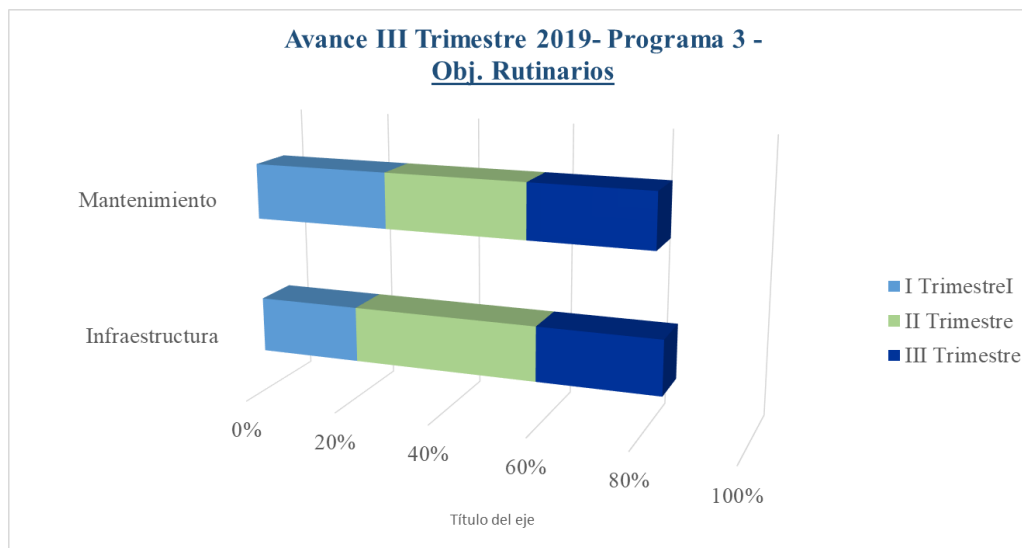
Con respecto al Proceso de Mantenimiento, se encuentra todo de acuerdo con lo programado.

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 29 de 118

5.3.2. OBJETIVOS RUTINARIOS- Programa 3:

El avance promedio trimestral de los **objetivos rutinarios para setiembre fue 83.04%**.



Cabe señalar que, pese a que a nivel de porcentajes se muestra que la Unidad de Infraestructura y el Proceso de Mantenimiento cumplieron con sus programaciones, se desconoce a que obedece cada porcentaje, siendo que en las observaciones de los formularios de evaluación (5F40) presentados, no se detallan las labores realizadas.

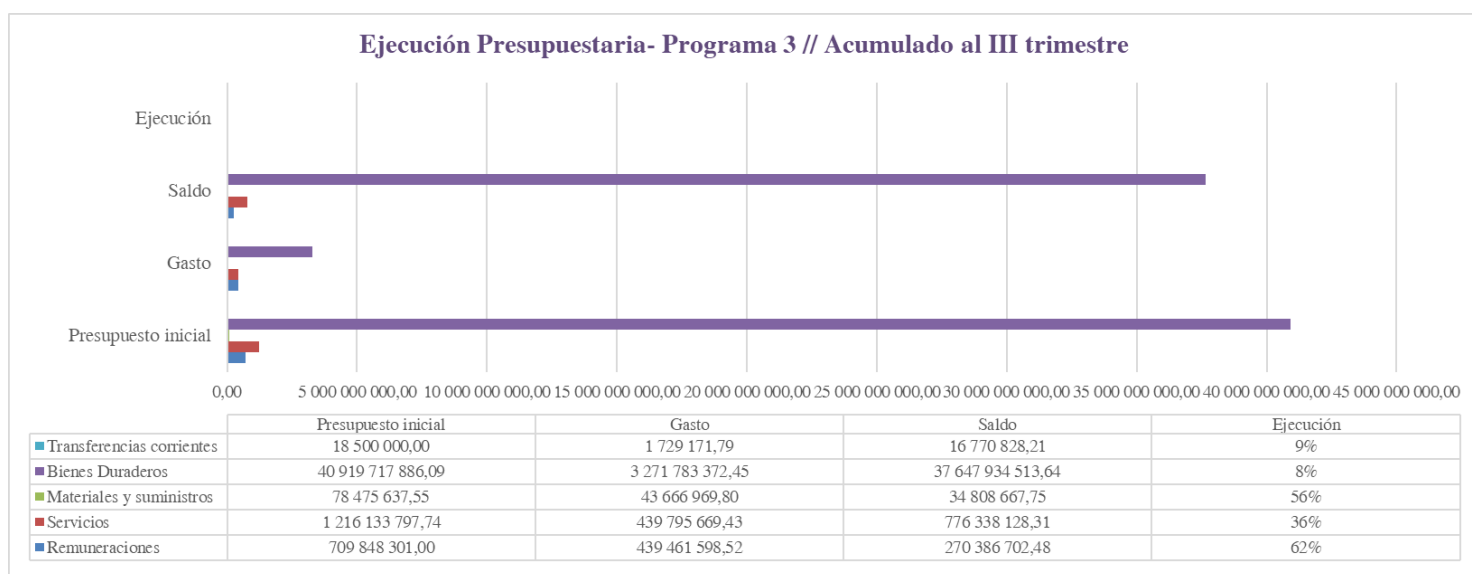
DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 30 de 118

5.3.3. Ejecución presupuestaria del Programa 3

El presupuesto total del **Programa 3** en el III trimestre era de $\text{¢}42,942,675,622.38$ y a setiembre se ha ejecutado un 9.77% equivalente a $\text{¢}4,196,436,781.99$

A continuación, se muestra la información relativa a la ejecución con mayor detalle:



El Programa 3, a setiembre 2019 alcanza los siguientes resultados:

Ejecución presupuestaria	9.77%
Avance de objetivos	85.90%

6. Ejecución Institucional:

Finalmente se destaca que el porcentaje de avance a nivel institucional del Plan Anual Operativo a setiembre 2019 alcanza el 70.34% y la ejecución presupuestaria institucional es de apenas un 36% del presupuesto anual.

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 31 de 118

7. Modificaciones del Plan Anual Operativo:

7.1 Objetivos eliminados para medición de PAO en el III trimestre:

Nota: es importante destacar que los objetivos se mantienen para SEVRI.

Dependencia y Tipo de objetivo o Meta	Objetivo a excluir	Meta a excluir	Motivo/Justificación	Solicitud de modificación
Departamento Servicios de Navegación Aérea Objetivo Estratégico	Cumplir con las pruebas toxicológicas a los aspirantes y funcionarios técnicos aeronáuticos establecidas en el Decreto Ejecutivo 38216-MOPT.	Aplicar 125 pruebas toxicológicas aleatorias al personal del Departamento.	Se elimina este objetivo ante la consulta realizada al IAFA y el aporte de jurisprudencia que concluye como una práctica ilegal someter a los trabajadores a pruebas de dopaje para la detección de consumo de drogas, siendo una violación a la intimidad de los trabajadores.	Oficio DGAC-DSNA-OF-0650-2019, oficio de respuesta de IAFA para DGAC y jurisprudencia adjunta.
Departamento de Seguridad Operacional Objetivo Estratégico	Elevar la implementación Efectiva del país para favorecer la atracción de inversión de la industria aeronáutica.	Aplicar un ejercicio simulacro de la implementación del protocolo de OACI documentando al menos un 30%.	Actualmente y desde julio no se cuenta con un encargado del DSO, por lo que nadie está dando seguimiento a los objetivos planteados para este departamento para el 2019. Sin embargo, se conoce que si se ha implementado el protocolo de Self Assessment de OACI e inclusive en octubre realizan 2 misiones de asistencia de personal de OACI.	Análisis de Planificación
Departamento de Seguridad Operacional Objetivos Rutinarios	1. Garantizar niveles de seguridad aceptables mediante la vigilancia de operadores aéreos. 2. Brindar criterios técnicos sobre asuntos de seguridad operacional. 3. Asignar un registro aeronáutico único para la debida inscripción de la aeronave.	1.1. Aprobar los 6 planes de vigilancia de seguridad operacional. 1.2. Realizar el 100% de las actualizaciones requeridas a los planes de vigilancia. 2.1. Atender el 100% los conflictos de seguridad operacionales. 3.1. Realizar la aprobación del 100% de las certificaciones de matrícula.	Actualmente y desde julio no se cuenta con un encargado del DSO, por lo que nadie específicamente está dando seguimiento a los objetivos planteados para este departamento para el 2019, siendo las funciones asumidas por la DG.	Análisis de Planificación

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 32 de 118

	4. Garantizar la operación segura de las aeronaves mediante la emisión del certificado de aeronavegabilidad.	4.1. Realizar la aprobación del 100% de las certificaciones de aeronavegabilidad.		
Aeropuerto de Limón Objetivos Estratégicos	Gestionar alianza estratégica con la Universidad de Costa Rica a fin de generar el mapa de avistamiento de peligro aviar y fauna.	Identificar de especies de fauna que representen peligros a la seguridad operacional del aeropuerto.	Actualmente el Departamento de Aeropuertos se encuentra coordinando todo lo referente al tema de peligro aviar y fauna, conformando el Comité Nacional, actualizando estudios de fauna de aeropuertos, estableciendo procedimientos y otros, razón por la que gestionar alianza en este momento no se considera oportuno. Adicionalmente, en el III trimestre se concretó la implementación de aplicación ASCEND XYZ para registro de avistamientos de fauna y aún se está en proceso de adecuación del sistema.	Oficios: DGAC-DA- AIL-143-2019 DGAC-DA- AIL-147-2019.
Auditoria Objetivo Rutinario	Evaluar la adquisición de un software para la automatización de la labor de auditoría.	Toma de decisión asertiva sobre la adquisición de un software para automatización.	No fue posible contar con el recurso para la realización del trabajo.	Matriz 5F40 Evaluación del III trimestre PAO.
OFGI Meta Estratégica	<u>Objetivo se mantiene:</u> E1. Gestionar y Fiscalizar las Órdenes de Cambio aprobados por el Consejo Técnico de Aviación Civil que se incluyen al Contrato de Gestión Interesada del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría y financiados por la DGAC.	<u>Meta a eliminar:</u> Tramitar el 100% de la Orden de Cambio al Contrato de Gestión Interesada denominada “Diseño de la Subestación eléctrica”	Para tramitar la Orden de Cambio del Diseño de la Subestación Eléctrica se requiere la actualización del Plan Maestro y Aeris no lo ha realizado aun, adicionalmente al no haber presentado el Gestor la propuesta de diseño, en la modificación presupuestaria #3-2019 se realizó el rebajo de los fondos asignados al proyecto.	Oficio de Incidencia Modificación Presupuestaria #3-2019: DGAC-UPI-OF-215-2019.

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 33 de 118

7.2. Objetivos y/o metas modificados y/o nuevos en el III trimestre:

Dependencia y Tipo de objetivo	Objetivo actual, nuevo o ajuste	Meta actual nueva o ajuste	Motivo/Justificación	Solicitud de inclusión
Secretaría del CETAC Objetivo Estratégico	<u>Objetivo nuevo:</u> Contar con equipos modernos de grabación para apoyar el trabajo de la secretaria en cuanto al levantamiento de acuerdo de las sesiones del CETAC	<u>Meta nueva:</u> Cumplir con las 3 etapas definidas para la adquisición de equipos modernos de grabación	El nuevo presidente, el señor Rodolfo Solano Quirós, expuso la necesidad de contar con un equipo de grabación para las sesiones del CETAC, como soporte para la secretaria, por lo que se acordó incluir la necesidad al Presupuesto en la Modificación Presupuestaria N°3, como producto de la "Incidencia" se incluye el objetivo y meta señalados.	Oficio adendum Incidencia Modificación Presupuestaria N°3: DGAC-UPI-OF-225-2019
Accidentes e Incidentes Objetivo estratégico	<u>Objetivo nuevo:</u> Cumplir con la normativa de OACI respecto al tema de Accidentes e Incidentes	<u>Meta nueva:</u> 3.1. Enmendar y publicar el RAC 13 referente al Reglamento de Accidentes e Incidentes Aéreos de Costa Rica (Con enmiendas 15, 16 y 17)	Se requiere actualizar la normativa referente a Accidentes e Incidentes y así cumplir además con los requerimientos de OACI, esto en preparación para la próxima auditoría.	Oficio de remisión de Evaluación del III trimestre: CETAC-AIG-OF-0200-2019
Dirección General Objetivo Estratégico	<u>Objetivo nuevo:</u> 1. Gestionar la Orden de Cambio N°82-19 denominada: "Nuevas oficinas de DGAC en el AIJS" con el fin de contar con un espacio físico adecuado a las necesidades de la DGAC en el AIJS.	<u>Meta nueva:</u> Coordinar y dar seguimiento al 100% de gestiones requeridas para ejecución de la Orden de Cambio N° 82-2019 denominada "nuevas oficinas de la DGAC en el AIJS"	La Dirección General propuso proyecto de oficinas en el AIJS de manera tal que la DGAC pueda contar con un espacio en el que se adecuen las necesidades latentes dentro del de ese Aeropuerto, por lo que mediante la Modificación Presupuestaria N°3 se brindó el contenido económico y como incidencia se creó el objetivo y meta señalados.	Incidencia Modificación Presupuestaria N°3: DGAC-UPI-OF-215-2019

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 34 de 118

<p>Infraestructura Aeronáutica</p> <p>Meta Estratégico</p>	<p><u>Objetivo actual:</u> Diseño y construcción de la Terminal del Aeropuerto Internacional AIL, Seguridad y Vigilancia Aérea SVA, Servicios y Obras Conexas</p>	<p><u>Modificación en objetivo:</u> Alcanzar los componentes A-Anteproyecto y B-Diseño definidos en la ejecución del proyecto de mejoramiento de la Terminal AIL</p>	<p>Se modifica la meta debido a que el proyecto del AIL es plurianual, es decir, el mejoramiento integral se lograra entre 2019, 2020 y 2021, inicialmente se planteó erróneamente la meta, incluyendo todo el alcance el proyecto para el 2019.</p>	<p>Oficios DGAC-DA-IA-OF-947-2019 y DGAC-DA-IA-0547-2019.</p>
<p>Supervisión de Navegación Aérea</p> <p>Metas Estratégicas</p>	<p><u>Objetivo Actual:</u> Mejorar el Marco Normativo de Navegación Aérea</p>	<p><u>Metas nuevas:</u> 1.6. Alcanzar ítems de la fase 1 y fase 2 definidas en el formulario 7F201 del SGC, para el RAC 05 1.7. Alcanzar ítems de la fase 1 y fase 2 definidas en el formulario 7F201 del SGC, para el RAC 12 1.8. Alcanzar ítems de la fase 1 y fase 2 definidas en el formulario 7F201 del SGC, para el RAC 20 1.9. Alcanzar ítem 8 de la fase 2 definida en el formulario 7F201 del SGC, para el RAC 16</p>	<p>Tomando en consideración el rezago a nivel de normativa existente, la Unidad de Supervisión de Navegación Aérea ha trabajado para lograr la actualización requerida que además le permita a la institución cumplir en la auditoria que la OACI realizará en el 2020 a la institución, de manera tal que pese a que ya se tenía planificada la actualización cinco RAC´s, se trabajó en cuatro más que son las metas que se están incluyendo en este trimestre</p>	<p>Oficios: DGAC-DSO-SNAV-228-2019 y DGAC-DSO-SNAV-OF-0206-2019</p>
<p>Tecnologías de Información</p> <p>Meta Rutinaria</p>	<p><u>Objetivo actual:</u> Suministrar al usuario final de la institución las herramientas tecnológicas</p>	<p><u>Nueva meta:</u> Suministrar a la administración del 100% de herramientas, dispositivos y otros necesarios para el correcto desempeño de las funciones</p>	<p>Meta incluida motivo de la Modificación Presupuestaria #3, incidencia DGAC-UPI-Of-215-2019.</p>	<p>Incidencia Modificación Presupuestaria #3-2019: DGAC-UPI-Of-215-2019.</p>
<p>Tecnologías de Información</p> <p>Meta Estratégica</p>	<p><u>Objetivo actual:</u> Abastecer a la institución de microcomputadores portátiles para los casos que requieren trasladar estos equipos fuera de la oficina.</p>	<p><u>Modificación en meta:</u> Adquirir 45 microcomputadoras portátiles y 6 tabletas para cubrir la necesidad de equipos para giras.</p>	<p>La meta indicaba la adquisición de 10 microcomputadoras, sin embargo, producto de una necesidad institucional mediante la Modificación Presupuestaria 3#3, se aumentan los recursos de manera que se puedan comprar 45 microcomputadoras y 6 tabletas.</p>	<p>Incidencia Modificación Presupuestaria #3-2019: DGAC-UPI-Of-215-2019.</p>

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

CONCLUSIONES

- El día 02 de octubre del 2019 se envió vía correo electrónico la circular DGAC-UPI-CIR-020-2019, donde se solicitó a todas las dependencias presentar la Evaluación del PAO correspondiente al III trimestre del año en curso, la fecha límite indicada fue el 15 de octubre del 2019. La mayoría de las dependencias presentaron su evaluación oportunamente al menos una de las dos versiones (física o digital) a excepción de las siguientes que fue necesario enviarles solicitudes adicionales para que presentaran la información:
 - AVSEC-FAL (entrega digital: 21 de octubre, entrega física: 23 de octubre).
 - Servicios Generales (entrega digital: no lo presento, entrega física: 18 octubre).
 - Tecnologías de Información (entrega digital y física: 22 de octubre).

Programa #1:

- Alcanzó un **promedio** entre objetivos estratégicos y rutinarios al 30 de setiembre de **56.33%**.
- El avance de **objetivos estratégicos fue de 41.58%**, donde las unidades que presentaron diferencias respecto a su programación son:
 - Departamento Servicios de Navegación Aérea (objetivos estratégicos #1)
 - Licencias (Objetivos estratégicos #1 y #2)
 - AVSEC-FAL (objetivo estratégico #2)De estos, los casos que se consideran más críticos son:
Licencias al solo haber alcanzado un 25% de la actualización del banco de preguntas de exámenes TM2,
AVSEC FAL al solo haber realizado 1 vigilancia en aeródromos que permitieran identificar necesidades operativas en materia de seguridad de la aviación de 4 planificadas para el 2019.
- En cuanto a los **objetivos rutinarios se alcanzó un 71.07%** y las unidades que no alcanzaron a cumplir su programación para septiembre son:
 - Departamento de Servicios de Navegación Aérea (Objetivos rutinarios #1, #4 y #6)
 - Aeronavegabilidad (Objetivo rutinario #1)
 - AVSEC-FAL (Objetivo Rutinario #1- metas 1, 3 y 4)

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página **36** de **118**

- Supervisión de Aeródromos (Objetivo rutinario #2)
- Transporte Aéreo (Objetivo rutinario #7)
- AIDOQ (Objetivo rutinario #3)
- AITBP (Objetivo rutinario #3)
- AIL (Objetivo rutinario #2 y #7)

De los anteriores los casos considerados más críticos son:

- ✓ *El Depto. Servicios de Navegación Aérea* que no ha realizado valoraciones psicológicas al personal de nuevo ingreso en todo el año por no contar con un espacio físico adecuado,
- ✓ *Aeronavegabilidad* que lleva un rezago de 27 inspecciones del Plan de Vigilancia,
- ✓ *AVSEC-FAL* que mantiene rezagos importantes en todas las metas, sin embargo, cabe destacar los factores indicados que justifican los retrasos: preparación y defensa de auditoria USAP de la OACI, resolución de dos problemas significativos encontrados en la auditoria de la OACI que de no haber sido corregidos el país podía haber entrado en lista de países inseguros, elaboración de plan de medidas correctivas y la baja de 3 inspectores de la unidad.
- ✓ *Transporte Aéreo* quien solamente ha realizado la publicación de itinerarios en la página web, dos veces en todo el año, cuando lo programado es una vez por mes, siendo que la Unidad carece de un funcionario para tener completo el equipo de trabajo que les permita desarrollar todas sus funciones.

Todas las otras dependencias no mencionadas del programa 1, han cumplido con sus programaciones de objetivos rutinarios y estratégicos.

Programa #2:

- Consiguió un **promedio** de avance entre sus objetivos estratégicos y objetivos rutinarios de **68.79%**
- Se considera importante destacar que con respecto a Tecnologías de Información, se viene presentando una situación que denota descontrol y falta de orden en su Plan Anual Operativo, de manera tal que cuando presentan la evaluación no vienen todos los objetivos aprobados a los que se debería dar seguimiento y se cambian porcentajes de trimestres anteriores, lo que

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página **37** de **118**

conlleva para Planificación un trabajo doble y hasta triple al tener que devolver el formulario de evaluación varias veces para su corrección, esto además retrasa el proceso de la evaluación trimestral y la presentación de resultados a la Dirección General.

- El cumplimiento en cuanto a los **objetivos estratégicos fue de 69.71%**, las dependencias que no lograron alcanzar su programación fueron:
 - Recursos Financieros (Objetivos Estratégicos #1, #3 y #4)
 - Salón Diplomático (Objetivo estratégico #2)
 - Tecnologías de Información (Objetivos estratégicos #1, #2 y #3)

De los casos anteriores los casos considerados más críticos son:

Salón Diplomático, quien ya debería tener un 75% en la implementación de un sistema automatizado que le permita mantener un control actualizado del uso del Salón y apenas indica un 20% de avance que corresponde únicamente a la solicitud que se realizó en el I trimestre a TI.

Tecnologías de Información, 1. El desarrollo e implementación de un sistema de facturación y cobro que apenas indica 25% de avance cuando debería estar a un 75%, sin embargo, parece estar sujeto a una decisión que debe tomar la Dirección General sobre soñación propuesta por Aeris, 2. Desarrollo de lineamientos para cumplir con normativa de la CGR, que además de estar retrasado, no se muestra claridad sobre lo que se ha alcanzado pese a indicar un 50% de avance. 3. Implementación de proyecto de cámaras que apenas alcanza un 15% de 50 programado para el III trimestre.

- El logro al respecto de los **objetivos rutinarios fue 67.87%**, las dependencias que no alcanzaron los porcentajes programados fueron:
 - CETAC (Objetivos rutinarios #6 y #7).
 - Planificación Institucional (Objetivo rutinario #16)
 - Gestión Institucional de Recursos Humanos (Objetivos rutinarios #4 meta 3 y #13 metas 1 y 2)
 - Salud Ocupacional (Objetivos rutinarios #1, metas 1, 4 y 5 y objetivo #3)

De los anteriores los casos considerados más críticos son:

Recursos Humanos, quien debería haber aplicado 2 ejercicios de evaluación de impacto de capacitación, sin embargo, aspectos como resultados de Auditorias de FAA y OACI, cambios en sistema de gestión de trámites de capacitación, incremento de funciones y

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página **38** de **118**

otros, han imposibilitado el cumplimiento del objetivo, además del rezago del 50% por instrucciones superiores en el en el inicio de concursos internos: administrativo y del área técnica.

Salud Ocupacional, que no ha cumplido el plan de inspecciones de condiciones de seguridad, no ha coordinado ninguna charla con el INS y tampoco ha logrado constituir ninguna de las dos comisiones de salud ocupacional programadas para el 2019.

Las demás unidades que componen el programa lograron cumplir su formulación en objetivos estratégicos y rutinarios

Programa #3:

- Logró un **promedio** de avance entre objetivos estratégicos y objetivos rutinarios de **85.90%**.
- El porcentaje de avance alcanzado para los **objetivos estratégicos fue de 88.76%**, donde el Proceso de Mantenimiento cumplió con su programación, sin embargo, algunos objetivos de Infraestructura presentan un rezago, específicamente los #1 en metas 5, 7 y 10, #4 meta 2 y #7 meta 1. De estos retrasos se consideran como más críticos: Mejoramiento de Coto 47 que tenía programado para setiembre un 75% y se indica un alcance de 40%, la Managua, Quepos de quien se esta desde el II trimestre a la espera de respuesta por parte de la CGR para permiso de contratación directa y planos de Aeródromo de Puerto Jiménez para expropiación de terrenos del Aeródromo de Puerto Jiménez.
- A nivel de **objetivos rutinarios** para septiembre 2019 se alcanzó un porcentaje de avance de **83.04%**, cumpliendo a cabalidad con la programación, no obstante, ni Infraestructura ni Mantenimiento muestran observaciones que permitan conocer a que se refieren los avances indicados.

Nota: el detalle de las dependencias que presentan retrasos respecto a su formulación se encuentra en el cuerpo del documento y en un cuadro resumen en el Anexo #3.

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 39 de 118

RECOMENDACIONES

- Realizar un llamado a AVSEC-FAL y Servicios Generales por haber presentado tarde la evaluación, de manera que se solicite el compromiso requerido para la presentación en los tiempos solicitados y apoyo en la presentación oportuna de resultados a la Dirección General para que esta pueda tomar las decisiones requeridas en función de estos.
- Efectuar un llamado a Tecnologías de Información no solo para que se comprometa en la presentación oportuna de las evaluaciones, si no para que mejore el control y orden respecto a los objetivos, metas e incidencias por modificaciones presupuestarias realizadas al Plan Anual Operativo que le corresponde ejecutar y brindar seguimiento.
- Remitir al Proceso de Control Interno y Proceso de SAGEC (Aseguramiento de la Calidad), todos aquellos casos en los que las dependencias no cumplieron con la programación de ejecución de sus objetivos para el III trimestre, de manera que cada Proceso canalice las acciones que le correspondan ya sea de manera independiente o en coordinación con el Proceso de Formulación y Evaluación de Planes.
- Enviar un oficio de conocimiento y solicitud de gestión a los Jefes de Departamentos o superiores, según corresponda a nivel de organigrama, sobre los retrasos que presentan las dependencias a su cargo en el cumplimiento del Plan Anual Operativa.
- Publicar en la página web de la Dirección General de Aviación Civil el presente informe de Evaluación del III trimestre del PAO 2019 con el fin de brindar un acceso rápido y eficiente a la información a todos los interesados.

Elaborado por: _____
Silvia Solano Solís

Fecha: 12/11/2019

Revisado y autorizado jefatura: _____
Vilma López Víquez



ANEXOS

III Trimestre



DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 41 de 118

Anexo 1: Objetivos Estratégicos por Programa y Unidad y/o Proceso- II trimestre

Programa 1 Servicio de Dirección y Regulación Aérea				
UNIDAD O DEPENDENCIA	OBJETIVO	METAS	% avance del 1/07 al 30/09	OBSERVACIONES III trimestre
Departamento de Servicios de Navegación Aérea	1. Alinear el Plan Nacional de Navegación Aérea de conformidad con la declaratoria de Puerto España	1.1. Actualizar el 100% del Plan Nacional de Navegación Aérea.	40%	Se actualizaron: Capítulo 3: Objetivos Nacionales de Performance Capítulo 4: Elementos ASBU El objetivo presenta un retraso respecto a lo programado, se formuló cumplir en el II trimestre, no se presentan justificaciones.
	2. Reestructurar el espacio aéreo nacional para aumentar la capacidad, eficiencia y seguridad del sistema de Navegación Aérea basado en tecnologías PBN	2.1. Actualizar el 100% de los procedimientos, límites y tipos de espacios aéreos que se requieran	30%	Se actualizaron 2 cartas IAP de MROC (ILS DME Z Rwy 07 y VOR DME Rwy 07, entran en vigor el 7 de noviembre. Se publicó la carta de altitudes mínimas de vectores para TMA de Liberia, entre en vigencia el 7 de noviembre 2019. Se atendieron 30 consultas sobre procedimientos de vuelo.
	3. Mejorar el equilibrio entre demanda y capacidad (DCB) de las operaciones aéreas	3.1. Implementar el 100% de las etapas ATFM	25%	III Trimestre se avanzó en las siguientes etapas: Etapa 1: Para el 2020 se establecerán las capacidades del MRPV y MRLB. Etapa 2: Se avanzó en un plan de trabajo para aerolíneas para optimizar la ruta MROC-MPTO; aún no se ha tenido respuesta de autoridades panameñas. Etapas 3 y 6: se preparó un borrador de LoA (Carta de Acuerdo) entre ATFM CR y ATFM CENAMER. Se estima que esté firmada en diciembre 2019.

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 42 de 118

	4. Optimizar y mejorar la infraestructura de comunicaciones del sistema móvil aeronáutico	4.1. Adquirir cinco (5) radios de comunicación portátil 4.2. Adquirir tres (3) radios transceptores de sistema de frecuencias 4.3. Adquirir repuestos para radio y veinte (20) casco operadora	0%	Se realizó modificación sobre el avance del II trimestre, siendo que el proceso de compra de los radios de comunicación portátil, los radio transceptores, repuestos de radio y casco operadores finalizó en el II trimestre, pero el ejecutor presupuestario no informó al Departamento hasta finalizado el trimestre.
	5. Optimizar y mejorar la infraestructura de comunicaciones del sistema fijo aeronáutico	5.1. Cumplir con las etapas 1, 2, 3, 4 y 5 requeridas para la implementación de tecnología AIDC"	10%	. En el III Trimestre se avanzó en lo siguiente: Fase III: capacitación a instructores se realizará en octubre 2019, y la capacitación a controladores se realizará en febrero 2020 Fase IV: aún no se han solucionado las discrepancias reportadas al fabricante del radar INDRA, por lo tanto, se traslada la fase IV para abril 2020, Fase V: se identificaron los errores, y la inconsistencia en la casilla 18 de FPL entre los sistemas de Cenamer y el Coco. Se espera resolución por parte de INDRA para enero 2020.
Administración del Espacio Aéreo (ATM)	<i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2019</i>			
Información Aeronáutica (AIM)	<i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2019</i>			
Supervisión de Navegación Aérea	1. Mejorar el Marco Normativo de Navegación Aérea	1.1. Alcanzar ítem 5 de la fase 2 y el ítem 13 (formulario 7E12) de la fase 4 definidas en el formulario 7F201 del SGC, para el RAC ATC 1.2. Alcanzar ítem 5 de la fase 2 y el	22%	Se incluyeron metas nuevas, específicamente la 1.6, 1.7, 1.8 y 1.9, correspondientes a Reglamentos en los que se ha comenzado a trabajar con el fin de actualizar la normativa y estar listos para la próxima auditoría de OACI 2020, estos se presentan sin avance para el III trimestre, ya que se programa cumplirlos en su totalidad durante el IV trimestre. Según cada meta:

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 43 de 118

		<p>ítem 13 (formulario 7E12) de la fase 4 definidas en el formulario 7F201 del SGC, para el RAC 3</p> <p>1.3. Alcanzar los ítems 1, 20y 21 de la fase 5 definida en el formulario 7F201 del SGC, para el RAC 4.</p> <p>1.4. Realizar y presentar una propuesta de enmienda de RAC 15</p> <p>1.5. Alcanzar ítem 1, 2, 3 y 4 de la fase 1 el ítem 5 de la fase 2 definidas en el formulario 7F201 del SGC, para el RAC 10</p> <p>1.6. Alcanzar ítems de la fase 1 y fase 2 definidas en el formulario 7F201 del SGC, para el RAC 05</p> <p>1.7. Alcanzar ítems de la fase 1 y fase 2 definidas en el formulario 7F201 del SGC, para el RAC 12</p> <p>1.8. Alcanzar ítems de la fase 1 y fase 2 definidas en el formulario 7F201 del SGC, para el RAC 20</p> <p>1.9. Alcanzar ítem 8 de la fase 2 definida en el formulario 7F201 del SGC, para el RAC 16</p>		<ol style="list-style-type: none">1. 50%, Consulta pública y modificaciones2. 40%, En espera de AJ con resultado de su revisión3. 40%, RAC publicado4. 50%, Consulta pública y modificaciones5. 15%, En proceso de elaboración del borrador.
--	--	--	--	--

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 44 de 118

Operaciones	<i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2019</i>			
Licencias	1. Actualizar el banco de preguntas de los exámenes TM2 para subsanar discrepancias identificadas por los usuarios	1.1. Realizar y actualizar una revisión al total del banco de preguntas de exámenes TM2 (Generales, Avión, Motor) – Total 300 preguntas	0%	No se realizó revisión del banco de preguntas de los exámenes de Técnico de Mantenimiento por falta de tiempo y saturación de trabajo, lo planificado era revisar y actualizar 75 preguntas, además, el rezago ya es acumulado pues el trimestre anterior también se programó 75 y no se revisó ninguna. (Rezago total 150 preguntas para el cumplimiento de la meta)
	2. Elaborar una circular de asesoramiento dirigida a examinadores delegados externos para definir la metodología a seguir en aplicación de pruebas prácticas a pilotos	2.1. Realizar y divulgar circular de asesoramiento sobre metodología para aplicación de pruebas prácticas a pilotos	50%	Nuevo RAC-LPTA, Decreto Ejecutivo #41778-MOPT (publicado en La Gaceta el 5 de julio del 2019, Alcance #158) Licencia de Transporte de Línea Aérea. Existe rezago respecto a la programación, pues para el III trimestre se esperaba tener divulgadas 2 circulares y únicamente se menciona 1.
	3. Mejorar el procedimiento de la emisión de licencias con el propósito de lograr un servicio al cliente más eficiente.	1.1. Lograr que el procedimiento de emisión de licencias se gestione en línea 1.2. Firmar convenio de "Certificado Médico Digital" con el Colegio de Médicos de Costa Rica	13%	Según cada meta: 1. 25%: No se presentan datos, solamente que las solicitudes para emisión de licencias, habilitaciones, etc. se generaron sin problemas desde el sitio web. 2. 0% meta cumplida en el I trimestre.
Aeronavegabilidad	<i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2019</i>			
Biblioteca	<i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2019</i>			

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 45 de 118

AVSEC - FAL	1. Realizar un diagnóstico que apoye la seguridad operacional y la toma de decisiones en materia de vigilancia	Realizar un inventario de las no conformidades más recurrentes durante el desarrollo del Plan de Vigilancia AVSEC- FAL	0%	Se indica que la Unidad bajo instrucciones de la Dirección General se avocó a afrontar la auditoria de la OACI, resolución de 2 problemas significativos en la auditoria de la OACI que hubieran provocado ingresarnos en la lista de países inseguros, la elaboración de las medidas correctivas, lo que tiene como fecha límite 12/11/2019. Por estas razones no se han podido desarrollar las actividades que permitirían el cumplimiento de este objetivo. (Aún no hay incumplimiento pues el objetivo está programado para el IV trimestre)
	2. Participar en el proceso de vigilancia de aeródromos en materia AVSEC FAL en cumplimiento del RAC 17	Realizar vigilancias a 4 aeródromos para identificar las necesidades operativas en materia de seguridad de la aviación	25%	Se realizó vigilancia en el AIDOQ.
Supervisión de Aeródromos	1. Mejorar el marco normativo aplicable a Supervisión de Aeródromos mediante la publicación de RAC 14 y 139	Publicar los RAC #14 y 139	0%	Objetivo programado para cumplirse en el IV trimestre.
Transporte Aéreo	<i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2019</i>			
Departamento de Aeropuertos	1. Elaborar una propuesta de Plan Nacional de control de Fauna en cumplimiento del Anexo 14	Realizar una propuesta de Plan Nacional de control de Fauna	0%	Se tiene previsto el cumplimiento de este objetivo para el IV trimestre
	2. Desarrollar una propuesta de reglamento de asignación de espacios en aeródromos	Elaborar una Propuesta de reglamento de asignación de espacios en aeródromos	0%	Objetivo cumplido en el II trimestre

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 46 de 118

Aeródromos Locales	2. Mejorar la seguridad y atención de emergencias aeronáuticas en los aeródromos locales que no cuentan con Servicios de Extinción de Incendios (SEI), mediante la capacitación con el Cuerpo de Bomberos de CR."	Coordinación de la capacitación de bomberos en área de influencia de Quepos, Drake, Los Chiles y Ciudad Neilly	50%	Según información del señor Norman Chang Diaz de Academia Nacional de Bomberos, los señores Kenneth Lazo Palacios de la estación de Los Chiles y Rodolfo Ugalde Mena de la estación de Quepos, participaron en la capacitación impartida del 9 al 14 de setiembre.
AIDOQ	1. Coordinar e implementar medidas de seguridad que protejan a la aviación civil de actos de interferencia ilícita.	1.1. Desarrollar una propuesta de protocolo de atención de Alerta 6	100%	Se realizaron 2 reuniones durante el mes de agosto con asistencia de las instituciones de gobierno: DIS, UEI, Policía Aeroportuaría, Bomberos y DGAC, como resultado se actualizó el protocolo.
	2. Consolidar un comité de control de fauna en el AIDOQ.	2.1. Atender una sesión de trabajo bimensual de conformidad con el cronograma establecido (6)	50%	En vista de que existía un rezago de los trimestres anteriores, se realizaron durante el III trimestre 2 sesiones de trabajo con el comité de Peligro Aviario y Fauna.
	3. Actualizar el Manual de Operaciones Aeronáuticas (MOA) para AIDOQ.	3.1. Realizar la revisión y actualización del Manual de Operaciones Aeronáuticas (MOA) del AIDOQ	0%	El objetivo está programado para cumplirse en el IV trimestre
	4. Cumplir con los estándares relativos a la facilitación en el AIDOQ según Anexo 9 de la OACI	4.1. Dotar al aeropuerto de una plataforma para la atención de personas con capacidad reducida.	0%	El objetivo está programado para cumplirse en el IV trimestre

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 47 de 118

AITBP	1. Realizar un ejercicio de emergencia completo, siguiendo el Plan de Emergencia del Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños Palma	1.1. Alcanzar las 4 fases definidas para el ejercicio de emergencia en AITBP	13%	Se atendió parte de la Fase 3, realizando ejercicios de mesa y coordinación. Se citan 11 minutos de sesiones de trabajo. Fecha de realización de simulacro de mesa será el 29 de octubre 2019
	2. Desarrollar y actualizar los procedimientos de los 4 procesos Administrativos del AITBP para dar cumplimiento a la estructura organizativa de la Administración del Aeropuerto	2.1. Levantar el 100% de los procedimientos relativos a los 4 procesos Administrativos del AITBP	50%	Se remite a Planificación 2 de 4 procesos para su respectiva revisión. Para los dos procesos pendientes no se cuenta con el personal para desarrollarlos.
	3. Garantizar la seguridad operacional en las áreas de movimiento del AITBP mediante el control de la cantidad y las condiciones de los equipos de asistencia en tierra	3.1. Aplicar el formulario de verificación de condiciones de equipos de asistencia en tierra al 100% de las solicitudes que para este efecto fueron presentadas por los operadores	20%	Mediante comunicados y visita se está desarrollando la inspección de vehículos para fortalecer el procedimiento y ser incorporados a la actualización del 7P02.
	4. Facilitar a los usuarios que ingresan a la zona de hangares la movilidad dentro del aeropuerto para minimizar la posibilidad de generar riesgos en la seguridad operacional	4.1. Finalizar el proceso de compra de un microbús para el AITBP de manera tal que se apoye la seguridad operacional	0%	Para III trimestre se generó trámite de pago por parte del ejecutor presupuestario, ya que se ha solicitado al ejecutor la actualización de este tema y nos indica que mediante la Orden de compra 2449, se estima que para el IV Trimestre se pueda ejecutar el pago, es decir el 100% se cumpliría el IV trimestre.

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 48 de 118

AIL	1. Procurar una integración del Aeropuerto Internacional de Limón con los comités de playa del ICT como parte de la Responsabilidad Social de la Institución	1.1. Realizar al menos dos campañas de limpieza en las playas Westfalia y Cieneguita	0%	En el II trimestre no estaba programada la limpieza de playas, la próxima deberá realizarse en el IV trimestre
Programa 2 Servicios Administrativos				
UNIDAD O DEPENDENCIA	OBJETIVO			
CETAC (Secretaría)	1. Contar con equipos modernos de grabación para apoyar el trabajo de la secretaria en cuanto al levantamiento de acuerdo de las sesiones del CETAC	1.1. Cumplir con las 3 etapas definidas para la adquisición de equipos modernos de grabación	20%	Objetivo incluido en la Evaluación del III trimestre, producto de la Modificación Presupuestaria #3 (adendum DGAC-UPI-OF-225-2019). Se confecciono la decisión inicial para iniciar el Proceso de Contratación Administrativa.
Contraloría de servicios	1. Fomentar los valores éticos en los funcionarios de la DGAC para contar con profesionales comprometidos con la institución	1.1. Actualizar y divulgar el código de ética	50%	Se procedió con la divulgación del Código de Ética a cada funcionario de la institución.
Accidentes e Incidentes	1. Gestionar la adquisición de un terreno que permita la construcción de un hangar para el almacenaje y estudio de aeronaves y componentes, como también de las oficinas administrativas y el laboratorio técnico de la Unidad AIG del CETAC	1.1. Realizar las gestiones requeridas para la obtención de un terreno que permita la construcción de un hangar que se adapte a las necesidades de la Unidad	40%	Se hace referencia al oficio CETAC-AIG-OF-174-2019 (solicitud) y respuesta (DGAC-DA-OF-360-2019)

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 49 de 118

	2. Consolidar el Proceso de Asistencia a Familiares y Víctimas de Accidentes Aéreos de la Unidad de Accidentes e Incidentes	<p>2.1. Elaborar y presentar a la Unidad de Planificación el Proceso Organizacional de Asistencia a familiares y víctimas en la Unidad de AIG</p> <p>2.1. Desarrollar el protocolo de Asistencia a familiares y víctimas de accidentes e incidentes aéreos como lo estipula la normativa Internacional (OACI - IATA-NTSB)</p>	33%	<p>Según cada meta:</p> <p>1. 10%, se elabora parte del Proceso para próxima reunión con Planificación.</p> <p>2. 55%, se desarrolla parte del protocolo para dar cumplimiento a la OACI.</p>
	3. Cumplir con la normativa de OACI respecto al tema de Accidentes e Incidentes	3.1. Enmendar y publicar el RAC 13 referente al Reglamento de Accidentes e Incidentes Aéreos de Costa Rica (Con enmiendas 15, 16 y 17)	50%	<p>Objetivo incluido mediante la Evaluación del III trimestre, producto de un requerimiento de OACI con el cual la institución estaba incumpliendo.</p> <p>AIG elaborar la propuesta de RAC y la presentó a la Asesoría Jurídica para que esta proceda con su respectiva revisión y además se gestionaron los recursos presupuestarios requeridos para la publicación de RAC</p>
Auditoria Interna	<i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2019</i>			

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 50 de 118

Órgano Fiscalizador	E1. Gestionar y Fiscalizar las Órdenes de Cambio aprobados por el Consejo Técnico de Aviación Civil que se incluyen al Contrato de Gestión Interesada del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría y financiados por la DGAC.	<p>1.1. Tramitar el 100% de la Orden de Cambio al Contrato de Gestión Interesada #66-17 Nuevo Hangar de Coopesa en el AIJS.</p> <p>1.2. Tramitar el 100% de la Orden de Cambio al Contrato de Gestión Interesada denominada "Extinción de la calle de rodaje Paralela Sur".</p> <p>1.3. Tramitar el 100% de la Orden de Cambio al CGI "Mantenimiento y reparación de equipo de escaneo corporal por rayos X</p>	40%	<p>Nota: Se eliminó la meta relacionada al diseño de la subestación eléctrica.</p> <p>Según cada meta:</p> <p>1. 100%, la responsabilidad del OFGI es presentar y lograr a aprobación del CETAC del paquete definitivo del proyecto, esto ya se logró, lo que queda pendiente para que se observe ejecución presupuestaria es que el CETAC proceda a la respectiva orden de inicio y coordine con Financiero.</p> <p>2. 15%, El CETAC mediante artículo quinto de la sesión 49-2019 del 16 de julio aprueba modificación a la Orden de Cambio 76-2018. Se estima la conclusión del proyecto a finales de noviembre.</p> <p>3. 5%, Meta incluida luego de Modificación Presupuestaria #1. Acuerdo CTAC-AC-2018-1206. Ya se dio la recepción provisional, la misma se aprueba mediante acuerdo CETAC-AC-2019-517, está pendiente la definitiva. El Gestor presentó documentación la cual se encuentra en análisis por parte del OFGI</p>
	E2. Lograr el levantamiento e implementación de todos los procesos y procedimientos adecuados para la fiscalización del Contrato del AIDOQ	<p>1.1. Tramitar en un 100% la contratación de una consultoría para desarrollar los procesos y procedimientos para fiscalización de AIDOQ.</p> <p>1.2. Levantar el total de los procesos y procedimientos para fiscalización de AIDOQ.</p> <p>1.3. Implementar en un 100% los procesos y procedimientos establecidos para fiscalización.</p>	33%	<p>Según cada meta:</p> <p>1. Cumplida en el I trimestre</p> <p>2. Cumplida en el II trimestre</p> <p>3. Desde el mes de setiembre se inició con el uso de proceso, procedimientos y formularios respectivos para la fiscalización.</p>

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 51 de 118

Dirección General	1. Gestionar la Orden de Cambio N°82-19 denominada: "Nuevas oficinas de DGAC en el AIJS" con el fin de contar con un espacio físico adecuado a las necesidades de la DGAC en el AIJS.	Coordinar y dar seguimiento al 100% de gestiones requeridas para ejecución de la Orden de Cambio N° 82-2019 denominada "nuevas oficinas de la DGAC en el AIJS"	100%	Objetivo incluido en la Evaluación del III trimestre, producto de la Modificación Presupuestaria #3 (Oficio de Incidencia DGAC-UPI-OF-215-2019). En el III trimestre se concluyó la ejecución de la orden de cambio
Departamento Financiero Administrativo	1. Participar activamente en la gestión de la contratación de productos informáticos requeridos	1.1. Implementar un sistema informático de Facturación 1.2. Implementar un gestor documental (software)	25%	Según cada meta: 1. 25%, El sistema Sina se termina la gestión debido a que el SINA se sustituye por el SIAR Evolution, proyecto que está siendo promovido por Cocesna. Sobre el sistema de facturación se ha coordinado con Aeris su facilitación y los TORS se tienen en caso de que no sea posible el sistema de AERIS. 2. 25% no se aportan observaciones.
Planificación	<i>Se elimino para tomar en cuenta en medición de resultados de PAO en el I trimestre el objetivo estratégico formulado relacionado con la elaboración de un estudio integral, dicho objetivo debe mantenerse en SEVRI.</i>			
Asesoría Jurídica	<i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2019</i>			
Gestión Institucional de Recursos Humanos	<i>Se elimino para tomar en cuenta en medición de resultados de PAO en el I trimestre el objetivo estratégico formulado relacionado con la elaboración de un estudio integral, dicho objetivo debe mantenerse en SEVRI.</i>			

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 52 de 118

Recursos Financieros	1. Implementar el sistema informático de facturación y cobro desarrollado para la DGAC para mejorar la gestión de captación de ingresos	1.1. Cumplir el 100% de las etapas definidas para la implementación del sistema de facturación y cobro	0%	No se presentan avances ni se justifica, según la programación este objetivo sería cumplido en un 25% durante el III trimestre
	2. Actualizar las tarifas aeronáuticas en los aeropuertos Daniel Oduber, Tobías Bolaños y Limón según resolución 620-RCR-2011 de la ARESEP	2.1. Cumplir con las tres etapas definidas para la actualización de las tarifas	30%	En el III trimestre se concluyó el informe y está en revisión para su remisión al CETAC.
	3. Implementar la norma NICSP 17 denominada Propiedad Planta y Equipo	3.1. Desarrollar 1 actividad requerida para implementar la norma NICSP 17	0%	Según la programación este objetivo debió alcanzar un 25% de avance en el III trimestre, en las observaciones solamente se indica que todavía no se develado la información porque no se han realizado los ajustes.
	4. Implementar la norma NICSP 12, denominada Inventarios	4.1. Desarrollar 1 actividad requerida para implementar la norma NICSP 12	0%	Según la programación este objetivo debió alcanzar un 25% de avance en el III trimestre, en las observaciones solamente se indica que todavía no se develado la información porque no se han realizado los ajustes.
Proveduría	1. Implementar la norma NICSP 17, denominada Propiedad Planta y Equipo	Desarrollar las 12 actividades requeridas para implementar la norma NICSP 17	0%	No se presentó avance en el III trimestre, sin embargo, en el I sobrepasaron la programación, por lo que no se considera que exista ningún retraso
	2. Implementar un proyecto institucional de compras electrónicas con cero papeles	Desarrollar las 2 actividades definidas para la implementación del proyecto de cero papeles	0%	Objetivo cumplido en el I trimestre
Servicios Generales	<i>No se formularon objetivos estratégicos para el 2019</i>			

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 53 de 118

Archivo Institucional	1. Implementar el Sistema de Gestión Documental en la DGAC para sustituir la documentación física por electrónica	1.1. Completar las 6 etapas que conlleva la implementación del plan piloto del Gestor Documental en las siguientes dependencias: Contraloría de Servicios, Supervisión de Aeródromos y Archivo Central (18 etapas)	39%	Se reporta un avance de 7 etapas alcanzadas.
	2. Adquirir equipo de aclimatación que permita mantener las condiciones adecuadas en el depósito documental del Archivo.	2.1 Realizar las etapas 2 y 3 planteadas para adquirir tres ventiladores de pie 2.2. Realizar las etapas 2 y 3 planteadas para adquirir un deshumidificador	0%	Metas cumplidas en el I trimestre
Salón Diplomático	1. Elaborar un procedimiento específico para la administración y uso del Salón Diplomático	1.1. Levantar un procedimiento que permita detallar las gestiones que se realizan en el Salón Diplomático		Objetivo cumplido en el I trimestre
	2. Contar con un sistema automatizado que permita mantener un registro actualizado del uso del Salón Diplomático con el propósito de mantener un mejor control de este.	2.1. Realizar las etapas definidas para el lograr la implementación del sistema automatizado para el Salón Diplomático	0%	No existe avance debido a que no se presentan gestiones de parte de TI.

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 54 de 118

Salud Ocupacional	1. Contar con los equipos, materiales y señalización que apoyen el Plan de Emergencias de Oficinas Centrales	1.1. Gestionar la compra del 100% de materiales, equipos y señalización requerido para el cumplimiento del Plan de emergencias	0%	Objetivo programado para el IV trimestre
	2. Contar con un profesional en psicología para el desarrollo de las funciones relacionadas con la atención psico sociolaboral dentro del Proceso de Salud Ocupacional	2.1. Gestionar la solicitud y seguimiento de contratación de un profesional en psicología	0%	No se presentan observaciones, no existe retraso, la etapa pendiente está programada para el IV trimestre
	3. Fomentar un espacio oportuno y generar condiciones que permitan favorecer la lactancia materna y mejorar el bienestar de las madres trabajadoras en Oficinas Centrales de la DGAC, en cumplimiento del Decreto Ejecutivo N° 41080-MTSS-S	3.1. Ejecutar las 4 etapas definidas para la implementación de sala de lactancia en Oficinas Centrales	0%	Objetivo completado en el III trimestre
Tecnologías de Información	1. Mejorar el Desarrollo de sistemas de Información.	1.1 Alcanzar el 100% del desarrollo e implementación del sistema de facturación y cobro (Etapa de Ejecución).	0%	Se indica que se está a la espera de la toma de decisiones por parte de la Dirección General. Se presenta un retraso respecto a la programación, pues alcanza un 25% ya programación indicaba para el III trimestre un 75%

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 55 de 118

	2. Cumplir con la normativa de la Contraloría General de la república con relación a Tecnologías de información.	2.1. Desarrollar 2 lineamientos para cumplir con la normativa de la CGR por medio de contratación.	10%	<p>Para el 2019 se está implementando la fase No.1 de Calidad de Gestión y parte de la fase No. 2 con Gestión de Riesgos de TI., esto por cuanto se presentaron problemas en la adjudicación. Por tanto, se avanzó en un 10% el cumplimiento de la 1era fase.</p> <p>Se presenta un retraso respecto a la programación, pues alcanza un 50% ya programación indicaba para el III trimestre un 75%</p>
	3. Fortalecer la prevención contra actos delictivos y mejorar los procedimientos de seguridad en oficinas centrales y aeropuertos internacionales.	3.1 Alcanzar el 100% de la implementación del proyecto de Servicios Administrados de cámaras de Oficinas Centrales y AITBP	15%	<p>Se procede con el estudio de mercado relacionado, el 15% equivale al porcentaje de avance de la publicación del cartel.</p> <p>Se presenta un retraso respecto a la programación, pues alcanza un 15% y la programación indicaba para el III trimestre un 50%</p>
	4. Abastecer a la institución de microcomputadores portátiles para los casos que requieren trasladar estos equipos fuera de las oficinas	4.1. Adquirir 45 microcomputadoras portátiles y 6 tabletas para cubrir la necesidad de equipos para giras.	45%	<p>Se modifica la meta motivo de la modificación presupuestaria #3, donde se aumentan los recursos presupuestarios para comprar más microcomputadoras de 10 a 45 y 6 tabletas, producto de una necesidad institucional. El avance corresponde a que ya está para publicación el cartel por parte de Proveeduría.</p>
	5. Mejorar la gestión documental de la institución.	5.1. Alcanzar el 100% de implementación del Sistema de Gestor Documental.	50%	<p>Se indica que la aplicación fue instalada y puesta en ejecución. Además, se procedió con la adquisición de las licencias faltantes para completar los usuarios requeridos</p>
Programa 3 Desarrollo de Infraestructura				

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 56 de 118

UNIDAD O DEPENDENCIA	OBJETIVO	METAS		
<p>Unidad Infraestructura Aeronáutica</p>	<p>E 1.-Mejorar la infraestructura y los servicios de los Aeródromos Locales, para contribuir con la mejora de la competitividad del país.</p>	<p>E.1.1. Alcanzar el 100% del Mejoramiento del aeródromo de Palmar Sur Fase II. E.1.2. Alcanzar el 100% del Mejoramiento del aeródromo de Upala FASE I. E.1.3. Completar la etapa de pre-inversión del Mejoramiento del aeródromo de Upala Fase II E.1.4. Completar la etapa de pre-inversión del Proyecto Mejoramiento del Aeródromo de Tortuguero E.1.5. Alcanzar el 100% del Mejoramiento de la pista del aeródromo de Golfito (Terminal). E.1.6 Alcanzar el 100% del Mejoramiento de la pista del aeródromo de Golfito (Pista). E.1.7 Alcanzar el 100% del Construcción de un hangar aeródromo de COTO 47. E.1.8. Alcanzar el 100% del Mejoramiento de Facilitación de pasajeros del aeródromo de</p>	<p>16%</p>	<p>Avances según cada meta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Palmar Sur Fase II: 17%, proyecto concluido. 2. Upala Fase I: 1%, proyecto concluido. 3 Pre-inversión Upala Fase II: 0%, proyecto concluido 4. Pre-inversión Tortuguero: 0%, se están realizando los estudios de agua para el autoabastecimiento de agua potable. Para continuar con el cumplimiento del cronograma se está a la espera de la firma de los convenios MIAE- Ministerio de Seguridad. 5. Golfito (Terminal): 14%, avance en ejecución: acabados y trabajos eléctricos. 6. Golfito (pista):59% cuenta con el recibido parcial. 7. Coto 47: 10%, alcanzó la adjudicación y refrendo. 8. Pérez Zeledón: 45%, cuenta con recepción provisional. 9. Guápiles: 17%, cuenta con recepción provisional. 10. La Managua, Quepos: 0%, se está a la espera de contestación por parte de la CGR para realizar contratación directa.

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 57 de 118

		<p>Pérez Zeledón. E.1.9. Alcanzar el 100% del Mejoramiento del aeródromo de Guápiles E.1.10. Realizar el mejoramiento de la superficie de pista y la nivelación de franjas en función de la seguridad operacional del aeródromo de La Managua, Quepos.</p>		
	<p>E 2.-Promover el desarrollo integral del AITBP de conformidad con las necesidades de infraestructura requeridas para propiciar la seguridad operacional en su utilización.</p>	<p>E.2.1. Completar la etapa de pre-inversión del proyecto integral del Mejoramiento del AITBP</p>	<p>0%</p>	<p>Objetivo cumplido en el III trimestre.</p>
	<p>E 3.-Diseño y Construcción de la Terminal del Aeropuerto Internacional de Limón AIL, Seguridad y Vigilancia Aérea SVA, Servicios y Obras Conexas.</p>	<p>E.3.1. Alcanzar los componentes A- Anteproyecto y B- Diseño definidos en la ejecución del proyecto de mejoramiento de la Terminal AIL</p>	<p>20%</p>	<p>Se modifica la meta de conformidad a los oficios DGAC-DA-IA-OF-947-2019 y DGAC-DA-IA-0547-2019. De manera tal que se incluya como meta únicamente los componentes programados para desarrollar en 2019, siendo que es un proyecto plurianual. Los porcentajes de avance de los trimestres indican lo siguiente: I: 41% de la pre-inversión II: 12% del anteproyecto III: 20% del diseño estructural, electromecánico, hidráulico y paisajismo.</p>

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 58 de 118

	<p>E-4 Promover el desarrollo integral del AIDOQ de conformidad con las necesidades de infraestructura requeridas para propiciar la seguridad operacional en su utilización.</p>	<p>E.4.1. Completar la etapa de pre-inversión del proyecto de habilitación de espacios para los permisionarios y cercamiento perimetral del AIDOQ E.4.2. Alcanzar el 100% del Mejoramiento de los pavimentos de pistas de aterrizaje, calles de rodaje, conexiones adyacentes, franjas de seguridad y sistema de evacuación de aguas del AIDOQ</p>	<p>21%</p>	<p>Según cada meta: 1. Cumplida en el I trimestre 2. 42%, se ha cumplido el Anteproyecto y el diseño.</p>
--	--	--	------------	---

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 59 de 118

	<p>E 5.- Desarrollar obras de infraestructura en los diferentes Aeródromos, Aeropuertos Internacionales y Oficinas Centrales que cumplan con los estándares y controles de calidad requeridos, mediante la contratación de laboratorios de materiales que realicen las pruebas necesarias para garantizar que se cumpla con las especificaciones previamente definidas.</p>	<p>E.5.1. Desarrollar el 100% de la consultoría del control de calidad del proyecto Mejoramiento del Aeródromo Palmar Sur Fase II. E.5.2. Desarrollar el 100% de la consultoría del control de calidad del proyecto Mejoramiento del Aeródromo Upala FASE I.. E.5.3. Desarrollar el 100% de la consultoría del control de calidad del proyecto Mejoramiento del Aeródromo Golfito (pista). E.5.4. Desarrollar el 100% de la consultoría del control de calidad del proyecto Mejoramiento del Aeródromo Golfito (terminal). E.5.5. Desarrollar el 100% de la consultoría del control de calidad del proyecto</p>	<p>23%</p>	<p>Se reportan los siguientes avances, cabe destacar que el avance de estas metas esta estrictamente relacionado al avance de cada proyecto.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Palmar Sur Fase II: 17%, proyecto concluido. 2. Upala Fase I: 0%, proyecto concluido 3. Golfito (pista): 49% se recibió parcialmente 4. Golfito (terminal): 14% ejecución avanzada en acabados y trabajos eléctricos. 5. La Managua, Quepos: 0%, en espera de respuesta de la CGR. 6. Pérez Zeledón: 45% cuenta con recepción provisional 7. Coto 47: 10%, ya se cuenta con adjudicación y refrendo. 8. Guápiles: 17%, se cuenta con recepción provisional <p>Se elimina la meta relacionada al control de calidad del proyecto del AIL debido a que para el 2019 se plantea únicamente realizar "anteproyecto" y "diseño" y no ejecución.</p> <ol style="list-style-type: none"> 9. AIDOQ: 42%, en ejecución.
--	---	---	------------	--

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 60 de 118

		<p>Mejoramiento del Aeródromo La Managua, Quepos. E.5.6. Desarrollar el 100% de la consultoría del control de calidad del proyecto Mejoramiento del Aeródromo Proyecto Pérez Zeledón. E.5.7. Desarrollar el 100% de la consultoría del control de calidad del proyecto Mejoramiento del Aeródromo Proyecto Hangar Coto 47. E.5.8. Desarrollar el 100% de la consultoría del control de calidad del proyecto Mejoramiento del Aeródromo Guápiles. E.5.9. Desarrollar el 100% de la consultoría del control de calidad del proyecto mejoramiento de pavimentos de pistas de aterrizaje, calles de rodaje, conexiones adyacentes, franjas de seguridad y sistema de evacuación del AIDOQ</p>	
--	--	---	--

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 61 de 118

	E-6 Realizar los estudios de suelos para poder diseñar los proyectos del 2020.	E.6.1. Realizar el 100% de los estudios de suelos requeridos para poder diseñar los proyectos 2020.	25%	No se presentan observaciones específicas, solo se menciona que los estudios de suelo s están sujetos a la proyección de los proyectos.
	E-7 Adquirir los terrenos aledaños al Aeródromo de Puerto Jiménez por medio de expropiación a fin de ampliar sus dimensiones (fase II) buscando cumplir con la normativa de la OACI en materia de seguridad operacional	E.7.1. Realizar y entregar los planos catastrados de los terrenos del Aeródromo de Puerto Jiménez a la Asesoría Jurídica para que continúen con el trámite de expropiación. E.7.2. Realizar y entregar los planos catastrados requeridos de los terrenos del Aeródromo La Managua-Quepos a la Asesoría Jurídica para que se continúe el trámite de expropiación E.7.3. Realizar y entregar los planos catastrados requeridos de los terrenos del AIDOQ a la Asesoría Jurídica para que se continúe el trámite de expropiación	67%	Se incluyen las metas 2 y 3, expropiación de La Managua-Quepos y AIDOQ mediante modificación presupuestaria #3- incidencia DGAC-UPI-OF-215-2019. Según cada meta: 1. Se indica que según el Proceso de Planificación Aeroportuaria de Infraestructura se planea realizar las expropiaciones requeridas para el Proyecto de Puerto Jiménez en el 2024. 2. 100%, planos de terrenos aledaños a La Managua catastrados y entregados la Asesoría Jurídica 3. 100%, planos de terrenos aledaños al AIDOQ catastrados y entregados la Asesoría Jurídica
	E-8 Adquirir una estación fotogramétrica de campo que apoye la gestión más eficiente del Proceso de Topografía	E.8.1. Realizar todas las etapas planteadas para adquirir la estación fotogramétrica	0%	Objetivo cumplido entre el I y II trimestre

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 62 de 118

Mantenimiento	1. Adquirir e instalar sistemas de pararrayos más modernos y confiables, para garantizar la eficiencia y continuidad de los sistemas electrónicos que permiten la navegación aérea en la torre del AIDOQ, la torre del AITBP y la torre del Radar del AIJS	1.1. Cumplir con las etapas definidas para la contratación	40%	El avance de acuerdo con lo planificado para el II trimestre, se completó la etapa de Licitación
	2. Contratar los servicios de atención inmediata en casos de afectación en la pista o plataforma del AIDOQ para evitar problemas de seguridad operacional	2.1. Cumplir con las etapas definidas para la contratación	40%	El avance de acuerdo con lo planificado para el II trimestre, se completó la etapa de Licitación
	3. Comprar un Camión con brazo hidráulico telescópico ya articulado para los trabajos de mantenimiento en Edificaciones, Aeródromos y Aeropuertos del país	3.1. Recibir y probar camión con brazo hidráulico (etapa pendiente del 2018)	0%	Objetivo concluido en el I trimestre
	4. Comprar un Remolque para el transporte de equipo tipo Back Hoe, para los trabajos de mantenimiento en los diferentes Aeropuertos y Aeródromos del país	4.1. Recibir y probar remolque para transporte de equipo Back Hoe (etapa pendiente del 2018)	0%	Objetivo concluido en el I trimestre

Fuente: Matrices de Evaluación III Trimestre 2019 enviadas por cada Unidad

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 63 de 118

Anexo 2: Objetivos Rutinarios por Programa y Unidad y/o proceso- II trimestre

Programa 1 Servicio de Dirección y Regulación Aérea				
UNIDAD O DEPENDENCIA	OBJETIVO	Metas	% avance III trimestre	OBSERVACIONES III trimestre
Departamento de Servicios de Navegación Aérea	1. Mejorar la calidad del desempeño de los Servicios de Navegación Aérea	1.1. Desarrollar el Manual de Mejora del Desempeño 1.2. Implementar el 1005 del programa de Garantía y Mejora de Calidad 1.3. Implementar el 100% de programa de Prevención de Incidentes 1.4. Implementar el 100% del Programa Evaluación de los STA 1.5. Aplicar la evaluación de habilidades blandas al 100% del personal operativo	37%	(Objetivo Plurianual) Se reporta según cada meta: 1. 5%: Manual finalizado. Se envió a Supervisión de NA para aprobación. 2. 15%: 104 encuestas a personal de DSNA, 23 respuestas recibidas de pilotos de Avianca con análisis finalizado, envió encuesta a IATA para su distribución, Se recibieron 10 reportes de calidad, 6 se finalizaron o trasladaron y Se envió reporte de verificación y recomendaciones a Jefaturas y Gestorías. 3. 100% Se completó este objetivo dentro de las actividades del objetivo 1.2 anterior, ya que se fusionó con el programa de garantía de la Calidad. 4. 0%, No se pudo realizar la evaluación de los servicios, por falta de personal y tiempo. 5. 52%, Se realizaron 66 verificaciones en el III trimestre de 2019. 6. 50%, Se actualizó el instrumento al 100%, se obtuvo el servidor para almacenar los resultados en un 75%, diseño de estructura de medición SEVA al 90%.
	2. Incrementar los niveles de competencia del personal de los Servicios de Navegación Aérea	2.1. Implementar el 100% del Plan Anual de Capacitación	40%	Se impartieron 9 cursos, 2 charlas y 2 talleres, con un total de 54 participantes y 2,944 horas laborales.

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

	<p>3. Mantener y mejorar el nivel de la seguridad operacional de los Servicios de Tránsito Aéreo</p>	<p>3.1. Desarrollar el Manual de Seguridad Operacional 3.2. Analizar el 1005 de los reportes de riesgos recibidos 3.3. Realizar la evaluación del 100% de los riesgos identificados</p>	<p>23%</p>	<p>Según cada meta: 1. 13% Se desarrollaron los capítulos 11 y 12. 2. 31% Se recibieron 69 reportes, todos analizados más 18 pendientes del trimestre anterior. 3. 25% Se realizaron 3 evaluaciones de riesgo.</p>
	<p>4. Mejorar el bienestar del personal de los Servicios de Navegación Aérea</p>	<p>4.1. Brindar atención psicológica post incidente al 100% del personal involucrado. 4.2. Atender el 100% de las consultas de acompañamiento terapéutico que se soliciten. 4.3. Desarrollar el estudio de fatiga del personal. 4.4. Realizar valoraciones psicológicas al 100% del personal de nuevo ingreso. 4.5. Elaborar diagnóstico del 100% de las dependencias operativas.</p>	<p>29%</p>	<p>Según cada meta: 1. 15% Se brindó atención post incidente a 3 personas, se brindó atención a 3 eventos por dificultad de coordinación. 2. 25% Se brindaron 20 consultas terapéuticas. 3. 25% Se aplicó el instrumento de fatiga al 100%. Están pendientes los análisis e interpretación 4. 0% No se realizaron valoraciones psicológicas al personal de nuevo ingreso por no contar con espacio físico adecuado. 5. Se han aplicado 3 instrumentos de medición de fatiga, estilos de vida saludable, burn out, horarios, ciclos circadianos. se participó en taller de OACI para medición de fatiga.</p>
	<p>5. Mejorar el Sistema SAR (Búsqueda y Salvamento)</p>	<p>5.1. Actualizar 2 cartas de acuerdo</p>	<p>50%</p>	<p>Se actualizó Carta de Acuerdo con el Servicio de vigilancia Aérea, quedando pendiente Bomberos.</p>
	<p>6. Mejorar la toma de decisiones colaborativa en las operaciones aeroportuarias</p>	<p>6.1. Establecer un proceso de CDM en AIJS</p>	<p>25%</p>	<p>Se participó en el taller A-CDM en setiembre del 2019</p>

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 65 de 118

Administración del Espacio Aéreo (ATM)	1. Brindar el servicio de control de tránsito aéreo con niveles de seguridad operacional, aceptables.	1.1. Incidencias por debajo del 0,05% del número total de operaciones 1.2. Actualizar Manuales Operativas de Estación de acuerdo con las enmiendas de la OACI	13%	Meta 1: Las incidencias se mantuvieron por debajo del 0.05% del número total de operaciones trimestrales. Meta 2: Cumplida en el II trimestre.
	2. Coordinar con los entes de Búsqueda y Salvamento del País y de la región cuando se sospeche de una aeronave siniestrada.	2.1. Activar el 100% de las fases de alerta.	25%	En el III Trimestre se activaron 14 eventos SAR; 5 falsas alarmas y 0 fases de emergencia.
	3. Participar del grupo de trabajo RST para reforzar la seguridad en las pistas	Implementar el 100% de los acuerdos tomados en las reuniones de RST	50%	En el II Trimestre se participó en 1 reunión RST, se tomaron 2 acuerdos y los 2 fueron implementados.
	4. Participar de los grupos de trabajo y las comisiones técnicas de Navegación Aérea de la Oficina Regional de la OACI	Implementar el 100% de las decisiones de los grupos de trabajo y comisiones técnicas	21%	Durante el III trimestre se participó en 3 reuniones: SMS, ADS y ATFM
	5. Mejorar el servicio de información ante eventos meteorológicos adversos	Actualizar el 100% de los protocolos de eventos meteorológicos adversos	80%	Se creó el plan de contingencias ante eventos meteorológicos. Está pendiente la actualización de 1 protocolo (Falla de VOR) y la aprobación e inclusión al Sistema de Gestión.
Información Aeronáutica (AIM)	1. Publicar y distribuir NOTAM's a la industria aeronáutica	1.1. Publicar el 100% las solicitudes de NOTAM	25%	En el III trimestre se publicaron un total de 386 NOTAM
	2. Publicar enmiendas al AIP y publicaciones AIRAC	2.1. Publicar el 100% de las enmiendas necesarias del AIP.	25%	Se realizó 1 publicación AIRAC en el III Trimestre de 2019 (SA30/19)
	3. Recibir los planes de vuelo de los usuarios, validar y transmitir los planes de vuelo a las dependencias ATC.	3.1. Tramitar y difundir el 100% las solicitudes de Plan de Vuelo	25%	En el III trimestre se validaron y tramitaron un total de 4,711 planes de vuelo y 422 reportes de vuelos de helicóptero
	4. Publicar los suplementos al AIP y circulares AIC	4.1. Publicar el 100% de suplementos y circulares	25%	En el III trimestre se publicaron un total de 17 suplementos y 10 Circulares AIC (5 Serie A y 5 Serie C)

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 66 de 118

Supervisión de Navegación Aérea	1. Asegurar la seguridad operacional de los proveedores de Servicios realizando la vigilancia de normativa en cumplimiento con lo establecido en el 7P12 (vigilancia)	1.1. Realizar 18 Vigilancia a los Proveedores de Servicios de Navegación Aérea 1.2. Realizar el 100% de las vigilancias no programadas	16%	Según cada meta: 1. 6%, se realizó 1 vigilancia de PANS-OPS. La programación indicaba que se realizarían tres en este trimestre, presentando un rezago de dos vigilancias. 2. 25%, no se especifica al respecto de este avance
	2. Brindar apoyo y asesoría en las áreas que competen a las gestiones de Navegación Aérea.	Atender el 100% de las gestiones de asesorías que sean solicitadas a Navegación Aérea	25%	Gestiones atendidas: 1. Self-assessment OLF 2. Apoyo a misión de asistencia de OACI, 3. Reuniones de Plan Maestro AIJS 4. Apoyo a implementación SMS ATC
Operaciones	1. Cumplir con el Plan de Vigilancia Anual a los operadores aéreos de toda empresa nacional poseedora de (COA), Certificado Operativo (CO), COA-E	1.1. Realizar las 403 inspecciones programadas.	31%	El programa de Vigilancia se modificó debido a que hemos tenido que cancelar inspecciones por operadores que han solicitado suspensión de OPS SPE'S ahora son un total de 403 inspecciones anuales. (antes 419) Se planificaron 106 Inspecciones para este trimestre. Se concretaron inspecciones de la siguiente manera: Inspecciones realizadas 92, Inspecciones Aleatorias 36, Inspecciones canceladas 11 Por lo que se cumple con lo proyectado para este III Trimestre al 100%. Se cancelaron las inspecciones de TACSA, Aeroland Helicópteros, SEMA y Helistar por encontrarse vencido su certificado y no estar realizando operaciones.

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 67 de 118

	2. Certificar a los operadores aéreos que solicitan un certificado de Operador Aéreo y/o un Certificado Operativo COA/CO	2.1. Atender el 100% de las solicitudes de certificación en Fase 1. 2.2. Atender el 100% de las solicitudes de certificación en Fase 2. 2.3. Atender el 100% de las solicitudes de certificación en Fase 3. 2.4. Atender el 100% de las solicitudes de certificación en Fase 4. 2.5. Atender el 100% de las solicitudes de certificación en Fase 5.	25%	Durante el III trimestre este fue el trabajo realizado: 1. Fase 1: se aprendieron: Geotecnologías Escuela, Registro Nacional de CR, Agrodron GR, Seguridad Defender, Recope, Mareki Now, Grupo LECTV. 2. Fase 2: se cerró la fase de la Municipalidad de Grecia y Aerogetech. 3. Fase 3: No hubo solicitudes, por lo tanto, no hubo incumplimiento. 4. Fase 4: No hubo solicitudes, por lo tanto, no hubo incumplimiento. 5. Fase 5: se emitió cierre de: Multidrones, Go Pato, Sky Media y Municipalidad de Santa Ana.
	3. Proponer, desarrollar y enmendar los reglamentos aeronáuticos de acuerdo con los Anexos de la OACI y a las normas nacionales en lo relativo a las operaciones aéreas	3.1. Cumplir con las primeras 4 primeras etapas de un reglamento técnico (MRAC OPS3). 3.2. Cumplir con las primeras 4 primeras etapas de un reglamento técnico (Paracaidismo). 3.3. Cumplir con las primeras 4 primeras etapas de un reglamento técnico (Enmienda al RAC Ultraligeros). 3.4. Cumplir con las primeras 4 primeras etapas de un reglamento técnico (Enmienda al RAC119).	25%	Según cada Meta: 1. 25%, ya tiene la revisión 22 implementada del Anexo 6 Parte III, se están coordinando las revisiones finales para enviarlo a Asesoría Jurídica. 2. 25%, se encuentra listo para enviar a AJ. 3.25%, se finalizó la propuesta OPS y se envió a AIR para verificación de pendientes. 4. 25%, no aporta comentarios que expliquen a que corresponde el avance
Licencias	1. Realizar visitas a las Escuelas de aviación para promocionar los tramites que se pueden realizar a través de la página WEB de la DGAC	Realizar 4 visitas para divulgar la facilidad de realizar los trámites en línea por medio de la página WEB		Objetivo cumplido en el I trimestre
	2. Aplicar las pruebas lingüísticas pilotos de la industria y controladores aéreos de la DGAC	Realizar 12 sesiones de Aplicación de pruebas lingüísticas	0%	En el II trimestre se cumplió esta meta, sin embargo, la misma ha sido sobrepasada, al III trimestre se han realizado 16 sesiones de aplicación de pruebas lingüísticas. Según las necesidades presentadas.

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 68 de 118

	3. Certificar al personal aeronáutico nacional y extranjero de acuerdo con lo establecido en el RAC LPTA de conformidad con las solicitudes que se reciben	Emitir el 100% de licencias al personal aeronáutico nacional o extranjero que se soliciten a la unidad	25%	Se emitieron en el III trimestre un total de 159 licencias al personal técnico aeronáutico.
	4. Convalidar las licencias extranjeras de personal Técnico Nacional o extranjero	Certificar al 100% del personal aeronáutico nacional o extranjero que cumpla con los requisitos establecidos en el RAC LPTA y procedimientos conexos para convalidar la licencia extranjera	25%	Se emitieron en el III trimestre 10 licencias convalidadas (5 de la empresa Volaris)
	5. Mantener actualizadas las enmiendas del Anexo 1 de OACI respecto al RAC LPTA	5.1. Verificar y aplicar las enmiendas emitidas por OACI 4 veces al año 5.2. Actualizar 250 preguntas del EFOD 5.3. Notificar el 100% de las diferencias entre el Anexo 1 de la OACI y el RAC LPTA en el AIP	33%	Según cada meta: 1. 50% se realiza proceso de incorporación de la enmienda 175 del Anexo 1 de la OACI según lo establecido en el procedimiento 7P11 y se entrega borrador a la AJ. 2. No se realizó actualización del EFOD durante el trimestre. 3. Se reportaron diferencias en el sistema EFOD.
Aeronavegabilidad	1. Cumplir con el Plan Anual de Vigilancia a Operadores Aéreos aprobado por la Dirección General y darle su respectivo seguimiento en cumplimiento con el Convenio de Aviación Civil Internacional.	1.1. Realizar 178 auditorías según el Plan de Vigilancia a los Operadores nacionales.	25%	Auditorías realizadas en el III trimestre: 45 (cumpliendo la programación del trimestre). No obstante aún está el rezago del I trimestre (pendientes acumuladas al III trimestre: 27 auditorías)

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 69 de 118

	2. Atender los procesos de certificación a los operadores aéreos y personas físicas	2. Evaluar el cumplimiento de la normativa aplicable en 5 fases	11%	<p>Durante el III trimestre únicamente se logró concluir el proceso de certificación de la empresa Aerocalidad.</p> <p>Otros procesos iniciados en el 2019 no tuvieron avance por falta de interés del operador, en la evaluación anual se valorará si deben excluirse de la medición para no afectar negativamente a la Unidad, pues la falta de avance no depende de la misma si no del interés del operador de continuar el proceso.</p>
	3. Analizar las solicitudes de modificaciones y alteraciones de las aeronaves por parte de los operadores o bien propietarios	3.1. Atender el 100% de solicitudes de modificaciones y alteraciones de aeronaves	25%	Se atendieron 3 solicitudes de modificaciones y alteraciones de aeronaves. (detalles en la matriz de la unidad)
	4. Mejorar el marco normativo de aeronavegabilidad	4.1. Elaborar el 100% de la propuesta de revisión al RAC 21- Reglamento de Directiva Operacionales	0%	RAC 21 concluyo en el II trimestre con su aprobación y publicación
Documentación y Regulación Aeronáutica (antes Biblioteca)	1. Actualizar la información en la base de datos SIABUC 9 (correspondiente documentación OACI).	Actualizar el 100% de los documentos de OACI	25%	Se actualizaron la siguiente cantidad de documentos: Julio 10, Agosto 8 y setiembre 0
	2. Suministrar documentación en formato digital de acuerdo a las consultas realizadas por los usuarios (internos y/o externos) a la Biblioteca Técnica.	Atender el 100% de las solicitudes de suministro de documentos en formato digital tanto a funcionarios de la de DGAC como a usuarios externos.	25%	La cantidad de documentos enviados vía e-mail: Julio 12, Agosto 41 y Setiembre 30
	3. Prestar documentos en formato impreso a los usuarios internos o externos que lo soliciten.	Atender el 100% de las solicitudes de suministro de documentos en formato impreso tanto a los funcionarios de la	25%	La cantidad de documentos prestados en formato impreso: Julio 10, Agosto 11 y Setiembre 12

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 70 de 118

		DGAC como a usuarios externos.		
	4. Procesar los documentos (en cualquier formato) recibidos de OACI o adquiridos por la Biblioteca Técnica.	Procesar el 100% de los documentos recibidos en la Biblioteca Técnica.	25%	Se procesaron la siguiente cantidad de documentos: Julio 10, agosto 8 y Setiembre 18
	5. Incrementar el acervo documental de la Biblioteca Técnica Institucional en temas aeronáuticos.	Comprar 50 documentos de bibliografía aeronáutica	50%	Se realizó la cotización de todos los libros a adquirir y se envió a la ejecutora presupuestaria quién procede con el cartel y compra final en el IV trimestre. El Proceso brinda seguimiento y apoyo para lograr la compra planificada.
AVSEC - FAL	1. Verificar el cumplimiento de los instrumentos normativos sobre seguridad de la Aviación por parte de los poseedores de un COA, CO o habilitación otorgada por la DGAC	1.1. Realizar una prueba de seguridad vi mensual a un poseedor de un CO o COA regulado. Total, anual 6 pruebas de seguridad. 1.2. Realizar 2 auditorías de seguridad de la aviación de los aeropuertos internacionales. Total, anual 2 auditorías. 1.3. Realizar dos inspecciones mensuales a un poseedor de CO o COA regulado. Total, anual 24 inspecciones. 1.4. Realizar el 100% de las actividades de vigilancia a los operadores aéreos nacionales en sus estaciones en el exterior (63), conforme al Plan de Vigilancia 2019, autorizado por la Dirección General.	15%	Según Cada meta: 1. 33,33% Se realizaron 2 pruebas de seguridad: Spirit y Ago Security 2. 0%, meta cumplida en el II trimestre 3. 25% Se realizaron 6 inspecciones a operadores aéreos y agentes acreditados de carga: Tical, Terminales Santamaría, Terminales Unidas, Rex Cargo, HA Alpha y Copa Airlines 4. 0%, no se realizaron vigilancias al exterior, sin embargo, esto no representa un incumplimiento pues el DSO modifico el Plan de Vigilancia (Revisión 5), excluyendo a AVSEC para que pudiera concentrar los esfuerzos de todo su personal en la atención USAP de OACI, así como la elaboración de su plan de medidas correctivas.

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 71 de 118

	2. Dar cumplimiento a los procesos de certificación de los interesados en la obtención de un CO o un COA en materia AVSEC	2.1. Atender el 100% de las solicitudes de revisión de manuales/programas de seguridad"	15%	A la fecha se han recibido, revisado y aprobado un 95% de la totalidad de los programas de seguridad de los poseedores de un CO o COA.
	3. Procurar aplicar los estándares de regulación internacional que los entes reguladores recomiendan implementar	3.1. Emitir el 100% de circulares y/o directivas de seguridad operacional sobre normativa aplicable al estado costarricense	50%	Se publicaron los Programas Nacionales de Seguridad, Control de Calidad, Manual de Guías y Procedimientos, la Directiva de Seguridad de la Carga y el Correo y Circulares de información a operadores de aeropuertos los cuales se cargaron a la página de la DGAC. / Objetivo concluido
Supervisión de Aeródromos	1. Realizar las gestiones relacionadas con la revisión de los protocolos de OACI previo a la auditoria USOAP	1.1. Revisar las 168 preguntas del protocolo 2.1. Realizar un plan de acción 3.1. Gestionar los requerimientos para el cumplimiento de los ítems correspondientes	53%	Según cada meta: 1. 100% se revisaron las 168 preguntas del protocolo de OACI. 2. 100% se realizó el plan de acción requerido para las PQ no satisfactorias 3. 50% ante la misión de asistencia de la OACI del 23 al 27 de setiembre, se deben realizar ajustes al plan, se está trabajando sobre esto.
	2. Actualizar textos de orientación publicados	Actualizar 2 textos de orientación al año	0%	Si bien es cierto para el III trimestre no se tenía programación, continúa existiendo el rezago del II trimestre.
	3. Cumplir con el Plan de Vigilancia Anual a los Aeródromos Internacionales y Aeródromos locales	3.1. Realizar una inspección de vigilancia a cada uno de Aeródromos Internacionales de Costa Rica no certificados (3). 3.2. Realizar al menos 8 inspecciones de vigilancia a aeródromos locales.	25%	Según cada meta: 1. 25%, Se realizó la inspección del aeródromo de MRLB entre los días 22 y 24 de julio, se envió correo de notificación de hallazgos el 30 de julio. 2. 25%, se realizaron las inspecciones de aeródromos: MRIA y MRRF

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 72 de 118

	4. Dar seguimiento a la Certificación del Aeropuerto Daniel Oduber Quirós (MRLB), para garantizar que ofrece un entorno operacional seguro, acorde a la normativa internacional y nacional vigente (según el manual MPIA)	4.1. Realizar anualmente 4 reuniones con las Dependencias Involucradas	25%	Se realizó reunión de seguimiento el 30/09/2019
	5. Inscribir los aeródromos, helipuertos o campos de aterrizaje para vehículos ultraligeros a solicitud de los operadores e industria aeronáutica	5.1. Atender el 100% las solicitudes de inscripción	25%	Se gestiona la fase 1 de: Helipuerto La Lima, Helipuerto La Trinidad, Helipuerto Hospital de Heredia, Helipuerto Alturas de Cariari.
	6. Verificar el cumplimiento de los estándares para mantener la certificación del Aeropuerto Juan Santamaría (MROC)	6.1. Realizar 2 informes de vigilancia	0%	No había programación para el III trimestre.
	7. Emitir criterios técnicos a solicitud de otras unidades o la Dirección General en materia de AGA (Aeródromos Ground Aids)	7.1. Atender el 100% de las solicitudes de criterios técnicos	25%	Se atendió revisión y emisión de criterio de análisis de riesgo presentado vía correo electrónico ante el SSP, para efectuar trabajos en la bahía de espera de la pista 07 del MRCO
	8. Revisar y aceptar las enmiendas a manuales operativos de los aeropuertos certificados	8.1. Atender el 100% de las solicitudes de enmiendas	25%	No se recibieron solicitudes de enmiendas para el III trimestre.

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 73 de 118

Transporte Aéreo	1. Preparar respuesta de las quejas o denuncias que presentan los usuarios del Transporte Aéreo o actividades conexas	1.1. Resolver mensualmente el 100% de las quejas o denuncias presentadas al día 15 del último mes del trimestre	25%	Se presentaron 2 denuncias, mismas que fueron atendidas y se dieron por cerradas.
	2. Preparar los estudios e informes técnicos que permitan resolver las solicitudes presentadas por los usuarios ante el CETAC y la DGAC, que se relacionan con el transporte aéreo y actividades conexas de la aviación.	2.1. Resolver mensualmente el 100% de las solicitudes presentadas por usuarios ante el CETAC y DGAC presentadas al día 15 del último mes del trimestre	26%	No se especifica a que obedece el avance indicado.
	3. Vigilar que los operadores de transporte aéreo operen de acuerdo a los términos del certificado de explotación	3.1. Preparar al menos 12 informes durante el año sobre incumplimiento de términos del certificado de explotación	0%	No se efectuaron estudios de índole. Se presenta un retraso respecto a la programación siendo que debieron realizar 3 enormes sobre incumplimientos de términos de certificados de explotación y no se realizó ninguno
	4. Vigilar que las compañías con un certificado de operador nacional mantengan la capacidad financiera para atender sus gastos operativos	4.1. Preparar al menos 08 informes o alertas al año sobre la capacidad financiera de las compañías con certificado de operador aéreo nacional	88%	En la evaluación del III trimestre la Unidad indica un avance del 113%, según las directrices dadas por planificación en ningún caso se puede exceder el 100%, ahora bien, se destaca que fue superada la meta de 8 informes planificados.
	5. Atender y estudiar las propuestas de Acuerdos de Servicios Aéreos que se presenten por parte de otros países y las que se generen en nuestro país.	5.1. Sobre los casos previamente identificados se emitirá a fin de año el 100% de los análisis de las propuestas de Acuerdos de Servicios Aéreos.	2%	No se especifica a que obedece el avance indicado
	6. Actualizar la base de datos con información relevante de las concesiones otorgadas mediante los certificados de explotación.	6.1. Actualizar una vez al mes la base de datos con los acuerdos de certificados de explotación que ingresan y publicar los en la página web	25%	No se especifica a que obedece el avance indicado

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 74 de 118

	7. Actualizar mensualmente los itinerarios en la página web de la DGAC	7.1. Publicar una vez al mes los itinerarios en la página Web de la DGAC.	0%	Se presenta un retraso respecto a la programación, acumulado desde el trimestre anterior. Se justifica que la falta de avance de este objetivo se debe a la falta de una persona en la Unidad.
Departamento de Aeropuertos	1. Dar seguimiento al convenio entre Bomberos y DGAC para procurar mantener los servicios de primera respuesta capacitados	Revisar y aprobar el plan anual de capacitación de bomberos	0%	Se cumplió en el I trimestre
	2. Participar activamente en los comités relacionados con la atención de emergencias	Acatar el 100% de las disposiciones/ acuerdos de las reuniones de los comités (CATAI, CATEA, Comité Municipal de Emergencia de la Municipalidad de Alajuela)	25%	Durante el III trimestre se asistió a CME y CATAI
	3. Gestionar las solicitudes de otorgamiento de espacios para la concesión de permisos de uso en precario en los Aeródromos	Atender el 100% de las solicitudes de permiso de uso en precario en aeródromos	25%	Se ha dado cumplimiento en la atención de 42 solicitudes de espacios en Aeródromos.
AERODROMOS LOCALES	1. Garantizar la seguridad operacional en la red nacional aeródromos estatales	Inspeccionar 24 Aeródromos locales, al menos 1 vez al año (como prestadores de servicios)	21%	Se inspeccionaron los Aeródromos: Drake, San Isidro del General, Golfito, Puerto Jiménez y Quepos

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 75 de 118

	2. Atender los hallazgos detectados en las inspecciones	Gestionar los hallazgos	25%	<p>Órdenes de servicio:</p> <p>Drake y Palmar Sur: se enviaron los hallazgos por correo a Infraestructura, debido a que ambos Proyectos aún se encuentran en Garantía.</p> <p>Quepos: no se notifican hallazgos debido a que el Aeródromo se encuentra en diseño de una nueva licitación.</p> <p>San Isidro: se realizó orden de servicio para reparación de malla.</p> <p>Golfito: No se reportaron hallazgos debido a que el Aeródromo acaba de ser remodelado.</p> <p>Puerto Jiménez: No se encontraron hallazgos. Se verificó la poda realizada en ambas cabeceras.</p>
	3. Inspeccionar el uso y estado de los espacios dentro de las instalaciones aeroportuarias en Aeródromos Locales otorgados a terceros	Supervisar 6 terminales aeroportuarias	17%	<p>Se supervisaron las terminales de Palmar Sur y Drake.</p> <p>Se sobre pasa la meta, en total se llevan 7 terminales aeroportuarias supervisadas durante el 2019.</p>
	4. Implementar y dar seguimiento a un sistema de monitoreo de control de fauna en los Aeródromos Locales.	Realizar 12 visitas de concientización e identificación de focos de atracción de fauna a los Aeródromos locales	9%	<p>Se inspeccionó el Aeródromo de Palmar Sur</p>
AIDOQ	1. Realizar y controlar la facturación de acuerdo al apéndice tarifario vigente.	<p>1.1. Realizar diariamente la facturación de operaciones del AIDOQ</p> <p>1.2. Realizar mensualmente la facturación de concesiones del AIDOQ</p>	25%	<p>Con respecto a las facturas de operaciones se realizaron 69 Facturas en Julio, 101 en agosto y 79 en setiembre. Total 249</p> <p>Con respecto a las facturas de concesiones Se realizaron en Julio 13 facturas, agosto 12 Facturas y Setiembre 13 Facturas</p>
	2. Realizar las inspecciones de pista y rampa del AIDOQ.	2.1. Realizar 3 inspecciones diarias (728 inspecciones)	25%	<p>Se realizaron 276 inspecciones.</p>
	3. Realizar las inspecciones de avistamiento aviar y otra fauna.	3.1. Realizar 2 inspecciones diarias (526 inspecciones)	29%	<p>Se realizaron en Julio 57 inspecciones, en agosto 49 y Setiembre 46. Para un total de 152 inspecciones.</p> <p>Durante este trimestre se está aplicando medida correctiva, implementación de ampliación ASCEND XYZ misma que tiene como objetivo registrar las inspecciones</p>

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 76 de 118

				diarias realizadas, se solicitó apoyo a los compañeros SOA en el uso de la aplicación para aprovechar los recorridos que realizan en las inspecciones de pista y plataforma. Ver Oficio: DGAC-AIDOQ-OF-237-2019.
	4. Administrar y controlar las áreas de acceso restringido y emitir credenciales para el ingreso a estas.	4.1. Tramitar el 100% de las solicitudes de credenciales y permisos de accesos a áreas restringidas en AIDOQ	25%	Se emitió 237 credenciales permanentes y 3607 permisos temporales.
	5. Administrar y controlar los fondos de la caja chica del AIDOQ	5.1. Realizar mensualmente un auto arqueo a los fondos de caja chica	25%	Se realizó un auto arqueo cada mes del trimestre
	6. Gestionar, validar y aprobar las solicitudes de marchamos para la circulación de vehículos en áreas restringidas del AIDOQ	6.1. Tramitar el 100% de las solicitudes de renovación y nuevos marchamos para la circulación en áreas restringidas del AIDOQ	25%	Se emitieron los siguientes marchamos por primera vez: Amarillo 2 Azul 2 Verde 1.
	7. Cumplir con el RAC 139- en lo relativo a Facilitación, según Anexo 9	7.1. Realizar 36 inspecciones a los contratos de limpieza y servicio de emergencias médicas	25%	Se realizaron 9 inspecciones
AITBP	1. Cumplir con los estándares relativos a la Facilitación en el AITBP según Anexo 9 de la OACI.	1.1. Realizar 12 inspecciones anuales y 12 informes anuales del contrato de limpieza en el AITBP 1.2. Realizar 12 inspecciones anuales y 12 informes anuales del contrato por servicio de soda y cafetería 1.2. Atender el 100% de los reclamos o sugerencias recibidas	25%	Según cada meta: 1. 25%, se realizaron 3 inspecciones del contrato de limpieza 2. 25%, se realizaron 3 inspecciones al contrato de soda 3. 25% se recibieron 3 quejas telefónicas y 2 sugerencias mismas que fueron atendidas mediante correo electrónico.
	2. Evaluar el Servicio Extinción de Incendios (SEI) en el AITBP en cumplimiento de reglamentación aplicable.	2.1. Realizar 4 inspecciones anuales por el servicio recibido por parte de Bomberos de CR	25%	Se realizó la inspección correspondiente el 27 de setiembre, trasladado mediante oficio DGAC-DA-AITBP-OF-314-2019

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr



DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 77 de 118

	<p>3. Mitigar los efectos de la presencia de fauna en el AITBP.</p>	<p>3.1. Realizar 6 sesiones de trabajo del comité de Peligro Aviario en el Aeropuerto. (se realizan bimensuales)</p>	<p>17%</p>	<p>Por falta de personal y del establecimiento de la nueva estructura no se tiene un funcionario dedicado al tema de Gestión de Fauna, el apoyo se está recibiendo del Departamento de Aeropuertos. Se reporta 1 sesión de trabajo en el mes de agosto.</p>
	<p>4. Implementar medidas preventivas en materia de seguridad de conformidad con el Anexo 17 de la OACI.</p>	<p>4.1. Realizar 1 sesión de trabajo mensual del Comité del Seguridad y Facilitación del AITBP (12 reuniones). 4.2. Realizar 1 prueba trimestral en Programa Nacional de Control y Calidad (AVSEC). 4.3. Emitir el 100% las credenciales cuyas solicitudes cumplan con los requerimientos establecidos por la Administración.</p>	<p>25%</p>	<p>Según cada meta: 1. 25%, se realizaron 3 sesiones de trabajo, una por mes. 2. 50%, se realizó 1 ejercicios según consta en informe DGAC-DA-AITBP-OF-309-2019. 3. 25%, se remiten 265 credenciales, según todas las solicitudes recibidas. .</p>
	<p>5. Cumplir con los estándares relativos a inspección y sistema de gestión de la seguridad (CAPÍTULO IV: Operaciones y obligaciones del operador del RAC 139)</p>	<p>5.1. Realizar 3 inspecciones diarias de áreas de movimiento y maniobras 5.2. Realizar 1 inspección completa mensual de los espacios y hangares dentro del Aeropuerto 5.3. Realizar un reporte mensual de la estadística de pasajeros internacionales que pagan impuesto de salida en el AITBP 5.4. Realizar un informe mensual de actividades aeronáuticas para la jefatura correspondiente (Total 12) 5.5. Realizar una estadística trimestral de entrada y salida de pasajeros internacionales 5.6. Realizar dos inspecciones</p>	<p>25%</p>	<p>Según cada meta: 1. 25% Se realizaron las 270 inspecciones de movimiento y maniobras 2. 25% se realizaron 3 inspecciones de espacios y hangares 3. 25% se realizaron 3 reportes de estadísticas de pasajeros 4. 25% se realizaron 3 informes de actividad aeronáutica a jefatura 5. 25% se realizó 1 informe de estadística de entrada y salida de pasajeros 6. Se realizaron 180 inspecciones de control de fauna.</p>

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 78 de 118

		(avistamientos) diarios de control de fauna.		
	6. Administrar y controlar los fondos de caja chica	6.1. Realizar mensualmente un auto arqueo a los fondos de caja chica	25%	Se realizan 3 auto arqueos, uno cada mes
	7. Realizar y controlar la facturación de acuerdo al apéndice tarifario vigente	7.1. Realizar diariamente la facturación de operaciones del AITBP 7.2. Realizar mensualmente la facturación de concesiones del AITBP	25%	No se presentan observaciones, por lo que se desconoce la cantidad de facturas emitidas
AIL	1. Realizar las inspecciones de las instalaciones aeroportuarias de AIL.	1.1. Realizar diariamente las inspecciones de instalaciones. 360 inspecciones	25%	Se realizaron 90 inspecciones de acuerdo a lo programado
	2. Realizar las inspecciones FOD a pista y rampa del AIL.	2.1. Realizar una inspección FOD de lunes a viernes. 260 inspecciones	19%	Se realizaron 50 inspecciones FOD, según la programación deberían haberse realizado 65. Se justifica que el plan de vacaciones del jefe del AIL, capacitaciones y reuniones son las razones por las que no se ha podido cumplir con la meta establecida, siendo que existe un faltante de personal en el aeropuerto que le permita cumplir todas sus funciones.
	3. Realizar las inspecciones de avistamiento aviar y otra fauna.	3.1. Realizar semanalmente las inspecciones de avistamiento aviar y otra fauna. 52 inspecciones.	23%	Se realizaron 12 inspecciones, solamente 1 por debajo de lo programado.
	4. Realizar charlas de sensibilización sobre el manejo de desechos sólidos dirigidas a la comunidad	4.1. Realizar 2 charlas de sensibilización al año.	0%	Se está reprogramando la charla programada para el III trimestre, de manera tal que se realice en el IV trimestre, debido a que se tiene programada la limpieza de franjas en este trimestre y se considera oportuno brindar antes una charla a los participantes.

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 79 de 118

	5. Realizar y controlar la facturación de las operaciones aéreas de acuerdo al apéndice tarifario vigente	5.1. Realizar mensualmente la facturación de operaciones del AIL.	25%	Se realizó la notificación de facturación mediante factura electrónica. No se brindan datos de cantidades
	6. Administrar y controlar los fondos de la caja chica de AIL	6.1. Realizar mensualmente un auto arqueo a los fondos de caja chica	25%	Se realizaron los auto arqueos mensuales
	7. Participar activamente en comités regionales.	7.1. Acatar el 100% de las disposiciones/acuerdos de las reuniones de los comités"	15%	El avance presentado esta por debajo de lo programado, sin embargo, no se explica que disposiciones no fueron acatadas o porque está por debajo el porcentaje de avance. Únicamente se justifica que el plan de vacaciones del jefe del AIL, capacitaciones y reuniones son las razones por las que no se ha podido cumplir con la meta establecida, siendo que existe un faltante de personal en el aeropuerto que le permita cumplir todas sus funciones.
Programa 2 Servicios Administrativos				
UNIDAD O DEPENDENCIA	OBJETIVO	Metas	% avance III trimestre	OBSERVACIONES III trimestre
CETAC (Secretaria)	1. Solicitar criterios técnicos a los Departamentos de la documentación que ingresa al CETAC para conocimiento o aprobación de este	1.1. Elaborar el 100% de traslados de correspondencia de las solicitudes recibidas	25%	Se realizaron 171 traslados de documentos presentados en la secretaria del CETAC (del 395 al 566)
	2. Gestionar toda la documentación que ingresa al CETAC para conocimiento o aprobación de este	2.1. Elaborar el 100% de las agendas para las sesiones ordinarias y extraordinarias del CETAC	25%	Se elaboró de la agenda 47 a la 71 del 2019
	3. Levantar las actas en las sesiones ordinarias y extraordinarias para documentar las decisiones del CETAC	3.1. Realizar el 100% de la transcripción de las sesiones del CETAC	25%	Se elaboraron las actas de la 47 a la 71 del 2019

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo: (506)22428000/ Fax: (506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 80 de 118

	4. Transcribir los acuerdos y resoluciones tomadas de las sesiones del CETAC	4.1. Transcribir el 100% de los acuerdos y resoluciones del CETAC	25%	Se transcribieron 396 acuerdos del 717 a las 1113 y 47 resoluciones.
	5. Efectuar las notificaciones oportunas de los diferentes acuerdos y resoluciones	5.1. Realizar el 100% de las notificaciones de resoluciones y acuerdos	25%	Se realizaron 114 notificaciones
	6. Dar seguimiento a la correspondencia recibida con el fin de mantener control sobre la misma	6.1. Realizar 4 un informe de correspondencia recibida (uno por trimestre)	25%	En el III trimestre se presentó el informe que estaba retrasado, es decir, el correspondiente al I trimestre, el informe correspondiente al II trimestre fue confeccionado, pero no fue posible presentarlo a tiempo, ya que la encargada estuvo de vacaciones, por lo tanto, se presentará en el mes de octubre.
	7. Dar seguimiento a los acuerdos tomados por el CETAC	7.1. Realizar 4 informes de seguimiento a los acuerdos tomados por el CETAC	20%	Se realizó informe de seguimiento de acuerdos correspondiente al periodo 2017 - marzo 2019, esta para ser conocido durante el mes de octubre.
	8. Gestionar las solicitudes de publicación en el Diario Oficial La Gaceta de los edictos que el CETAC requiera	8.1. Tramitar el 100% de las solicitudes de publicaciones en la Gaceta	25%	Se tramitaron de las solicitudes 25 a la 59 del 2019
	9. Gestionar los vales de caja chica para la atención alimentaria de los directores en las sesiones del CETAC	9.1. Tramitar el 100% de los vales de caja	25%	Se realizaron 24 vales de caja chiva
	10. Gestionar las liquidaciones de viajes realizados por los directores y personal del CETAC para atender las actividades de alto nivel de la Aviación	10.1. Tramitar el 100% de las liquidaciones de viáticos del personal y directores del CETAC	25%	Se tramitaron 2 liquidaciones de gastos de viaje de miembros del CETAC.
Contraloría de Servicios	1. Velar porque la DGAC brinde a los usuarios internos y	1.1. Tramitar el 100% de las denuncias de los usuarios.	25%	Según cada meta: 1. Se atendieron 62 quejas, denuncias, consultas

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 81 de 118

	externos servicios de calidad	1.2. Realizar encuestas al año		2. Se evaluó los servicios de la Ventanilla Única
	2. Preparar informe anual de labores de Contraloría de Servicios	2.1. Realizar un plan de trabajo anual de para MIDEPLAN 2.2. Realizar un informe anual de labores	0%	1. El Plan de trabajo se presenta en el IV trimestre 2. El informe de labores se presentó en el I trimestre
	3. Publicar mensualmente una pizarra informativa	3.1. Mensualmente exponer información (12 pizarras)	25%	Se realizaron publicaciones mensuales en la pizarra, con los siguientes temas: Julio: Anexión de Guanacaste Agosto: día de las madres, nuestra Señora de los ángeles y día de la Cultura Afro-costarricense Setiembre: Día de la independencia de CR
	4. Identificar propuestas para simplificación de trámites de la institución	4.1. Implementar la simplificación de un trámite anual	25%	Durante el III trimestre se reportó en el sistema informático el avance que indicó Ventanilla Única sobre la implementación del trámite simplificado para el 2019, adicionalmente se propuso la mejora para el 2020.
	5. Elaborar el informe "Índice de Gestión de Institucional" para remitir a la Contraloría General de la República	5.1. Recopilar la información de las dependencias para consolidar el informe del IGI	0%	Objetivo desarrollado en el I trimestre
Accidentes e Incidentes	1. Investigar los accidentes e incidentes graves aéreos que ocurran a aeronaves nacionales y extranjeras dentro del territorio nacional y sobre el espacio aéreo, marítimo y terrestre, a su vez participar en los percances con aeronaves con matrícula nacional o con un CO o COA en cualquier parte del mundo, si se requiere.	1.1. Atender el 100% de accidentes e incidentes graves de aviación civil acorde a la normativa vigente OACI	25%	Para este tercer trimestre hubo dos eventos (2 incidentes) lo cual denota una baja significativa en mejora de seguridad operacional

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 82 de 118

	2. Fomentar la prevención de accidentes e incidentes aéreos para incrementar la seguridad operacional.	2.1. Efectuar el traslado del 100% de hallazgos y data encontrados que atenten contra la seguridad operacional. 2.2. Ofrecer un total de 2 charlas anuales de prevención de accidentes e incidentes a la industria aeronáutica 2.3. Realizar 1 publicación en la página web de la DGAC sobre las estadísticas a nivel descriptivo de toda la data de eventos.	8%	Según cada meta: 1. 25% Hubo traslados de data al SSP y a Certificación y vigilancia de Aeropuerto 2. 0% debido a que el I trimestre se adelantó la charla programada para el II trimestre. 3. 0%, esta meta está programada para ser cumplida en el IV trimestre
Auditoría Interna	1. Optimizar la Administración del Presupuesto	1.1. Ejecución presupuestaria entre el 85% y el 100%.	62%	No se presentan observaciones que permitan conocer a que obedece el avance indicado.
	2. Contar con el personal idóneo para desempeñar la labor de Auditoría.	2.1. Promedio anual entre 85 y 100 en las notas por evaluación de desempeño en la realización de estudios.	23%	No se presentan observaciones que permitan conocer a que obedece el avance indicado.
	3. Ocupar todos los puestos disponibles en la Unidad de Auditoría	3.1. Gestión realizada ante Recursos Humanos al 100%, mediante requerimiento formal.	0%	Objetivo concluido en el I trimestre
	4. Cumplir con las normas de calidad en procura de un adecuado aseguramiento de calidad	4.1. Nota igual o superior a 90%, de las normas de la CGR por aseguramiento de calidad	0%	Objetivo concluido en el II trimestre
	5. Mejorar la gestión de Auditoría (Servicios de Auditoría y Servicios Preventivos).	5.1. Finalizar entre el 85% y el 100% de las asignaciones programadas según el plan de Trabajo de Auditoría	34%	No se indican observaciones que permitan conocer en que consiste el avance señalado.

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 83 de 118

Órgano Fiscalizador	1. Revisar y ejecutar todos los aspectos legales relacionados con la fiscalización del CGI, para verificar el cumplimiento contractual en relación con las obligaciones de las partes interesadas.	1.1. Emitir el 100% de los criterios legales que se soliciten relacionados con el CGI	25%	Se emitieron 97 oficios en el área legal, criterios y otros.
	2. Llevar el control del cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad del OFGI y el Sistema Gestión Documental del OFGI "e-poder", con el propósito de mantener el seguimiento correcto tanto del sistema como de la Norma	2.1. Gestionar el 100% del Programa de cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad.	25%	Se realizaron las gestiones requeridas, detalle en documento Anexo de la evaluación presentada por el OFGI para el III trimestre.
	3. Fiscalizar el ámbito general de Operaciones referente a la prestación de servicios de Calidad, Seguridad Complementaria y en general la Gestión Operacional Aeronáutica y Aeroportuaria para verificar el cumplimiento contractual de las obligaciones de las partes interesadas.	3.1. Realizar 28 Inspecciones de Operaciones Terrestres. 3.2. Realizar 35 Inspecciones de Calidad. 3.3. Realizar 20 Inspecciones de Seguridad. 3.4. Elaborar 12 Informes mensuales sobre las muestras diarias de operaciones en el AIJS, 3.5. Efectuar 3 Auditorías del Plan de Calidad	22%	Según cada meta: 1. 25%, se realizaron 7 inspecciones de operaciones terrestres 2. 25,71%, se realizaron 9 inspecciones de calidad 3. 30% se realizaron 6 inspecciones de seguridad 4. 25% se realizaron 3 informes mensuales sobre operaciones en el AIJS 5. 0%, no había programación para el III trimestre 6. 25%, se emitieron todos los criterios solicitados

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr



DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 84 de 118

<p>4. Fiscalizar la actuación del Gestor en el desarrollo y mantenimiento de las tareas asociadas con la planificación, diseño, ejecución, control, aseguramiento y verificación de calidad y ambiental de los proyectos y obras de infraestructura conforme al CGI, para el cumplimiento de la fiscalización del OFGI correspondiente al área de Obras,</p>	<p>4.1. Fiscalizar el 100% de los proyectos según lo dispuesto en el cronograma de ejecución de obras del AIJS. 4.2. Realizar el 100% de las Inspecciones Semanales de Calidad de las Obras requeridas 4.3. Realizar 43 Inspecciones Regulares de Mantenimiento. 4.4. Realizar 12 recorridos de Mantenimiento. 4.5. Efectuar 3 Auditorías del Plan de Mantenimiento 4.6. Efectuar 3 Auditorías Ambientales 4.7. Efectuar 2 Auditorías a la Bodega de mantenimiento (Stock de Repuestos: máx. y mín.)</p>	<p>31%</p>	<p>Según cada meta: 1. 25%, Se realizaron todas las gestiones relacionadas a las fiscalizaciones de proyectos. 2. 25%, Se realizaron todas las inspecciones de calidad de obras requeridas (12 informes) 3. 23,26%, Se realizaron 10 inspecciones regulares de mantenimiento 4. 25%, realizaron 3 recorridos de mantenimiento 5. 33.33%, e efectuó 1 auditoría del plan de mantenimiento 6. 33.33%, Se efectuó una auditoría ambiental 7. 50%, Se efectuó la auditoría de bodega de mantenimiento programada.</p>
<p>5. Fiscalizar los ingresos generados en la operación del AIJS para verificar la correcta facturación, cobro y distribución de los ingresos conforme al CGI.</p>	<p>5.1. Realizar 6 revisiones trimestrales de la distribución de ingresos del fideicomiso (Anual: 24) 5.2. Confeccionar 12 Informes mensuales de la distribución del fideicomiso. "5.3. Realizar un informe mensual de facturación de áreas comerciales (Anuales:12)" 5.4. Elaborar 12 Informes de arqueo de parqueo 5.5. Elaborar 12 Informes de Gafetes 5.6. Efectuar 12 Informes de revisión de la facturación y servicios prestados por el Gestor en la operación aeronáutica. 5.7. Realizar 12 Informes de revisión de la</p>	<p>20%</p>	<p>Según cada meta: 1. 25% Se realizaron las 6 revisiones de distribución de ingresos del fideicomiso 2. 25% Se confeccionaron 3 informes mensuales de la distribución del fideicomiso 3. 25% Se realizaron 3 informes mensuales de facturación de áreas comerciales 4. 25% Se elaboraron 3 informes de arqueo de parqueo 5. 25% Se efectuaron 3 informes de gafetes 6. 25% Se efectuaron 3 informes de revisión de la facturación y servicios en la operación aeronáutica 7. 25% Se realizaron 3 informes de revisión de la facturación y servicios en la operación no aeronáutica 8. 25% Se realizaron 3 informes de conciliación de ingresos totales facturados en el mes contra el fideicomiso 9. 25% se realizaron 3 informes de conciliación de la factura de los ingresos totales para la DGAC contra el informe de cuentas por cobrar de antigüedad de saldos. 10.25% Se efectuó 1 revisión de estados</p>



DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 85 de 118

		<p>facturación y servicios prestados por el Gestor en la operación No aeronáutica. 5.8. Realizar 12 Informes de conciliación de ingresos totales facturados en el mes contra el Fideicomiso. 5.9. Realizar 12 Informes de la conciliación de la factura de los ingresos totales para la DGAC contra el informe de cuentas por cobrar por antigüedad de saldos. 5.10. Efectuar 4 revisiones de los estados financieros del gestor (3 de trimestres y 1 anual)" 5.11. Efectuar 1 revisión tarifaria Anual. 5.12. Efectuar 1 Revisión Anual del Plan Comercial y Distribución de Áreas 5.13. Realizar 2 Inspecciones de áreas 5.14. Realizar 1 revisión mensual de desviación y tardanza tarifaria" 5.15. Emitir el 100% de los criterios financieros que se soliciten, relacionados con el Contrato de Gestión Interesada.</p>		<p>financieros del Gestor. 11. No hay avance, se indica que el Gestor no ha presentado propuesta tarifaria por lo que se está a la espera de cerrar los costos de las obras y trasladar a tarifas 12. Programado para el IV trimestre 13. 0% se tenía programada 1 inspección de áreas, no se realizó ni justificó por qué. 14. 25% se realizaron las 3 revisiones de desviación y tardanza tarifaria. 15. 25% de criterios financieros emitidos, no se detalla la cantidad.</p>
	<p>6. Fiscalizar el ámbito general de Operaciones referente a la prestación de servicios de Calidad, Seguridad Complementaria y en general la Gestión Operacional Aeronáutica y Aeroportuaria para</p>	<p>6.1. Realizar 19 Inspecciones de Calidad. 6.2. Realizar 16 Inspecciones de Seguridad. 6.3. Emitir criterios de seguridad, operaciones terrestres y de calidad de los aspectos que se soliciten, relacionados con el Contrato de Concesión.</p>	<p>15%</p>	<p>Según cada meta: 1. 21,05% se realizaron 4 inspecciones de calidad 2. 25% se realizaron 4 inspecciones de seguridad 3. 25% se efectuaron todos los criterios de seguridad operaciones, etc. en relación al contrato de Concesión.</p>

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 86 de 118

	verificar el Contrato Concesión del AIDQ			
	7. Fiscalizar la actuación del Gestor en el desarrollo y mantenimiento de las tareas asociadas con la planificación, diseño, ejecución, control, aseguramiento y verificación de calidad y ambiental de los proyectos y obras de infraestructura conforme al CGI, para el cumplimiento de la fiscalización del OFGI correspondiente al área de Obras,	7.1. Participar activamente en las Reuniones mensuales de Obras. 7.2. Realizar 5 Inspecciones Regulares de Mantenimiento. 7.3. Realizar 12 Revisiones mensuales de los informes de cumplimiento de mantenimiento.	15%	Según cada meta: 1. 0% No se efectuaron reuniones de obras. 2. 20% se realizó 1 inspección regular de mantenimiento 3. 25% se realizaron 3 revisiones de cumplimiento de mantenimiento
	8. Fiscalizar los ingresos generados en la operación del Aeropuerto para verificar la correcta facturación, cobro y distribución de los ingresos conforme al Contrato y el correcto depósito del 5% del canon de explotación y el 5% del canon de Fiscalización	8.1. Realizar 24 Revisiones de impuestos de salida. 8.2. Realizar 4 Revisiones trimestrales de los ingresos generados por la Concesión conforme al art.8 del contrato. 8.3. Emitir criterios financieros que se soliciten, relacionados con el Contrato de Concesión	25%	Según cada meta: 1. 25% se realizaron 6 revisiones de impuestos de salida 2. 25% se realizó 1 revisión de ingresos generados por la concesión 3. 25% Se remitieron todos los criterios relacionados al Contrato de Concesión
Dirección General	1. Lograr presencia internacional en condiciones de liderazgo en materia aeronáutica	1.1. Atender el 100% de las invitaciones recibidas en materia aeronáutica.	25%	Se efectuaron 3 reuniones a nivel internacional en materia aeronáutica.
	2. Fortalecer la gestión de proyectos a nivel institucional	2.1. Realizar el 100% de las reuniones programadas	25%	Se efectuaron 6 reuniones de PMO
	3. Gerenciar el accionar de las diferentes	3.1. Tramitar el 100% de los documentos recibidas por la DG	25%	Se realizaron 220 traslados de documentos

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 87 de 118

	dependencias de la DGAC			
	4. Apoyar y dar seguimiento a las diferentes gestiones de las dependencias de la DGAC	4.1. Realizar una reunión trimestral de rendición de cuentas de las dependencias a la DG	25%	Se realizaron 132 reuniones con las diferentes dependencias.
Departamento Financiero Administrativo	1. Gerenciar el apoyo logístico a nivel institucional en cuanto a recursos humanos, financieros y materiales.	1.1. Tramitar el 100% de los documentos recibidos	25%	No se aportan observaciones
	2. Apoyar a las Dependencias a su cargo en cuanto a tecnologías informativas (sistemas)	2.1. Apoyar al 100% las gestiones relativas a los sistemas.	25%	No se aportan observaciones
Planificación	1. Realizar Auditorías para mantener la certificación del Sistema de Calidad.	1.1. Realizar tres auditorías (dos internas y una vigilancia).	33%	La segunda Auditoría Interna del Sistema de Gestión del año 2019 fue realizada entre los días del 23 al 30 de setiembre del año 2019. Dicha auditoria fue realizada en cumplimiento a la norma ISO-9001-2015
	2. Mantener actualizada la información documentada del Sistema de Gestión.	2.1. Aplicar el 100% de las actualizaciones solicitadas al SGC 2.2. Realizar dos verificaciones para garantizar la actualización de la Guía Maestra y Control de Registros	38%	Según cada meta: 1 25%, se atendieron todas las solicitudes de modificación documental. Manuales: 4, Procedimientos 10, Instructivos: 11 y Formularios 38, total=632 2. 50%, fue realizada la verificación de registros y la actualización de la Guía Maestra.
	3. Analizar los Servicios No Conformes (SNC) para determinar recurrencias y afectaciones al usuario.	3.1. Analizar y resolver el 100% de los Reportes de Servicios No Conformes recibidos	25%	Cada mes se realizó una reunión para analizar las salidas No Conformes reportados durante cada trimestre

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 88 de 118

	4. Brindar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas (AC) para garantizar que sean cerradas.	4.1. Atención y seguimiento del 100% de las acciones correctivas determinadas	25%	No se presentan observaciones.
	5. Evaluar los resultados obtenidos por el SGC de manera semestral.	5.1. Dos Informes de Revisión por la Dirección	50%	Se elaboró el segundo Informe de Revisión por la Dirección.
	6. Implementar acciones tendientes al cumplimiento del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI).	6.1. Implementar 8 acciones incluidas en el Programa de Gestión Ambiental Institucional.	25%	En el III trimestre se han realizado 6 procesos de entrega de residuos valorables (papel 964.5 kg, cartón 3 kg y botellas plásticas 17 kg), a Gestión Ambiental de la Municipalidad de San José.
	7. Formular los Planes anuales para el año 2020 en coordinación con las Dependencias Institucionales.	7.1. Realizar el 100% del PAO 7.2. Realizar el 100% del Anteproyecto del POI	50%	<p>Según cada meta:</p> <p>1. 0%, no hubo mayor avance debido a que hubo que esperar que el Proceso de Presupuesto terminara de definir el presupuesto 2020 para poder concretar todos los objetivos a incluir en el PAO 2020, razón por la que el informe quedará listo en octubre.</p> <p>2. 100% Se remite oficio DGAC-UPI-OF-211-2019, Ref.: STAP-CIRCULAR-1351-2019 dirigido a: Sr. Álvaro Vargas Subdirector, se presenta para aprobación de CETAC Anteproyecto POI 2020.</p> <p>Se preparan informes: DGAC-UPI-INF-024-2019 (CETAC) DGAC-UPI-INF-025-2019 (CGR - STAP) DGAC-DFA-RF-PRES-OF-1015-2019 Remisión documento físico a la STAP</p>

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 89 de 118

	<p>8. Realizar las evaluaciones de los planes atinentes a la gestión institucional.</p>	<p>8.1. Realizar 4 informes de evaluación del PAO 8.2. Realizar 24 verificaciones aleatorias a las dependencias que presentan PAO " 8.3. Realizar 2 informes de evaluación del POI 8.4. Realizar 4 informes de evaluación del PND 8.5. Realizar 4 informes de evaluación del PAO 8.6. Realizar 2 informes de evaluación del PNT</p>	<p>25%</p>	<p>Según cada meta: 1. 25%, se realizó evaluación del II trimestre 2. 25%, se realizaron 3 verificaciones OFGI, AITBP y Operaciones 3. 50% Se realiza evaluación de POI correspondiente a I semestre 2019 y se remite a CETAC, CGR y STAP 4. 50% Se remite el día 22/07/2019 mediante correo electrónico a Licda. Laura Monge la Evaluación I Semestre 2019 del PND 5. 0%, Según procedimiento recibido por Planificación el seguimiento del PES a partir de junio 2019 será semestral, por lo que aún no corresponde. 6. 0%, No se ha solicitado en el III trimestre la presentación de evaluación del PNT.</p>
	<p>9. Preparar el informe de labores anual de la institución para el Ministerio de la Presidencia</p>	<p>9.1. Realizar el informe de labores anual de la DGAC</p>	<p>0%</p>	<p>Objetivo cumplido en el I trimestre</p>
	<p>10. Elaborar las incidencias en los planes de conformidad con las modificaciones presupuestarias.</p>	<p>10.1. Realizar el 100% de los informes de incidencias en planes requeridos</p>	<p>25%</p>	<p>Durante el III trimestre se realizó la modificación #3-2019, hubo 2 informes de incidencia: DGAC-UPI-OF-215-2019 y DGAC-UPI-OF-225-2019</p>

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 90 de 118

	<p>11. Brindar información estadística de Transporte Aéreo nacional e internacional, operaciones, pasajeros y carga para la toma de decisiones.</p>	<p>11.1. Recolectar y procesar el 100% los formularios mensuales de las estadísticas de Transporte Aéreo. 11.2. Realizar semestralmente las publicaciones de actualizaciones de las estadísticas en la página web 11.3. Preparar el anuario estadístico de Transporte Aéreo 11.4. Atender el 100% de consultas recibidas sobre estadística de usuarios internos y externos 11.5. Remitir semestralmente los reportes de estadísticas a la CLAC y la OACI 11.6. Remitir trimestralmente reporte de estadística de transporte aéreo a ARESEP y Ministerio de Hacienda</p>	<p>23%</p>	<p>Según cada meta: 1. 25%, no presenta observaciones 2. 25%, hace referencia a la página web donde se publican las estadísticas. 3. 14% se terminó y publico el anuario estadístico 4. 25% se atendieron todas las consultas recibidas 5. 25%, no presenta observaciones 6. 25% no presenta observaciones</p>
	<p>12. Gestionar todas las actividades previas y posteriores requeridas para el correcto desempeño de las sesiones de la comisión de la PMO de manera tal que se apoye la efectiva ejecución de los proyectos.</p>	<p>12.1. Preparar el 100% de las agendas y minutas correspondientes de sesiones de la PMO.</p>	<p>25%</p>	<p>Hubo 6 sesiones de PMO de la 14 a la 19 del 2019.</p>
	<p>13. Dar seguimiento y monitoreo al avance de las diferentes etapas de los proyectos de la DGAC.</p>	<p>13.1. Preparar 12 matrices de seguimiento y monitoreo de los proyectos de obra pública a la Comisión PMO</p>	<p>25%</p>	<p>Se prepararon las de los meses de julio, agosto y setiembre.</p>
	<p>14. Informar al Jерarca de la institución acerca del</p>	<p>14.1. Realizar un informe mensual de proyectos</p>	<p>25%</p>	<p>Se prepararon los informes y se entregaron por medio de los oficios DGAC-CPMO-OF-08-2019</p>

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 91 de 118

	avance de los proyectos.			DGAC-CPMO-OF-09-2019 DGAC-CPMO-OF-10-2019
	15. Realizar SEVRI - Valoración de Riesgos 2019 y su seguimiento.	15.1. Aplicar la valoración de Riesgos al 40% de los objetivos institucionales incluidos Plan Anual Operativo del 2019. 15.2. Elaborar y publicar informe de seguimiento de planes de acción respecto al SEVRI del 2018.	50%	Según cada meta: 1. 0% se terminó la valoración de riesgos en el II trimestre, no obstante, en setiembre salió el informe oficial mediante documento UPI-228-2019 2. 100%, se publicó en la página oficial de la DGAC y se emitió correo de solicitud de seguimiento semestral SEVRI 2019
	16. Dar Seguimiento a los informes de Auditoria Interna para remisión al CTAC y Casa Presidencial.	16.1. Elaborar un informe de seguimiento de auditorías al CTAC.	0%	Si bien es cierto según la formulación en el III trimestre se elaboraría el informe de auditorías al CETAC, sin embargo, pese a que en el II trimestre se adelantó sobre el mismo, por cargas de trabajo no ha sido posible finalizarlo, se plantea terminar en el último trimestre.
	17. Impartir charlas de capacitación a funcionarios encargados, funcionarios nuevos y enlaces de la institución en tema de Control Interno y Valoración de Riesgos.	17.1. Realizar al menos 4 charlas respecto a temas referentes a Control interno conforme a normas.	0%	Objetivo cumplido en el II trimestre
	18. Realizar la autoevaluación del sistema de Control Interno ASCI.	18.1. Aplicar la autoevaluación del sistema de control interno.	50%	YA la aplicación ASCII está en proceso, queda pendiente extraer los reportes del sistema y elaborar el informe correspondiente.
	19. Mantener actualizada y documentada la estructura organizacional de la DGAC.	19.1. Revisar y aprobar 44 procesos organizaciones	14%	Durante el III trimestre se aprobaron 6: Registro Aeronáutico, Judicial y Normativo Institucional, Consultorio Médico, Gestión de Empleo, Análisis y Clasificación de Puestos y Gestión Documental y Remuneraciones.

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 92 de 118

Asesoría Jurídica	1- Gestionar los diferentes trámites administrativos que requieren resolución jurídica	<p>1.1. Atender el 100 % de las solicitudes relacionadas con certificados de explotación.</p> <p>1.2. Atender el 100 % del trámite de solicitud de aprobación de los Reglamentos Aeronáuticos.</p> <p>1.3. Atender el 100% de los criterios e informes de solicitudes de permisos de uso y desalojos en terrenos en aeródromos y aeropuertos internacionales.</p> <p>1.4. Gestionar el 100% de las resoluciones e informes sobre reclamos administrativos solicitados</p> <p>1.5. Atender el 100% resoluciones solicitadas relacionadas con el trámite de expropiaciones.</p>	20%	<p>Según cada meta:</p> <p>1. 25%, se recibieron y atendieron 28 solicitudes.</p> <p>2. 0%, no se tramito ningún reglamento.</p> <p>3. 25%, Se atendieron 2 proceso de desalojo y 2 otorgamientos de espacios.</p> <p>4. 25% no ingreso ningún reclamo administrativo, no hay incumplimiento.</p> <p>5. 25%, se atendieron 2 resoluciones de expropiaciones: Corteza Amarilla y Comercializadora Planeta Tierra.</p>
	2- Diligenciar los procesos de judiciales que se presentan a la Asesoría Jurídica	2.1. Conocer y contestar el 100% de las demandas judiciales presentados contra la DGAC y el CTAC en sede judicial.	0%	No se presentaron observaciones

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 93 de 118

	<p>3- Gestionar los trámites requeridos por la institución en materia de Contratación Administrativa.</p>	<p>3.1. Revisión del 100% de los aspectos legales del cartel de licitación. 3.2. Analizar el 100% de las ofertas (carteles) recibidas 3.3. Resolver el 100% de los recursos de objeción al cartel y revocatoria o apelación contra actos de adjudicación recibidos. 3.4. Confeccionar el 100% de los contratos, adendum y criterios sobre aplicación del marco normativo de la contratación administrativa recibidos 3.5. Refrendar el 100% de los procesos de licitación solicitados.</p>	<p>20%</p>	<p>Según cada meta: 1. 0%, no se presentan observaciones 2. 25%, no se presentan observaciones 3. 25%, no se presentan observaciones 4. 25% no se presentan observaciones 5. 25%, refrendo a: 2019 LA-000005-000660001</p>
	<p>4- Tramitar Investigación preliminar y Procedimientos Administrativos contra empresas, operadores aeronáuticos y funcionarios de la institución</p>	<p>4.1. Tramitar el 100% de las investigaciones preliminares solicitadas a la Asesoría Jurídica. 4.2. Tramitar el 100% de los Procedimientos Administrativos contra empresas, operadores aeronáuticos y funcionarios de la DGAC solicitados a la Asesoría Jurídica</p>	<p>13%</p>	<p>Según cada meta: 1. 0%, No se presentan observaciones 2. 25%, Se tramitaron dos procedimientos administrativos en contra de Aerodiva y Avianca.</p>
	<p>5- Continuar con el proceso de declaratoria de incobrabilidad de los deudores en razón de su antigüedad o escasa cuantía</p>	<p>5.1. Finalizar 10 informes de incobrabilidad.</p>	<p>20%</p>	<p>Se gestionaron 2 incobrables: Narcóticos y Rent a Car Centroamericano</p>
	<p>6. Mantener actualizado el Registro Aeronáutico Costarricense</p>	<p>6.1. Tramitar el 100% de las solicitudes de autorizaciones de matrículas de aeronaves TI y extranjeras 6.2. Tramitar el 100% de las inscripciones de aeródromos, de</p>	<p>13%</p>	<p>Según cada meta: 1. 25%, Se tramitaron 10 autorizaciones y 3 cancelaciones 2. 0% no se realizaron inscripciones por cuanto se están en transición de nuevos formatos de tomos.</p>

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 94 de 118

		certificados de explotación y poderes, solicitadas		
Gestión Institucional de Recursos Humanos	1. Organizar actividades médicas integrales de la promoción de la salud	1.1. Realizar una campaña de donación de sangre 1.2. Realizar dos campañas de vacunación	25%	Según cada meta: 1. 0%, se cumplió en el I trimestre 3. 50%, se realizó campaña de vacunación contra el tétano con la CCSS, donde se vacuno a 180 personas
	2. Brindar atención médica y de enfermería a los funcionarios(as) de la DGAC	2.1. Emitir informe mensual de la atención médica y de enfermería. 2.2. Atender al 100% de pacientes que requieren atención médica. 2.3. Realizar 8 Giras de Chequeo general a los funcionarios de los diferentes aeropuertos y vacunación	21%	Según cada meta: 1. 25%, se emitieron 3 informes mensuales de atención médica y enfermería. 2. 25%, se atendieron todos los pacientes que requirieron atención médica 3. 12,5%, se realizaron 1 giras de chequeo a Liberia para realizar exámenes preempleo.
	3. Realizar el chequeo médico preempleo a los nuevos funcionarios de la DGAC	3.1. Verificar el estado de salud del 100% de nuevos funcionarios de la DGAC.	25%	En el III trimestre se realizaron 32 pruebas.
	4. Cumplir con la programación anual del plan de capacitación	4.1. Tramitar el 100% el 100% de las solicitudes de capacitación 4.2. Elaborar un resumen ejecutivo de seguimiento trimestral del PDC 4.3. Aplicar cuatro ejercicios de evaluación de impacto de la capacitación 4.4. Tramitar el 100% de las enmiendas requeridas al Manual de Capacitación Institucional.	25%	Según cada meta: 1. Se tramitaron 134 acuerdos, correspondiente a la totalidad de solicitudes 2. Se realizó remisión trimestral al CECADES. 3. 0% se reprograma para el IV trimestre. 4. 50%, Se tramitó enmienda al Manual de Capacitación

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 95 de 118

5. Facilitar a la institución el registro y control del personal	5.1. Emitir el 100% de las acciones de personal requeridas 5.2. Realizar aleatoriamente la revisión de 3 expedientes personales por mes 5.3. Realizar mensualmente una revisión de la asistencia de los funcionarios	25%	Según cada meta: 1. 25%, Se emitieron 419 acciones de personal para diferentes movimientos. 2. 25%, se realizó la revisión de 9 expedientes personales 3. 25%, se realizaron las 3 revisiones se asistencia de funcionarios correspondientes a cada mes
6. Atender solicitudes de permisos, vacaciones, certificaciones e incentivos para los funcionarios de la DGAC	6.1. Atender el 100% de las solicitudes de certificaciones y constancias. 6.2. Atender el 100% de las solicitudes de vacaciones 6.3. Atender el 100% de las solicitudes de incentivos	25%	Según cada meta: 1. 25% Se emitieron 267 constancias y certificaciones (atendiendo el total de solicitudes) 2. 25% Se atendieron 642 solicitudes relacionadas con vacaciones 3. 25% se realizaron 105 estudios de carrera profesional, 37 prorrogas y contratos de dedicación exclusiva y 3 estudios de anualidades
7. Tramitar las planillas de los funcionarios de la DGAC	7.1. Realizar 50 planillas salariales.	25%	Se realizó la gestión para el pago de 12 planillas
8. Preparar los Estudios de factibilidad requeridos para determinar que se cumple con los factores para dar inicio un estudio de puesto	8.1. Tramitar el 100% de los estudios de factibilidad requeridos	25%	Se realizaron 2 estudios de factibilidad de reasignaciones descendientes.
9. Gestionar los estudios de puestos para lograr que las funciones que los trabajadores desempeñan estén acordes a la clasificación otorgada al puesto.	9.1. Atender el 100% de las solicitudes de estudios de puestos	25%	Se realizaron 7 estudios de puestos que corresponden al tiempo de consolidación (1 año)
10. Mantener actualizado el Manual descriptivo de puestos del Área Técnica	10.1. Atender el 100% de las solicitudes de modificadores al Manual	25%	Se atendieron las observaciones emitidas por la Dirección General de Servicio Civil para someter posteriormente a su aprobación.



DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 96 de 118

		del Área Técnica ingresadas.		
	11. Preparar criterios para dar trámite a los Reclamos Administrativos - Judiciales relacionados con los estudios de puestos	11.1. Atender el 100% de los Reclamos Administrativos ingresados.	25%	Ingresaron 2 casos de reclamos, uno fue atendido en su totalidad hasta su remisión a Recursos Laborales el otro esta en proceso al haber ingresado los últimos días de setiembre.
	12. Atender toda solicitud de investigación que involucre criterio administrativo en materia de gestión de las relaciones humanas y sociales.	12.1. Atender el 100% de las Solicitudes de investigación en materia gestión de las relaciones humanas y sociales	25%	Se atendieron 20 casos.
	13. Promover la Carrera Administrativa de los funcionarios de la DGAC por medio de Concursos Internos y Externos.	13.1. Realizar un Concurso Interno Administrativo. 13.2. Realizar un Concurso Interno Área Técnica.	0%	Ninguna de las dos metas presenta avances, se justifica para la meta 1 que por una directriz de la jefatura de Recursos Humanos se tuvo que posponer el concurso debido a la urgencia de sacar un concurso para los puestos del Área Técnica. Sobre la meta 2 se indica que por una disposición de la DG se tuvo que posponer la aprobación para trabajar en un concurso de controladores de tránsito aéreo por ser una necesidad institucional
	14. Brindar el Programa de Inducción a los colaboradores de nuevo ingreso a la Dirección General de Aviación Civil.	14.1. Desarrollar 3 programas de inducción dirigidos a los colaboradores de nuevo ingreso. 14.2. Orientar al 100% de funcionarios de nuevo ingreso en temas varios de la gestión institucional	29%	Se realizó la inducción a 18 funcionarios de nuevo ingreso.
	15. Realizar la Evaluación del Desempeño Anual de los funcionarios de la Dirección General de Aviación Civil.	15.1. Aplicar la evaluación del desempeño al 100% a los funcionarios de la DGAC	0%	Objetivo cumplido en el I trimestre.
Recursos Financieros	1. Gestionar auditorias financieras	1.1. Presentar 4 informes trimestrales de la	25%	No se presentan observaciones

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional
, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.
Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/
Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 97 de 118

	de los estados financieros	auditoría externa de los estados financieros.		
	2. Gestionar los documentos de los presupuestarios de la DGAC.	2.1. Elaborar el documento del presupuesto ordinario. 2.2. Elaborar 4 liquidaciones presupuestarias. 2.3. Realizar el 100% de las modificaciones presupuestarias requeridas. 2.4. Elaborar 100% de los trasposos de fondos solicitados 2.5. Tramitar el 100% de los presupuestos extraordinarios requeridos.	41%	Según cada meta: 1. 30%, el 30 de setiembre se envió el presupuesto institucional a los entes controladores. 2. 25%, se efectuó la liquidación presupuestaria correspondiente al II trimestre 3. 25%, se efectuó la modificación presupuestaria #3-2019 4. 25% Se han recibido y tramitado 147 traslados de fondos. 5. 100% Se realizó un presupuesto extraordinario en setiembre.
	3. Elaborar los registros contables	3.1. Elaborar 12 flujos de caja. 3.2. Elaborar 12 estados financieros. 3.3. Elaborar 4 informes trimestrales.	25%	Según cada meta: 1. 25%, se elaboraron los 3 flujos de caja correspondiente a los meses julio, agosto y setiembre. 2. 25%, se elaboraron los 3 estados financieros correspondientes a julio, agosto y setiembre. 3. 25%, se elaboró el segundo 2019 informe trimestral para Contabilidad Nacional
	4. Fiscalizar y recaudar los ingresos de la DGAC	4.1. Efectuar 12 conciliaciones de antigüedad de saldos 4.2. Emitir el 100% de las notas de crédito solicitadas. 4.3. Emitir el 100% de las certificaciones de no saldo solicitadas 4.4. Preparar un informe de ingresos por día 4.5. Realizar el 100% de los pagos a los proveedores 4.6. Realizar el 100% de las intimaciones de cobro requeridas 4.7. Mantener actualizado el 100% de las garantías vigentes	25%	Según cada meta: 1. 25%, se realizaron las 3 conciliaciones de antigüedad de saldos correspondientes al trimestre 2. 25%, se elaboraron 16 notas de crédito. 3. 25%, se efectuaron 6 certificaciones de no saldo. 4. 25%, se confeccionaron 66 informes de ingresos diarios. 5. 25%, se tramitaron 174 solicitudes de pago a proveedores 6. 25%, se efectuaron 127 intimaciones de cobro. 7. 25%, se efectuaron 25 garantías.

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 98 de 118

Proveeduría	1. Formular el plan de adquisiciones institucionales del periodo 2020	1.1. Consolidar y programar el plan de adquisiciones 2020.	100%	El plan para el año 2020 fue entregado en el mes de setiembre.
	2. Dotar de los recursos necesarios a las diferentes dependencias de la DGAC	2.1. Atender el 100% de las solicitudes (materiales, obras y servicios) que realizan las Dependencias	25%	No se aportan datos de cantidades ni ningún otro detalle
	3. Realizar el análisis de las ofertas de las Contrataciones Administrativas.	3.1. Analizar el 100% de las Contrataciones Administrativas	25%	No se aportan observaciones que expliquen en que consiste el avance indicado
	4. Resolver recursos de objeción (cartel) y de apelación (adjudicación)	4.1. Resolver el 100% de los recursos de objeción y de apelación	25%	Se resolvieron 4 recursos presentado en el III trimestre
	5. Mantener actualizado el registro de las garantías de cumplimiento y participación en los procesos de Contratación que se requieran	5.1. Actualizar el registro de garantías una vez al mes (12 al año)	25%	Se mantienen vigentes todas las garantías de participación / cumplimiento
	6. Administrar y controlar los bienes muebles e inmuebles de la Dirección General de Aviación Civil y sus dependencias.	6.1. Inventariar 6 dependencias de la DGAC	0%	Objetivo cumplido en el I trimestre

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 99 de 118

	7. Cumplir con los señalamientos del Ministerio de Hacienda indicados en la Directriz DGABCA-002-2017 del 21 de marzo 2017	7.1. Realizar un informe semestral de bienes muebles e inmuebles 7.2. Realiza un informe de obras en Concesión 7.3. Realiza un informe trimestral de obras en proceso 7.4. Realizar un informe anual de Bienes Muebles inscritos ante el Registro Nacional 7.5. Realizar un informe cuatrimestral sobre donaciones realizadas durante el periodo. 7.6. Realizar un informe semestral sobre destrucciones realizadas durante el periodo.	43%	Según cada meta: 1. 50%, se presentó informe de bienes muebles e inmuebles. 2. 0%, meta cumplida en el I trimestre 3. 25%, se realizó el informe de obras en proceso y fue referido mediante oficio DGAC-DFA-PROV-ABI-OF-078-2019 4. 100%, se realizó informe de bienes muebles inscritos mediante oficio DGAC-DFA-PRO-ABI-036-2019. 5. 33,33%, se presentó informe de donaciones realizadas con oficio DGAC-DFA-ABI-69-2019 6. 50%, se realizó informe de destrucciones mediante oficio DGAC-DFA-ABI-502019
	8. Analizar las solicitudes de donación de activos realizadas por Instituciones varias	8.1. Tramitar el 100% de las solicitudes de donaciones.	3%	No se han solicitado donaciones
	9. Cumplir con los artículos N° 202 y 203 del reglamento de la Ley de Contratación Administrativa	9.1. Realizar el 100% actas de recepción provisional y definitiva de activos que ingresan a la DGAC	25%	No se presentaron observaciones que permitan conocer a que corresponde el avance señalado.
	10. Registrar los bienes de la institución en los sistemas SIBINET y SIFCO	10.1. Realizar el registro del 100% de los activos adquiridos y desechados	25%	No se presentaron observaciones que permitan conocer a que corresponde el avance señalado.
Servicios Generales	1. Mantener al día las Pólizas de Seguros de la DGAC.	1.1. Gestionar el pago de las pólizas de vencimiento anual (dron, seguro, viajeros, equipo, contratista, incendio, riesgos del trabajo) - (7) 1.2. Gestionar el pago de las pólizas Automóviles (vencimiento semestral).	0%	Según cada meta: 1. Se cumplió en el I trimestre, sin embargo, durante este trimestre se gestionó una póliza que no estaba programada (dron de infraestructura) 2. En el II trimestre no tenía programación

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 100 de 118

	2. Gestionar el pago de los servicios públicos y mantener el control de los mismos	2.1. Solicitar a financiero el pago del 100% de facturas por concepto de servicios públicos.	25%	Se solicitó el pago de servicios públicos: 4 Asadas 1 AyA 4 CNFL 2 ICE telefonía 4 ICE electricidad 2 municipalidades
	3. Brindar el servicio de transportes a los funcionarios de la DGAC	3.1. Tramitar el 100% de las solicitudes de transportes.	25%	Se recibieron de la solicitud N°477 a la N°870, brindándose la totalidad de servicios
	4. Brindar el servicio de mensajería a las diferentes dependencias	4.1. Tramitar el 100% de las solicitudes de entrega de documentación	25%	Se recibieron y entregaron a sus destinatarios 558 documentos
	5. Brindar el mantenimiento preventivo y correctivo a la flota vehicular de la DGAC	5.1. Mantener el 100% la flotilla vehicular de la DGAC en óptimas condiciones	10%	Se realizaron 5 revisiones técnicas, 6 cambios de aceite y 0 mantenimientos preventivos y correctivos en taller
	6. Elaborar el Plan de compras de los Programas Presupuestarios 1 y 2	6.1. Realizar dos planes de compras, uno para el programa 1 y otro por el programa 2	0%	Objetivo cumplido en el I trimestre
	7. Gestionar la Adquisición de bienes y servicios de conformidad con los planes de compras."	7.1. Tramitar el 100% de las reservas de fondos y decisiones iniciales requeridas a proveeduría	25%	Según los funcionarios del proceso, se tramitaron la siguiente cantidad de reservas de fondos: Andrea: 64, Karina 29
	8. Analizar las ofertas correspondientes a los procesos de contratación administrativa	8.1. Analizar el 100% de las ofertas presentadas por contratación administrativa	25%	Análisis de Ofertas: Programa 1: 24 análisis (Andrea) Programa 2: 12 análisis (Karina)
	9. Gestionar el pago de las facturas correspondientes a la adquisición de servicios	9.1. Tramitar el 100% de facturas recibidas sobre servicios	25%	Se reciben y entregan a financiero 39 facturas por servicios y contratos Programa 1: ¢86, 760,133,46 y \$34,489,82 Programa 2: ¢29,217,181,70
Archivo Institucional	1. Gestionar todas las acciones necesarias	1.1. Coordinar la recepción de por lo	17%	Según cada meta el avance: 1. 0%, se indica que se tramitaron 5 remisiones

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 101 de 118

	para lograr una transparencia documental adecuada y en cumplimiento al cronograma respectivo	menos 15 transferencias documentales		documentales, sin embargo, se indica cero, debido a que la formulación indicaba realizar 15 en todo el año y esto se alcanzó el trimestre anterior. 2. 26%, se realizaron 4 las asesorías a Recursos humanos, Contabilidad, Mantenimiento y Licencias. 3. 25% Se recibieron un total de 12 formularios de los cuales todos fueron recibidos y cotejados
		1.2. Brindar 15 asesorías sobre el Proceso de Transferencia Documental		
		1.3. Revisar el 100% de los formularios de remisión documental		
	2. Actualizar el inventario del Archivo Central en libro de Excel	2.1. Realizar 12 actualizaciones al año el inventario manejados en Excel	25%	Durante el III trimestre se realizó actualización de 10 sub-fondos de inventario documental (10 unidades administrativas, esto representa un total de 3 actualizaciones del inventario.
	3. Llevar a cabo procesos de eliminación documental para liberar espacio en el Archivo Central	3.1. Realizar al menos 3 eliminaciones documentales	0%	En el III trimestre realizaron 1 proceso de eliminación de Proveeduría, sin embargo, al sobrepasarse la meta desde el trimestre anterior, se indica 0%.
	4. Facilitar a los usuarios la información solicitada por cualquier medio de consulta	4.1. Atender el 100% de consultas y solicitudes de documentos	25%	No se presentan observaciones correspondientes al III trimestre
	5. Mantener las condiciones adecuadas del depósito documental para la conservación de los documentos	5.1. Realizar una inspección diaria al depósito documental (240 días)	25%	Se realizaron las 60 inspecciones correspondientes al trimestre, según programación, además, se indica que se realizaron 160 mediciones de temperatura y humedad
	6. Elaborar las tablas de plazos de conservación documental para asignar un valor a la documentación.	6.1. Realizar 3 tablas de conservación documental	0%	Al emitir este acto, aun no se han confeccionado tablas de plazos.
	7. Recibir, registrar y digitalizar los documentos entregados en Ventanilla Única	7.1. Recibir, registrar y digitalizar el 100% los documentos recibidos por Ventanilla Única.	25%	No se presentan observaciones correspondientes al III trimestre

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 102 de 118

	8. Atender a las personas que acuden a la DGAC para realizar alguna gestión	8.1. Atender el 100% de las personas que acuden a la DGAC a realizar gestiones varias	25%	Se registraron 5603 ingresos de personas a la DGAC
Salón Diplomático	1. Gestionar oportunamente las solicitudes de uso del Salón Diplomático del AIJS	1.1. Tramitar el 100% de las solicitudes de uso del Salón Diplomático del AIJS	25%	En el III trimestre la cantidad de solicitudes recibidas y atendidas fueron: Julio: 264 Agosto: 154 Setiembre: 185
	2. Garantizar la atención adecuada de diplomáticos, altas autorizados gubernamentales y de organismos internacionales en el Salón Diplomático del AIJS en cumplimiento del Decreto 41300-MOPT	2.1. Brindar atención exclusiva orientada a facilitar la llegada o salida del 100% de las altas jerarcas y otros usuarios previamente autorizados en el AIJS	25%	En el III trimestre se brindó atención exclusiva a 603 pasajeros.
Salud Ocupacional	1. Promover el bienestar físico y mental de los funcionarios (as) de la DGAC	1.1. Cumplir con el Plan de inspecciones de condiciones de seguridad, salud e higiene ocupacional en centros de trabajo y emitir informes. (10 inspecciones) 1.2. Realizar el registro estadístico del 100% de los accidentes y enfermedades por consecuencia del trabajo 1.3. Preparar informe anual de los accidentes y enfermedades de trabajo al Consejo de Salud Ocupacional 1.4. Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de extinción de incendios de los centros de trabajo de la DGAC (6) 1.5. Coordinar con el INS	11%	Según cada meta: 1. 30%, se indica se aplicó lista de chequeo de condiciones de salud ocupacional en Coto 47, Drake y Quepos. 2. 25%, no se presentan observaciones. 3. 0% meta cumplida en el I trimestre 4. 0% se encuentra un retraso pues en la programación la meta debía cumplirse en el II trimestre, se indica que ya existe la orden de inicio y rige a partir del lunes 7 de octubre, Contratación Directa N°2019CD-000179-000660001 5. 0% se encuentra un retraso pues la programación indica un 50% para el II trimestre y el otro 50% para el III, no se ha realizado a la fecha ninguna charla.

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 103 de 118

		dos charlas a funcionarios de la DGAC en temas de salud ocupacional y prevención		
	2. Fomentar el bienestar mental de los funcionarios de la DGAC	2.1. Divulgar 4 afiches de manera física y electrónica para promover el bienestar mental de los funcionarios	25%	No se presentan observaciones
	3. Contar con comisiones de Salud Ocupacional en los diferentes centros de trabajo de la DGAC en cumplimiento del Decreto 39408 MTSS	3.1. Constituir y organizar las Comisiones de Salud Ocupacional del AITBP y el Departamento de Navegación Aérea	0%	Se observa retraso en el cumplimiento del objetivo siendo que debía alcanzar su cumplimiento en el III trimestre, sin embargo, en todo el año no se han reportado avances. Se justifica la falta de interés por parte de las personas propuestas como postulantes para las comisiones de salud ocupacional del AITBP y Depto. de Servicios de Navegación Aérea.
Tecnologías de Información	1. Brindar mantenimiento preventivo a los equipos informáticos	1.1. Realizar un proceso de limpieza a los equipos informáticos anuales	0%	Esta proyectado realizar el proceso de limpieza en octubre del 2019
	2. Atender las solicitudes de incidentes	2.1. Atender el 100% de las solicitudes de incidentes	25%	Se atienden un 25% del total de incidencias presentadas en todo el año. Se cubren las principales necesidades de los usuarios.
	3. Diseñar e implementar carteles licitatorios correspondientes a compras y contrataciones tecnológicas	3.1. Realizar el 100% los oficios de las decisiones iniciales de licitaciones referentes a tecnología. 3.2. Realizar el 100% de los informes técnicos de análisis de ofertas.	23%	Según cada meta: 1. 15%, no se indica observaciones específicas que permitan conocer el avance señalado a que decisiones iniciales obedece. 2. 30%, no se indica observaciones específicas que permitan conocer el avance señalado a cuáles análisis de ofertas obedece.
	4. Realizar informes de avance de proyectos de tecnologías informáticas	4.1. Realizar 12 informes de avance de proyectos de tecnologías de información	25%	Se realizaron 3 informes de avance de proyectos.

Dirección General de Aviación Civil

Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 104 de 118

	5. Suministrar al usuario final de la institución las herramientas tecnológicas	<p>5.1. Mantener el equipo de cómputo e impresoras arrendado durante 12 meses.</p> <p>5.2. Adquirir el 100% de las licencias requeridas por la DGAC.</p> <p>5.3. Actualizar el 100% de las licencias que la DGAC tiene.</p> <p>5.4. Mantener el 100% de las suscripciones requeridas por la DGAC.</p> <p>5.5. Mantener el arrendamiento de servicio administrado de información.</p> <p>5.6. Suministrar a la administración del 100% de herramientas, dispositivos y otros necesarios para el correcto desempeño de las funciones</p>	52%	<p>Según cada meta:</p> <p>1. 25%, se mantuvo arrendado el equipo de cómputo e impresoras.</p> <p>2. 70%, se procede con las decisiones iniciales para adquisición de drivers y licencias de software para la DGAC, REVIT, SKTUP, ARCGis, entre otras.</p> <p>3. 70% se procede con decisión inicial de AUTOCAD, entre otras.</p> <p>4. 70% se procede con las suscripciones de software relacionadas al correo electrónico, Project, entre otros.</p> <p>5. 25% se mantuvo el arrendamiento de servicios administrados que incluyen Telefonía IP, Servidores e Infraestructura de red.</p> <p>6. 50%, no brinda detalles específicos. Meta incluida motivo de la Modificación Presupuestaria #3, incidencia DGAC-UPI-Of-215-2019.</p>
Programa 3 Desarrollo de Infraestructura				
UNIDAD O DEPENDENCIA	OBJETIVO			
Unidad Infraestructura	R 1.-Elaborar propuesta del plan de inversión para el año 2020	R.1.1. Elaborar un plan de inversión para la aprobación del CETAC que contenga los proyectos a desarrollar en los Aeropuertos Locales e internacionales.	0%	Objetivo cumplido en el II trimestre

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 105 de 118

	<p>R 2.- Propiciar el desarrollo de proyectos de inversión para mejorar la infraestructura aeroportuaria.</p>	<p>R.2.1. Preparar el 100% de los términos de referencia de obra requeridos para las contrataciones de proyectos de acuerdo al plan de inversión para el 2020. R.2.2. Elaborar el 100% los estudios para la realización para los nuevos diseños de proyecto básicos requeridos de los proyectos de inversión 2020. R.2.3. Elaborar el 100% de los Términos de Referencia de calidad de los proyectos 2020.</p>	25%	No presenta observaciones que correspondan al III trimestre
	<p>R 3.-Realizar los levantamientos topográficos para el diseño y ejecución de los proyectos de Infraestructura aeronáutica de los aeródromos.</p>	<p>R.3.1. Elaborar el 100% de levantamientos topográficos para diseños de proyectos de inversión pública requeridos para el 2020 R.3.2. Realizar el 100% de las verificaciones topográficas de los proyectos en ejecución requeridos</p>	25%	No presenta observaciones que correspondan al III trimestre

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 106 de 118

	<p>R 4.-Realizar los estudios necesarios en las zonas de influencia de los aeródromos del país, requeridos para una operación segura.</p>	<p>R.4.1. Realizar el 100% de los Estudios para eliminación de obstáculos en las zonas de influencia de los aeródromos solicitados por otras Dependencias R.4.2. Realizar el 100% las solicitudes de autorización de elevaciones de las construcciones en las superficies limitadoras de obstáculos de los aeropuertos internacionales y locales, solicitadas por interesados externos.</p>	25%	Se han realizado 554 estudios aeronáuticos de restricción de alturas.
	<p>R 5.-Realizar la inscripción y seguimiento de proyectos de inversión en el Banco de Proyectos de Inversión de MIDEPLAN.</p>	<p>R.5.1. Inscribir el 100% de los nuevos proyectos de inversión que gestione la Institución para el año 2019 R.5.2. Realizar el 100% de las actualizaciones de los proyectos de inversión inscritos en el BPIP atendiendo las solicitudes de MIDEPLAN según plan de inversión aprobado para el año 2018 y 2019.</p>	50%	No presenta observaciones que correspondan al III trimestre
	<p>R 6.- Mantener un seguimiento y Control de los avances que presenten los proyectos de inversión de la Institución.</p>	<p>R.6.1. Realizar 12 informes de seguimiento de proyectos de Infraestructura dirigidos a UPLA y CETAC.</p>	25%	Se han realizado tres informes trimestrales de seguimiento de proyectos de Infraestructura, uno para UPI y otro para CETAC.

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 107 de 118

Mantenimiento	1. Aplicar el programa de mantenimiento preventivo electromecánico y de obra civil en Aeropuertos Internacionales, Aeródromos y Edificios de la DGAC.	1.1. Realizar 118 Giras de inspección del programa de mantenimiento preventivo. 1.2. Adquirir el 100% de equipos varios requeridos en las oficinas de la DGAC y AIDOQ para brindar el manteniendo oportuno	29%	Según cada meta: 1.28.7% Se realizaron 33 giras de inspección de mantenimiento preventivo 2. Concluida en el I trimestre
	2. Elaborar los informes de gestión para enviar al Área de Infraestructura aeronáutica.	2.1. Elaborar un informe de gestión semestral para enviar al Área de Infraestructura Aeronáutica	0%	No había programación para el III trimestre
	3. Preparar, supervisar y controlar los servicios y trabajos realizados por contrato y relacionados al mantenimiento de equipos y de obras civiles.	3.1. Realizar 122 Giras de inspección (contrato de chapeas) 3.2. Realizar 5 Giras de inspección (de contratos de obras civiles y electromecánico). 3.3. Realizar 6 Giras de inspección (de contrato de Aires Acondicionados). 3.4. Realizar 1 Giras de inspección (de contrato de pararrayos). 3.5. Realizar 12 giras de inspección (de contrato de ascensores) 3.6. Realizar 8 giras de inspección (de contrato de Plantas eléctricas) 3.7. Realizar 4 giras de inspección (de contrato de marcos detectores de metales) 3.8. Realizar 4 giras de inspección (de contrato de maquina rayos X)	37%	Según cada meta: 1. Se realizaron 24 giras de inspección chapeas 2. Se realizaron 2 giras de inspección de obra civil. 3. Se realizaron 2 giras de inspección de Aires acondicionados 4. Se realizó la gira de pararrayos programada. 5. Se realizaron 3 giras de inspección de ascensores 6. Se realizaron 2 giras de inspección de Plantas eléctricas 7. Se realizó 1 gira de marcos detectores de metales 8. Se realizó 1 gira de inspección de máquina de rayos X

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 108 de 118

	4. Ejecutar correctamente y en el menor tiempo posible el mantenimiento correctivo electromecánico y de obra civil en Aeropuertos Internacionales, Aeródromos y Edificios de la DGAC.	4.1. Realizar el 100 % de trabajos	35%	Se realizaron todos los trabajos requeridos durante el trimestre
Fuente: Matrices de Evaluación III Trimestre 2019 enviadas por cada Unidad				

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 109 de 118

Anexo #3: Diferencias entre la programación y los datos de las evaluaciones.

DEPENDENCIA	Objetivo Estratégico	Meta	Total, programado al III trimestre	Total, alcanzado III trimestre	Observaciones
Departamento Servicios de Navegación Aérea	1. Alinear el Plan Nacional de Navegación Aérea de conformidad con la declaratoria de Puerto España	1.1. Actualizar el 100% del Plan Nacional de Navegación Aérea.	100%	75%	Según la programación este objetivo se concluía en el II trimestre. No se presentan justificaciones.
Licencias	1. Actualizar el banco de preguntas de los exámenes TM2 para subsanar discrepancias identificadas por los usuarios	1.1. Realizar y actualizar una revisión al total del banco de preguntas de exámenes TM2 (Generales, Avión, Motor) – Total 300 preguntas	75%	25%	Se indica como motivo del retraso la falta de tiempo y saturación de trabajo en la Unidad de Licencias.
	2. Elaborar una circular de asesoramiento dirigida a examinadores delegados externos para definir la metodología a seguir en aplicación de pruebas prácticas a pilotos	2.1. Realizar y divulgar circular de asesoramiento sobre metodología para aplicación de pruebas prácticas a pilotos	100%	50%	Para el III trimestre se debían tener elaboradas y divulgadas dos circulares de asesoramiento, no obstante, solo se ha realizado una.
AVSEC FAL	2. Participar en el proceso de vigilancia de aeródromos en materia AVSEC FAL en cumplimiento del RAC 17	Realizar vigilancias a 4 aeródromos para identificar las necesidades operativas en materia de seguridad de la aviación	75%	25%	La Unidad debía realizar una vigilancia de aeródromos en cada trimestre, solamente ha realizado una en el III trimestre. Hay varios factores que han influido en este incumplimiento, entre ellas: preparación y defensa de auditoria USAP de OACI, resolución de problemas encontrados en auditoria de la OACI, elaboración de plan de medidas correctivas y la baja de tres inspectores de la Unidad

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 110 de 118

Recursos Financieros	1. Implementar el sistema informático de facturación y cobro desarrollado para la DGAC para mejorar la gestión de captación de ingresos	1.1. Cumplir el 100% de las etapas definidas para la implementación del sistema de facturación y cobro	25%	0%	La Unidad no justifica la falta de avance del objetivo
	3. Implementar la norma NICSP 17 denominada Propiedad Planta y Equipo	3.1. Desarrollar 1 actividad requerida para implementar la norma NICSP 17	25%	0%	La Unidad no justifica la falta de avance del objetivo
	4. Implementar la norma NICSP 12, denominada Inventarios	4.1. Desarrollar 1 actividad requerida para implementar la norma NICSP 12	25%	0%	La Unidad no justifica la falta de avance del objetivo
Salón Diplomático	2. Contar con un sistema automatizado que permita mantener un registro actualizado del uso del Salón Diplomático con el propósito de mantener un mejor control del mismo.	2.1. Realizar las etapas definidas para el lograr la implementación del sistema automatizado para el Salón Diplomático	75%	20%	Se conoce que se han realizado gestiones ante TI para el cumplimiento de este objetivo. Sin embargo, no se presentan justificaciones para la falta de avance por parte del Proceso.
Tecnologías de Información	1. Mejorar el Desarrollo de sistemas de Información.	1.1 Alcanzar el 100% del desarrollo e implementación del sistema de facturación y cobro (Etapa de Ejecución).	75%	25%	Se indica por parte de la Unidad que la Dirección está analizando alternativa de donación de Aeris con respecto al desarrollo del proyecto de facturación, de manera que se está esperando la toma de decisión correspondiente.
	2. Cumplir con la normativa de la Contraloría General de la república con relación a Tecnologías de información.	2.1. Desarrollar 2 lineamientos para cumplir con la normativa de la CGR por medio de contratación.	75%	50%	No se presentan justificaciones, ni se tiene muy claro cuál es el avance alcanzado en cuanto al desarrollo de los 2 lineamientos de normativa de la CGR.

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 111 de 118

	3. Fortalecer la prevención contra actos delictivos y mejorar los procedimientos de seguridad en oficinas centrales y aeropuertos internacionales.	3.1 Alcanzar el 100% de la implementación del proyecto de Servicios Administrados de cámaras de Oficinas Centrales y AITBP	50%	15%	No se presentan justificaciones para el retraso en el cumplimiento del objetivo.
Infraestructura Aeronáutica	E 1.-Mejorar la infraestructura y los servicios de los Aeródromos Locales, para contribuir con la mejora de la competitividad del país.	E.1.5 Alcanzar el 100% del Mejoramiento de la pista del aeródromo de Golfito (Terminal).	75%	69%	No se hace referencia al retraso, solo se indica que se encuentra con avance de ejecución de acabados y trabajos eléctricos.
		E.1.7. Alcanzar el 100% del Construcción de un hangar aeródromo de COTO 47.	90%	40%	No se hace referencia al retraso, solo se hace referencia a que se encuentra en proceso licitatorio, que se encuentra adjudicado y refrendado
		E.1.10. Realizar el mejoramiento de la superficie de pista y la nivelación de franjas en función de la seguridad operacional del aeródromo de La Managua, Quepos.	75%	25%	Se indica que desde el II trimestre se encuentran a la espera de respuesta de la CGR sobre permiso para utilizar un procedimiento de contratación directa.
	E-4 Promover el desarrollo integral del AIDOQ de conformidad con las necesidades de infraestructura requeridas para propiciar la seguridad operacional en su utilización.	E.4.2. Alcanzar el 100% del Mejoramiento de los pavimentos de pistas de aterrizaje, calles de rodaje, conexiones adyacentes, franjas de seguridad y sistema de evacuación de aguas del AIDOQ	100%	83%	No se justifica el retraso en el cumplimiento del objetivo respecto a la programación.

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 112 de 118

	E-7 Adquirir los terrenos aledaños al Aeródromo de Puerto Jiménez por medio de expropiación a fin de ampliar sus dimensiones (fase II) buscando cumplir con la normativa de la OACI en materia de seguridad operacional	E.7.1. Realizar y entregar los planos catastrados de los terrenos del Aeródromo de Puerto Jiménez a la Asesoría Jurídica para que continúen con el trámite de expropiación.	75%	25%	Se indica que el Proceso de Planificación Aeroportuaria de la Unidad de Infraestructura tiene programado realizar las expropiaciones necesarias para el desarrollo del proyecto en el 2024, sin embargo, no se recibió por parte de la Unidad ningún documento que explique o bien solicite la exclusión del objetivo del PAO.
--	---	---	-----	-----	--

DEPENDENCIA	Objetivo Rutinario	Meta	Total, programado al III trimestre	Total, alcanzado III trimestre	Observaciones
Departamento de Servicios de Navegación Aérea	1. Mejorar la calidad del desempeño de los Servicios de Navegación Aérea	1.4. Implementar el 100% del Programa Evaluación de los STA	100%	0%	Se indica que no fue posible realizar la evaluación de los servicios por falta de personal y tiempo, además se plantea involucrar al grupo de oficiales del desempeño y la calidad para el IV trimestre.
	4. Mejorar el bienestar del personal de los Servicios de Navegación Aérea	4.4. Realizar valoraciones psicológicas al 100% del personal de nuevo ingreso.	100%	0%	Se indica que no se están realizando las valoraciones psicológicas porque no se cuenta con espacio físico adecuado para aplicar instrumentos y la entrevista.
	6. Mejorar la toma de decisiones colaborativa en las operaciones aeroportuarias	6.1. Establecer un proceso de CDM en AIJS	50%	25%	No se justifica la falta de avance del objetivo

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 113 de 118

Supervisión de Navegación Aérea	1. Asegurar la seguridad operacional de los proveedores de servicios realizando la vigilancia de normativa en cumplimiento con lo establecido en el 7P12	1.1. Realizar 18 vigilancias a los Proveedores de servicios de navegación aérea.	17%	6%	No se justifica la falta de avance. De 3 vigilancias programadas, solo se efectuó 1.
Aeronavegabilidad	1. Cumplir con el Plan Anual de Vigilancia a Operadores Aéreos aprobado por la Dirección General y darle su respectivo seguimiento en cumplimiento con el Convenio de Aviación Civil Internacional.	1.1. Realizar 178 auditorías según el Plan de Vigilancia a los Operadores nacionales.	67%	50%	No se justifica el retraso presentado.
			120	93	
AVSEC FAL	1. Verificar el cumplimiento de los instrumentos normativos sobre seguridad de la Aviación por parte de los poseedores de un COA, CO o habilitación otorgada por la DGAC	1.1. Realizar una prueba de seguridad bimensual a un poseedor de un CO o COA regulado. Total, anual 6 pruebas de seguridad.	83%	66%	El rezago presentado corresponde al I trimestre, pese a que no se presentan justificaciones específicas se conocen los diferentes factores que han afectado el cumplimiento de la Unidad (<i>mencionados en los retrasos de objetivos estratégicos</i>)
		1.3. Realizar dos inspecciones mensuales a un poseedor de CO o COA regulado. Total, anual 24 inspecciones.	75%	38%	Durante el III trimestre se cumplió lo programado para ese trimestre, el retraso corresponde a trimestres anteriores.
		1.4. Realizar el 100% de las actividades de vigilancia a los operadores aéreos nacionales en sus estaciones en el exterior (63), conforme al Plan de Vigilancia 2019, autorizado por la Dirección General.	67%	5%	Se explica que el encargado del DSO modificó el Plan de Vigilancia para los trimestres evaluados para que la Unidad se concentrara en la atención de USAP (Auditoría de OACI), así como su plan de medidas correctivas.

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 114 de 118

Supervisión de Aeródromos	2. Actualizar textos de orientación publicados	Actualizar 2 textos de orientación al año	50%	0%	El rezago corresponde al trimestre anterior, donde se justificó la limitada cantidad de personal y prioridades como revisión de comentarios al RAC 14 y 139, preparación para auditoria OACI y otros.
Transporte Aéreo	7. Actualizar mensualmente los itinerarios en la página web de la DGAC	7.1. Publicar una vez al mes los itinerarios en la página Web de la DGAC.	75%	17%	Para cumplir con la programación debía realizarse una publicación de itinerarios al mes, sin embargo, en el I trimestre solo se hicieron 2 y en el III ninguno, la justificación presentada indica que obedece a la falta de una persona en la Unidad
AIDOQ	3. Realizar las inspecciones de avistamiento aviar y otra fauna.	3.1. Realizar 2 inspecciones diarias (526 inspecciones)	75%	50%	El rezago reflejado corresponde a trimestres anteriores donde no fue posible realizar las dos inspecciones diarias previstas. Para el III trimestre se implementó el uso de aplicación ASCEND XYZ y se solicitó colaboración a compañeros SOA para poder continuar ejerciendo más efectivamente la función.
AITBP	3. Mitigar los efectos de la presencia de fauna en el AITBP	3.3. Realizar 6 sesiones de trabajo del comité de Peligro Aviario en el Aeropuerto (se realizan bimensuales)	80%	67%	Se indica que siendo que no existe una persona dedicada al tema de la gestión de la fauna, el Departamento de Aeropuertos está dando el apoyo requerido en estos temas.
AIL	2. Realizar las inspecciones FOD a pista y rampa del AIL.	2.1. Realizar una inspección FOD de lunes a viernes. 260 inspecciones	75%	57%	Se justifican los incumplimientos debido al rol de vacaciones del jefe de la Unidad,

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 115 de 118

	7. Participar activamente en comités regionales	Acatar el 1005 de las disposiciones/acuerdos de las reuniones de los comités	75%	65%	capacitaciones, reuniones y otros, y en general a la falta de personal con que cuenta el aeropuerto para el desarrollo de todas sus funciones.
CETAC	6. Dar seguimiento a la correspondencia recibida con el fin de mantener control sobre la misma	6.1. Realizar 4 un informe de correspondencia recibida (uno por trimestre)	75%	50%	Desde el II trimestre se presentó retraso que aun en el III trimestre no fue posible solventar, según se indica porque la encargada de este se encontraba de vacaciones.
	7. Dar seguimiento a los acuerdos tomados por el CETAC	7.1. Realizar 4 informes de seguimiento a los acuerdos tomados por el CETAC	75%	20%	Según la programación se realizaría 1 informe de seguimiento de acuerdos del CETAC por trimestre, sin embargo, por problemas con el software que se utilizaba para ese fin, este año no ha sido posible elaborar los informes. Se logró confeccionar informe que abarca del 2017 a marzo 2019, mismo que se encuentra para conocimiento del Consejo Técnico.
Planificación Institucional	16. Dar seguimiento a los informes de Auditoria Interna para remisión al CETAC y Casa Presidencial	Elaborar un informe de seguimiento de auditorías al CETAC	100%	70%	Se indica que debido a las cargas de trabajo no ha sido posible finalizar el informe de seguimiento de auditorías, por lo que se espera terminar en el IV trimestre.

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 116 de 118

Recursos Humanos	4. Cumplir con la programación anual del Plan de Capacitación	4.3. Aplicar cuatro ejercicios de evaluación de impacto de la capacitación	50%	0%	En oficio DGAC-DF-RH-CAP-253-2019, se explica que las altas cargas de trabajo producto de varias actividades de cambio que obedecen a resultado de las auditorias OACI y FAA y otros factores han impedido el avance de la meta. Se reprograma su cumplimiento para IV trimestre.
	13. Promover la Carrera Administrativa de los funcionarios de la DGAC por medio de Concurso	13.1. Realizar un concurso interno administrativo 13.2. Realizar un concurso interno del área técnica	50%	0%	Ambas metas debían alcanzar un 50%, sin embargo, se indica que en los dos casos por directrices superiores se debieron posponer los trabajos programados.
Salud Ocupacional	1. Promover el bienestar físico y mental de los funcionarios (as) de la DGAC	1.1. Cumplir con el Plan de inspecciones de condiciones de seguridad, salud e higiene ocupacional en centros de trabajo y emitir informes. (10 inspecciones)	80%	50%	No se presentan justificaciones para la falta de avance respecto a lo programado.
		1.4. Gestionar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de extinción de incendios de los centros de trabajo de la DGAC (6)	100%	0%	Pese al retraso reflejado se indica que ya está lista la Orden de Inicio y que rige a partir del 7 de octubre.
		1.5. Coordinar con el INS dos charlas a funcionarios de la DGAC en temas de salud ocupacional y prevención	50%	0%	No se presentan justificaciones para la falta de avance respecto a lo programado.

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 117 de 118

	3. Contar con comisiones de Salud Ocupacional en los diferentes centros de trabajo de la DGAC en cumplimiento del Decreto 39408 MTSS	3.1. Constituir y organizar las Comisiones de Salud Ocupacional del AITBP y el Departamento de Navegación Aérea	100%	0%	Las razones presentadas no justifican la falta de avance o gestión realizada por parte del Proceso para la constitución de las comisiones de salud ocupacional.
--	--	---	------	----	---

DGAC-UPI-INF-029-2019

Página 118 de 118

Anexo #4: Capacitaciones 2019, datos al III trimestre. Fuente: Proceso de Capacitación – Rebeca Rodríguez, jefa del Proceso.

Programa	Dependencia	Capcitaciones ejecutadas I trimestre	Capcitaciones ejecutadas II trimestre	Capcitaciones ejecutadas II trimestre	Total a Setiembre 2019
PROGRAMA 1	Departamento de Servicios de Navegación Aérea	19	61	54	134
	Departamento de Seguridad Operacional				0
	Supervisión de Navegación Aérea	1	1	5	7
	Operaciones Aeronáuticas	34	42	23	99
	Licencias		2	5	7
	Aeronavegabilidad	6	15	18	39
	Proceso Documentación y Regulación Aeronáutica		1	2	3
	AVSEC-FAL	4	3	2	9
	Supervisión de Aeródromos		6	4	10
	Transporte Aéreo		1	1	2
	Departamento de Aeropuertos			1	1
	Aeródromos Locales		3	6	9
	AIDOQ		3	4	7
	AITBP		3	8	11
AIL		0	3	3	
TOTAL CAPACITACIONES DEL PROGRAMA 1		64	141	205	410
PROGRAMA 2	CETAC				0
	Contraloría de Servicios				0
	Accidentes e Incidentes		1	1	1
	Auditoría Interna		2		2
	Organo Fiscalizador (OFGI)			1	0
	Dirección General				0
	Departamento Financiero Administrativo		3		3
	Planificación Institucional	1	7	3	8
	Asesoría Jurídica	1	9	7	10
	Gestión Institucional de Recursos Humanos	2	10	2	12
	Recursos Financieros	5	3	2	8
	Proveeduría	2	10	5	12
	Servicios Generales				0
	Archivo			1	0
	Salón Diplomático				0
Salud Ocupacional				0	
Tecnologías de Información	7	1		8	
TOTAL CAPACITACIONES DEL PROGRAMA 2		18	46		64
PROGRAMA 3	Infraestructura	7	25	5	32
	Mantenimiento	1	8	1	9
TOTAL CAPACITACIONES DEL PROGRAMA 3		8	33		41

Dirección General de Aviación Civil
Unidad de Planificación Institucional

La Uruca, del puente peatonal del Hospital México 500 m. noroeste sobre marginal derecha.

Tel directo:(506)22428000/ Fax:(506)2231-21-07/

Apartado Postal 5026/1000 San José, Costa Rica www.dgac.go.cr